

**APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE
LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL
MUNICIPIO DE PASTO DESDE EL
ENFOQUE POBLACIONAL
2010**

FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PASTO FASE DIAGNOSTICO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD – DAJ –



Eduardo Alvarado Santander
Alcalde Municipio de Pasto

Diana Hidalgo De Los Ríos
Directora DAJ Municipio de Pasto

FUNDACIÓN ARCA DE NOÉ



Cesar Cattini
Director Fundación Arca de Noé

Equipo de Trabajo
Johana Jamauca
Harvey Criollo
Luis Carlos Erazo
Iván Rodríguez

Pasto. 2011

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Pasto se abre paso al desarrollo, para ello, debe prepararse para hacerle frente a situaciones complejas como las que afronta hoy la población adolescente y joven, problemas que más que incrementar los servicios de las instituciones del estado, requieren de la acción solidaria, conjunta, simultánea y concertada de todos los sectores de la sociedad. La intervención debe hacerse desde varios frentes para orientar esfuerzos hacia diferentes sectores presentes en la sociedad convocada a propiciar una acción colectiva adecuada a la magnitud y a la complejidad de los problemas.

En este sentido, la Dirección Administrativa de Juventud de la alcaldía de Pasto busca generar espacios de participación para la comunidad joven y adolescente en la búsqueda de elementos que puedan propiciar la adhesión de sus iniciativas; el reconocimiento de la importancia de las mismas en distintos escenarios sociales, o el posicionamiento de temas en la agenda pública para establecer sus iniciativas con empoderamiento. Se ha determinado que para concretar todo esto es necesario la formulación de la política pública de juventud en el municipio, trabajo que se ha venido desarrollando en las diferentes etapas que la componen entre las que está un diagnóstico de la población joven y adolescente de la ciudad la cual se presenta en este documento.

La dirección administrativa de juventud encargó este trabajo a la fundación Arca de Noé quien lo desarrolló adoptando la metodología denominada “Enfoque Poblacional para el Desarrollo Municipal”. Este enfoque “permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de un territorio” (UNFPA, 2008: 18)¹.

Así este trabajo presenta una relación entre la población joven y adolescente (Demográfica) y su relación con las dinámicas: ambiental, social y económica en aras de establecer las diversas interacciones y tensiones que pueden presentarse para plantear soluciones contenidas en la mencionada política de juventud.

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA – Colombia. Bogotá, 2008.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	
DEMOGRAFIA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PASTO.....	7
TAMAÑO.....	8
CRECIMIENTO.....	9
ESTRUCTURA.....	15
DISTRIBUCIÓN.....	18
MOVILIDAD.....	20
LOS JÓVENES DE PASTO Y SU RELACIÓN CON EL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO.....	23
DINAMICA AMBIENTAL.....	24
AMBIENTE NATURAL.....	27
AMBIENTE CONSTRUIDO.....	31
LA DINÁMICA SOCIAL EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE PASTO.....	37
DINÁMICA SOCIAL.....	38
EDUCACIÓN.....	38
DEMANDA.....	39
Demanda Educativa por Comunas.....	40
Oferta educativa.....	41
JÓVENES Y SALUD EN PASTO.....	66
BIENESTAR, PROTECCIÓN Y FAMILIA.....	75
JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	83
PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JUVENIL.....	94
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	117
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	122
LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN DE PASTO FRENTE A LA DINAMICA ECONOMICA LOCAL.....	126
LA DINAMICA ECONOMICA.....	127
EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	128
Tendencias del mercado de trabajo juvenil en Pasto.....	128
Desarrollo empresarial e industrial.....	131
Formación del capital humano y asesoría empresarial.....	133
DESARROLLO RURAL.....	135
Asistencia técnica.....	136
Seguridad alimentaria.....	137
Producción y comercialización.....	138
TURISMO.....	139
BIBLIOGRAFIA.....	142

ÍNDICE DE GRAFICOS Y TABLAS

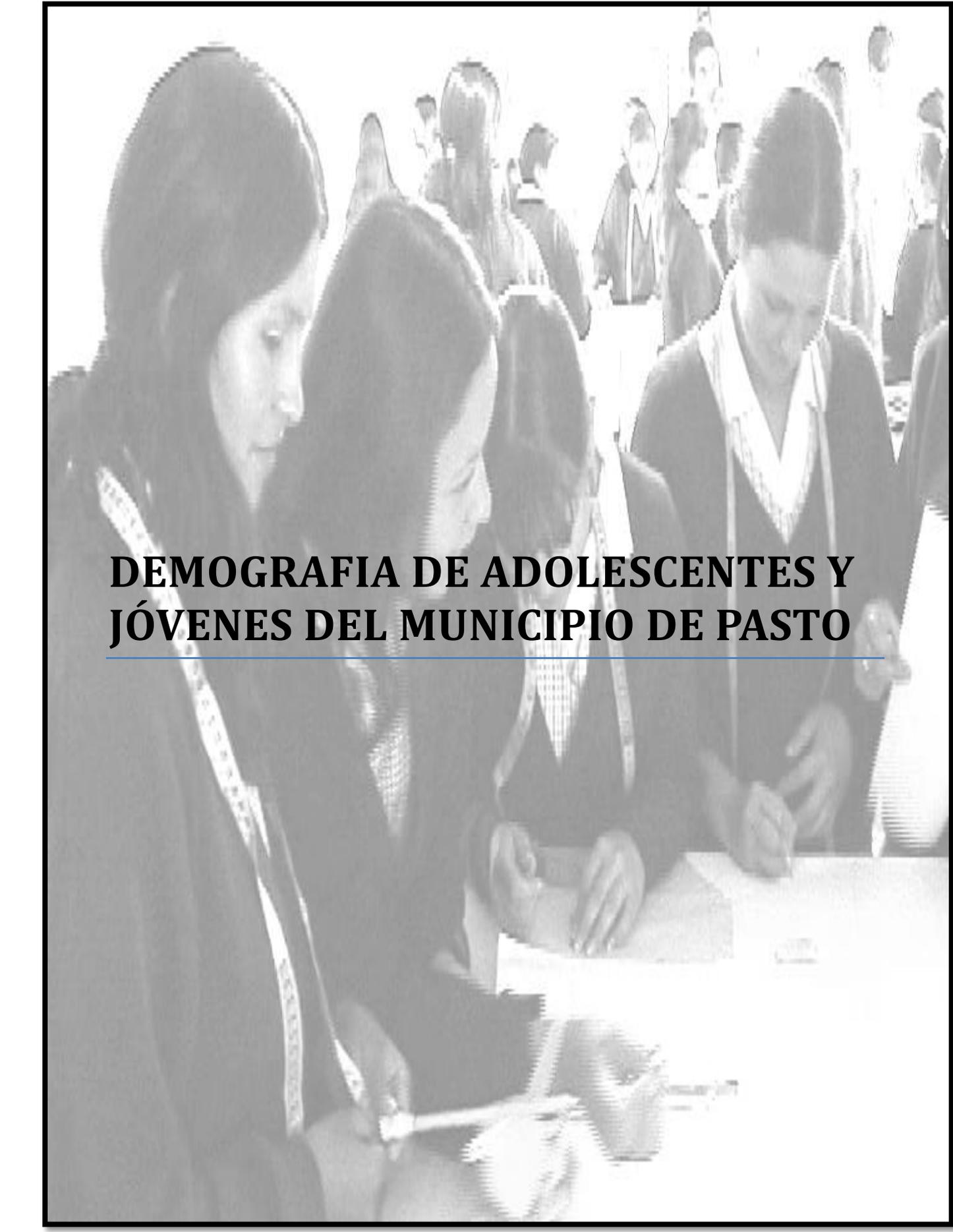
GRAFICOS

Gráfico 1. Tamaño de la Población Adolescente y Joven de Pasto 2005	6
Gráfico 2. Crecimiento de la Población Adolescente y Joven de Pasto, periodo 2005-2010	7
Gráfico 3. Comparativo de Crecimiento quinquenal de los A y J de Pasto	8
Gráfico 4. Piramide poblacional de Pasto 2005	13
Gráfico 5. Piramide poblacional de A y J de Pasto 2005	15
Gráfica 6. Distribución Geográfica de los A y J de Pasto según género	17
Grafico 7 Demanda educativa Municipio de Pasto - Sector urbano 2008 - 2009 Rango de edad de 15 a 17 años	27
Grafico 8 Demanda educativa Municipio de Pasto - Sector rural 2008 - 2009 Rango de edad 15 a 17 años	27
Grafico 9 Evolucion de establecimientos educativos por sector	28
Grafico 10 Población escolar atendida - Sector Oficial 2004 - 2007	30
Grafico 11 Población escolar atendida - sector No Oficial 2004 - 2007	31
Grafico 12 Estudiantes por niveles y sector Año Lectivo 2008-2009	32
Grafico 13 Tasa de Cobertura Bruta 2008 - 2010	34
Grafico 14 Evolución de matricula	35
Grafico 15 Evolución de matrícula sector oficial	36
Grafico 16 Evolución de matrícula sector no oficial	36
Grafico 17 Evolución de matrícula contratada privada	37
Grafico 18 Evolución población en situación de desplazamiento	38
Grafico 19 Evolución de la eficiencia interna del sistema educativo	42
Grafico 20 Casos Violencia Intrafamiliar. Municipio de Pasto 2009	55
Grafico 21 Casos Violencia Intrafamiliar. Municipio de Pasto 2009 Edad 10 – 29 años	55
Grafico 22 casos de violencia intrafamiliar, según edad de la víctima y Género primer trimestre Año 2010	57
Grafico 23 Casos de Violencia Sexual, Según Edad y Género de la Víctima. Primer Trimestre Año 2010.	58
Grafico 24 Casos de Violencia Sexual, Según Edad de la Víctima y Tipo de Agresor. Primer Trimestre Año 2010.	59
Grafico 25 Lesiones por Violencia Interpersonal en Comunidad. Promedio Anual, Comparativo Años 2005 - 2010. Municipio de Pasto	63
Grafico 26 Porcentaje de Lesiones por Violencia Interpersonal en Comunidad, Según Edad de la Víctima. Comparativo Primer Semestre Años 2009 - 2010. Municipio de Pasto.	64
Grafico 27 Lesiones por Accidentes de Tránsito. Promedio Anual, Comparativo Años 2005 - 2010 Municipio de Pasto	64
Grafico 28 Porcentaje de lesiones en accidentes de tránsito según edad de las visticas comparativo años 2009 – 2010	65
Grafico 29 Pasto, lesiones por violencia autoinflingida, promedio anual, comparativo años, 2005 – 2010	66
Grafico 30 Porcentaje de Lesiones por Violencia Autoinflingida, Según Edad de la Víctima. Municipio de Pasto. Comparativo años 2009 – 2010	67
Grafico 31 Mortalidad Violenta, comparativo 2003 – 20008	68
Grafico 32 Comparativo Homicidios Promedio Anual Años 2003 – 2008	68
Grafico 33 Porcentaje de Homicidios, Según Edad de la víctima. Comparativo años 2008 – 2009.	69
Grafico 34 Comparativo Muertes por accidente de transito promedio anual 2003 - 2009	70
Grafico 35 Suicidios comparativo años 2008 - 2009	71

Grafico 36 Suicidios, según Edad Comparativo 2008 – 2009	71
--	----

TABLAS

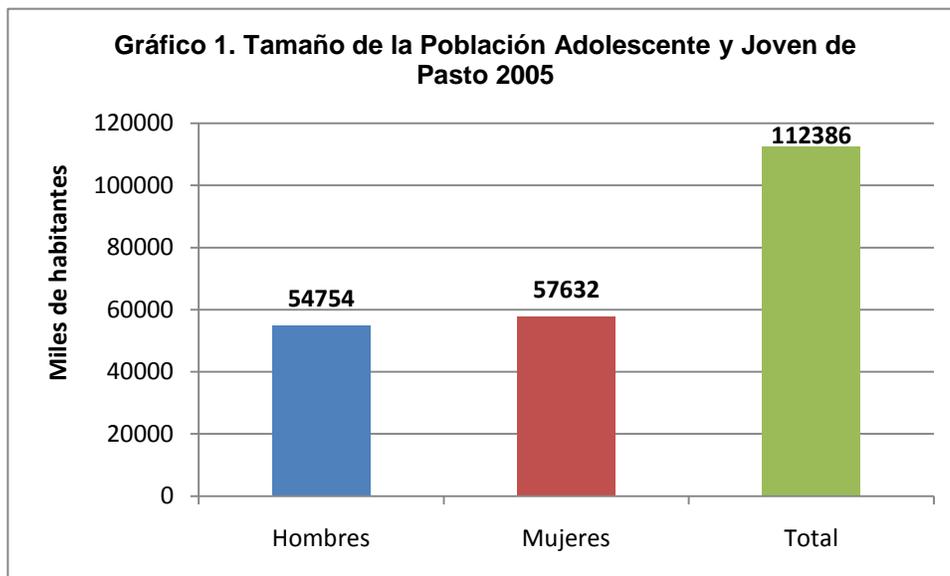
Tabla 1. Indicadores sobre el comportamiento demográfico	9
Tabla 2. Diez primeras causas de mortalidad en 2009 en Pasto De 14 a 26 años	11
Tabla 3. Distribución de Población Desplazada Incluida en Pasto, por Género y Edad 2009.	19
Tabla 4 Procedencia geográfica de la población estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño.	20
Tabla 5 Demanda efectiva oficial.	26
Tabla 6 Distribución de la oferta por grado 2008-2009	29
Tabla 7 Población atendida en matricula por niveles en Pasto	32
Tabla 8 Cobertura Neta por Niveles	32
Tabla 9 Cobertura Bruta De La Matricula En El Municipio De Pasto	34
Tabla 10 Matricula total por sector 2009-2010	35
Tabla 11 Evolución de la matricula total por sector	35
Tabla 12 Población atendida grupos étnicos	37
Tabla 13 Población en situación de desplazamiento por grados	38
Tabla 14 Evolución Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	39
Tabla 15 Tipos de Discapacidad, año lectivo 2008 – 2009	39
Tabla 16 Planta de docentes y directivos viabilizada	40
Tabla 17 Inversión por vigencia IE	43
Tabla 18 Relación estudiante equipo	43
Tabla 19 Establecimientos Educativos Articulados con el SENA	44
Tabla 20 Establecimientos Educativos Articulados con la Educación Superior	44
Tabla 21 Nacidos vivos ocurridos en mujeres residentes de pasto, de acuerdo a grupo de edad. 2007 - 1er semestre de 2010	47
Tabla 22 Morbilidad por VIH de acuerdo a grupo de edad: municipio de Pasto 2007 – 2009	48
Tabla 23 Usuarios adolescentes (de 10 a 29 años) que consultaron por infecciones de transmisión sexual en la ESE Pasto salud: enero - agosto de 2009	48
Tabla 24 Primeras Causas de Morbilidad por Consulta Externa Masculina de 14 a 26 años Primer Semestre 2010	50
Tabla 25. Primeras Causas de Morbilidad Consulta Externa femenina de 14 a 26 años Primer Semestre 2010	51
Tabla 26 Población en los regímenes subsidiado y contributivo según edad en Pasto 2009	53
Tabla 27 Oferta institucional desde el ámbito local	87



**DEMOGRAFIA DE ADOLESCENTES Y
JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PASTO**

DEMOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN DE PASTO

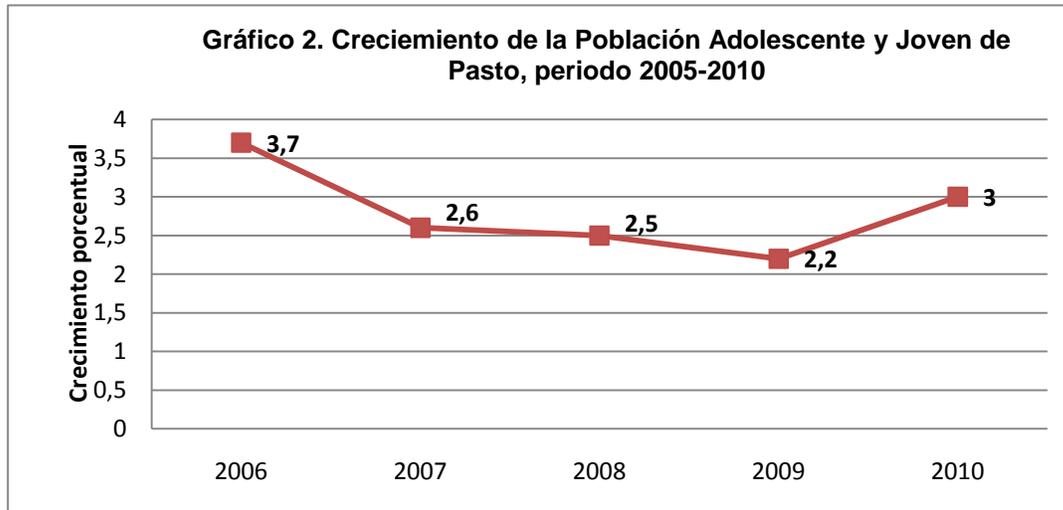
Hablar de dinámica demográfica en un territorio socializado, es analizar y describir factores estrechamente relacionados con el tamaño, la estructura, el crecimiento, la distribución y movilidad de la población asentada en dicho espacio. Población que debe ser entendida como el conjunto de habitantes que mantienen una relación simbiótica con su entorno (ambiental, económico y social), a través de la cual se crean y recrean los vínculos de pertenencia, identidad y cultura territoriales. Acorde con lo anterior la población adolescente y joven del Municipio de Pasto se conforma en su tamaño, de la siguiente manera:



Fuente: elaborado para este estudio con datos del Censo 2005

Tamaño de la población: Según el Censo Nacional realizado en el 2005, el tamaño de la población total del municipio de Pasto ascendió a 383.846 habitantes de los cuales 191.113 eran hombres y 213.061 eran mujeres. De esta población, 312.759 habitantes pertenecían a la zona urbana y 71.087 pertenecían a la zona

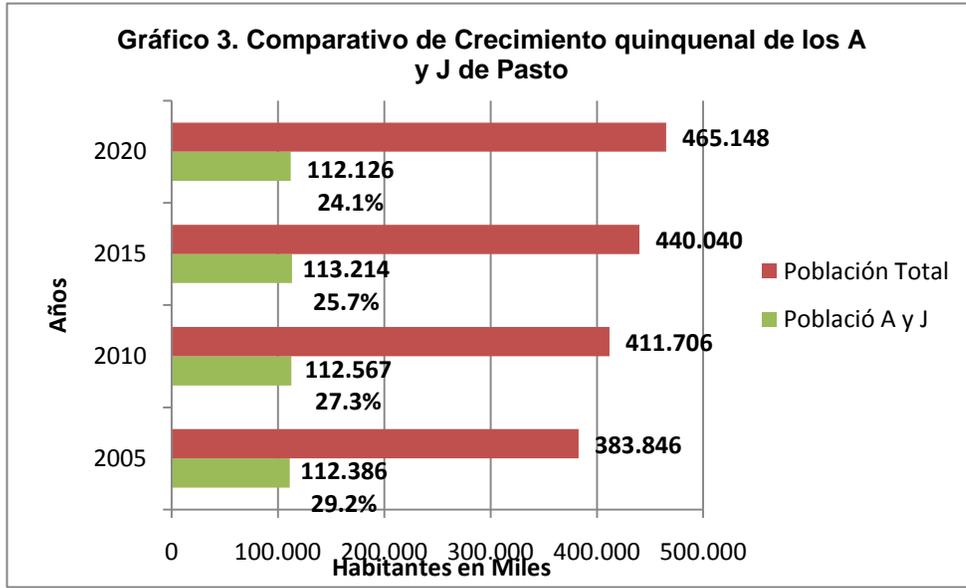
rural. En lo que tiene que ver con la población adolescente y joven ubicada entre los 12 a 26 años, se obtuvo un total de 112.386 personas (29.2%) es decir, que dicho sector poblacional representa más de la cuarta parte de la población total, de la cual 54.754 son hombres y 57.632 son mujeres.



Fuente: Proyecciones Censales DANE

Crecimiento de la población de A y J de Pasto. Durante el último lustro, según lo indican las proyecciones DANE, se estima que la población de A y J creció en un 3.7% durante el año 2006, respecto al año 2005. Para el 2007 la población tuvo un crecimiento del 2.6% respecto al año 2006. En el 2008 la población joven y adolescente de Pasto creció en un 2.5% respecto al 2007. Para el año 2009 el mismo sector poblacional obtuvo un crecimiento de 2.2% respecto al año 2008. Finalmente para el año 2010 se tiene que la población referenciada obtuvo un crecimiento de 3.0% respectivo al año 2009. En suma, se puede concluir que el crecimiento de esta población en el quinquenio 2005 a 2010 es del 14.06%.

En síntesis, según la proyección del DANE, el crecimiento de la población adolescente y joven de Pasto respecto a la población total, en los últimos cinco años tiene tendencia al crecimiento, es decir, que el número de personas en esos rangos de edad aumenta cada año, pero no sucede lo mismo con su *ritmo* de crecimiento, el cual tiende a decrecer año tras año, como es posible apreciar en el gráfico N° 2, de este modo se tiene una primera característica en cuanto a la dinámica del crecimiento que reporta esta población en el periodo mencionado.



Fuente: Censo Nacional 2005 y proyecciones Censales DANE

Con el propósito de prever la dinámica o comportamiento de la población Adolescente y Joven en lo que se refiere a la proporción de crecimiento respecto de la población total de Pasto en periodos quinquenales de 2005 a 2020, se tiene que según el censo y las proyecciones DANE: para el año 2005 cuando la población total de Pasto era de 383.846 habitantes, los Adolescentes y Jóvenes alcanzaron las 112.386 personas es decir, el 29.2% del total. Igualmente para el presente año 2010, se estima que la población total es de 411.706 habitantes, de los cuales 112.567 es decir, el 27.3% son Adolescentes y Jóvenes. Igualmente se estima que para el 2015 el total de la población ascenderá a 440.040 habitantes de los cuales 113.214, es decir, 25.7% estarán conformados por Adolescentes y Jóvenes. Finalmente la estimación para el año 2020 proyecta que la población total de Pasto habrá alcanzado los 465.148 habitantes de los cuales 112.126 es decir, 24.1% menos de la cuarta parte del total serán Adolescentes y Jóvenes.

La información interpretada en el comparativo de crecimiento quinquenal respecto a la población total del municipio de Pasto, es pertinente en la medida en que su análisis sirve como hipótesis que reafirma el ritmo de crecimiento anual de la población de Adolescente y Joven del cual se hace la estimación en el gráfico N° 2.

De este modo se hace evidente, que tanto en el ritmo de crecimiento anual como en el ritmo de crecimiento quinquenal existe una tendencia decreciente. Esto quiere decir que si bien la población aumenta periódicamente, cada vez lo hace en menor porcentaje es decir, cada vez su crecimiento disminuye. Igualmente este indicador es susceptible de variación en la medida en que los flujos migratorios tengan o no variaciones. Otros indicadores que ayudan a la interpretación y análisis del comportamiento demográfico de la población en cuestión son los

Tabla 1. Indicadores sobre el comportamiento demográfico	
Indicador	Tasa
Razón Masculinidad 12 a 26	98%
Porcentaje de población Joven	29,2%
Proporción Hombres	49,5%
Proporción de Mujeres	50,5%
Índice de Juventud	453%
Índice de renovación de la población joven	60,8%

siguientes:

Fuente: Indicadores elaborados con datos DANE.

- **Razón de masculinidad:** hace referencia a que por cada 100 mujeres existen 98 hombres dentro de la población de Adolescente y Joven de la ciudad de Pasto.
- **Porcentaje de población joven:** como ya quedó establecido, la población de Adolescente y Joven de Pasto según el Censo Nacional de 2005 alcanzó el 29,2% sobre la población total.
- **Proporción de hombres:** ésta nos indica que del total de la población Adolescente y Joven, el 49.5% pertenecen al género masculino.
- **Proporción de mujeres:** según este indicador, del total de la población Adolescente y Joven, el 50.3% pertenecen al género femenino.
- **Índice de juventud:** con este indicador es posible detectar que existe un 453% de Adolescente y Jóvenes respecto al total de población mayor a 65 años. Es

decir, que por cada 100 personas mayores a 65 años, existen 453 personas ubicadas entre los 12 a 26 años.

- **Índice de renovación de la población joven:** permite estimar que por cada niño o niña de 0 a 14 años dentro de la población total, existe 60 Jóvenes y adolescentes entre las edades de 12 a 26 años.

Mortalidad de la población de adolescente y joven de Pasto.

Para el análisis de las condiciones de vida de la población Adolescente y Joven de Pasto, es importante analizar la variable sobre mortalidad, puesto que a través de ésta es factible identificar elementos o factores que pueden incidir en el normal desarrollo de la vida y el crecimiento de ésta población.

Si se tiene en cuenta que la ciudad de Pasto respecto al centro del país tiene alrededor de cuarenta años de atraso en su desarrollo, *grosso modo* podemos fijar una idea de cómo se han venido desarrollando las condiciones de vida de su población en general y de la población adolescente y joven en particular. Para tener un referente nacional es necesario mencionar que antes de que Colombia entrara en el proceso de modernización, las causas de mortalidad eran esencialmente producidas por enfermedades de tipo ambiental y crónicas, como lo evidencia Rodrigo Parra Sandoval al afirmar que:

Entre 1940 y 1950 el paludismo y la tuberculosis fueron las principales causas de muerte entre la población joven. Las enfermedades “no especificadas” constituían la tercera causa de muerte lo que obviamente es un indicador del estado rudimentario de los servicios de salud en esa época. Pero al terminar la década del setenta las causas de enfermedad y muerte de los jóvenes habían cambiado drásticamente y los primeros lugares eran ocupados por la violencia, la accidentalidad y a las causas incluidas en la higiene del medio ambiente y las enfermedades crónicas había que añadir las derivadas de la salud mental y la higiene sexual. La violencia y la accidentalidad explican el 20% de la consulta general de los hombres jóvenes, el 33.6% de su egreso hospitalario y el 61.4% de su mortalidad. La violencia y la accidentalidad en cambio no asumen tanta importancia en el caso de las jóvenes aunque causan el 11.4% de sus muertes. En cambio los problemas derivados de la higiene sexual asumen gran importancia en el

caso de las jóvenes y representa el 21.2% de su consulta general y el 14.7% de su egreso hospitalario.²

Primeras causas de mortalidad de los Adolescentes y Jóvenes de Pasto.

Como lo manifiesta el estudio de Parra Sandoval, las causas principales de mortalidad en las décadas de los cincuentas y sesentas estaban asociadas con el paludismo y la tuberculosis esencialmente. Sin embargo, la violencia y el conflicto político armado pasaron a cobrar un papel históricamente importante para la sociedad y trascendental en lo demográfico al ocupar los primeros lugares entre las principales causas de mortalidad del pueblo colombiano; y los adolescente y jóvenes de Pasto no son la excepción, afectando principalmente a la población masculina, esta misma causa aun se mantiene vigente, así lo demuestran las estadísticas que a continuación se relacionan:

Causas	Casos	%
Agresión con disparo de armas de fuego y otras las no especificadas	21	22,1
Agresión con objeto cortante	16	16,8
Neumonía organismo no especificado	7	7,4
Lesión autoinflingida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento	7	7,4
Envenenamiento autoinflingido intencionalmente por, y exposición a otros productos químicos y sustancias nocivas y los no especificados	5	5,3
Envenenamiento autoinflingido intencionalmente por plaguicidas	3	3,2
Motociclista lesionado por colisión con automóvil camioneta o furgoneta	2	2,1
Linfoma no-Hodgkin difuso	2	2,1
Envenenamiento accidental por, y exposición a otros gases y vapores	2	2,1
Epilepsia	2	2,1
Total otras causas	28	29,5
Total	95	100

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Planeación y Calidad- Base de datos Mortalidad.

Según el Observatorio del Delito de Pasto los hechos violentos cometidos por jóvenes en colegios y calles se reportan con una frecuencia diaria. Generalmente son los mismos adolescentes las víctimas y los perpetradores. Las lesiones infligidas, incluida la muerte, acarrear importantes costos sociales como la muerte prematura, lesiones, enfermedades y discapacidad. Como es de esperarse, los efectos sobre el tejido familiar, social y las comunidades de las víctimas traen consecuencias negativas para el desarrollo integral de las personas y la calidad de

² PARRA SANDOVAL. Rodrigo, AUSENCIA DE FUTURO: La Juventud Colombiana. Bogotá: Plaza & Janes, 1978. p.112.

vida de las mismas. Estas formas de violencia implican costos en atención de la salud pública y en servicios de bienestar social, así como consecuencias negativas para la productividad y desarrollo económico de la región y de sus habitantes.

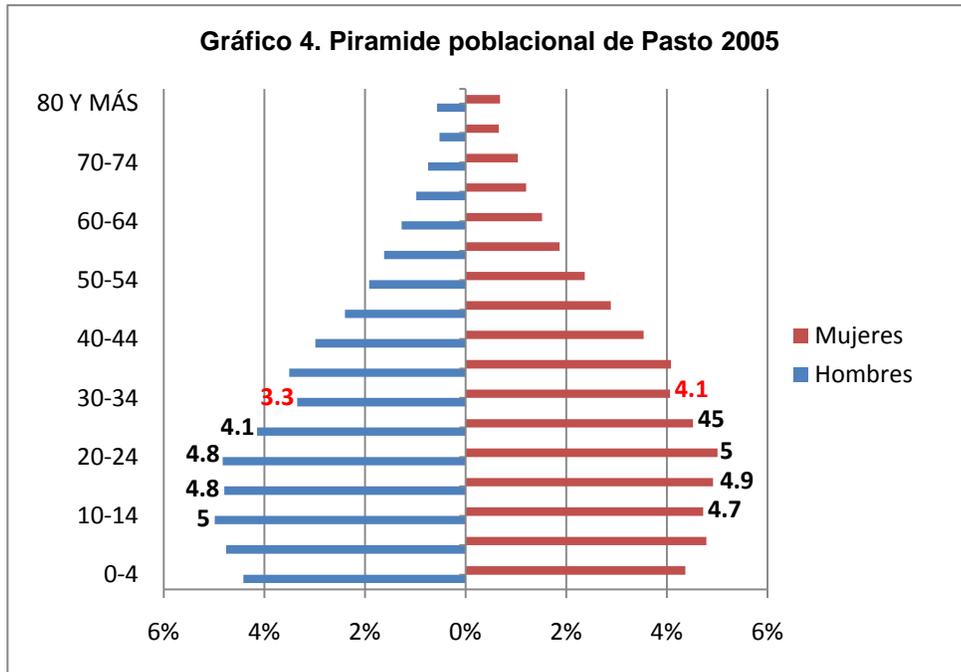
La tensión que se presenta con la violencia juvenil es multifactorial y además como puede apreciarse, esta interrelacionada con otras dinámicas como la ambiental, la social y la económica. Por ejemplo, entre algunos factores de riesgo que se pueden identificar como catalizadores de la violencia juvenil están: los relacionados con el medio ambiente familiar, escolar y social (exposición al consumo de Sustancias psicó-activas, disponibilidad de armas, escasa presencia institucional y migración asociada con marginalidad, entre otros), también están los factores personales, en particular, en contextos donde la familia ofrece condiciones de protección precarias, como por ejemplo, la pobreza, acarreado con ello bajos niveles de educación y produciendo un foco propicio para el desarrollo de las violencias intrafamiliares.

Como puede apreciarse en la tabla 2, la principal causa de mortalidad de la población adolescente y joven de Pasto está dada por la agresión con disparo de armas de fuego con el 22.1%, seguida por la agresión con objeto cortante cuyo porcentaje es del 16.8%. Con menor porcentaje está la neumonía con el 7.4%, seguida por las lesiones auto infringidas por ahorcamiento, igualmente con el 7.4%. Después se encuentra el envenenamiento auto infringido intencionalmente o por exposición a químicos, sustancias nocivas y las no especificadas con el 5.3%; seguidamente esta el mismo envenenamiento por exposición a plaguicidas con el 3.2%.

Con menores porcentajes se encuentran otras causas de mortalidad como los accidentes en motocicleta contra otros automotores con el 2.1%; también está el Linfoma no-Hodgkin difuso (cáncer linfático) con el 2.1%; seguido por el envenenamiento accidental con y por exposición a gases y vapores con el 2.1%; igualmente con el 2.1% otra causa de mortalidad que afecta a esta población es la epilepsia. Por último otras causas de mortalidad no especificadas alcanzan un significativo 29.5%.

Igualmente el Diagnostico del Plan de Desarrollo 2008-2020 (anexo I) nos proporciona comparativos con los años 2006 y 2007 que permiten ampliar la percepción sobre la mortalidad de los adolescentes y jóvenes de Pasto. Se tiene por ejemplo que: la mortalidad por cada mil habitantes en el rango de 15-30 años en el año 2006, fue de 1.5% en el área urbana y de 2% en el área rural. Mientras que en el año 2007 la mortalidad urbana fue del 1.1% y en la zona rural fue del 1.9%. Debe tenerse en cuenta que En las zonas rurales, la participación en el conflicto armado es un riesgo importante como foco de violencia juvenil.

Estructura Poblacional: Para tener una idea comparativa de la estructura o conformación de la población Adolescente y Joven de Pasto, es necesario en primera instancia describir la conformación de la población total del municipio de Pasto, según la cual se tiene entre los indicadores más significativos de su estructura los siguientes:



Fuente: Censo Nacional 2005 DANE

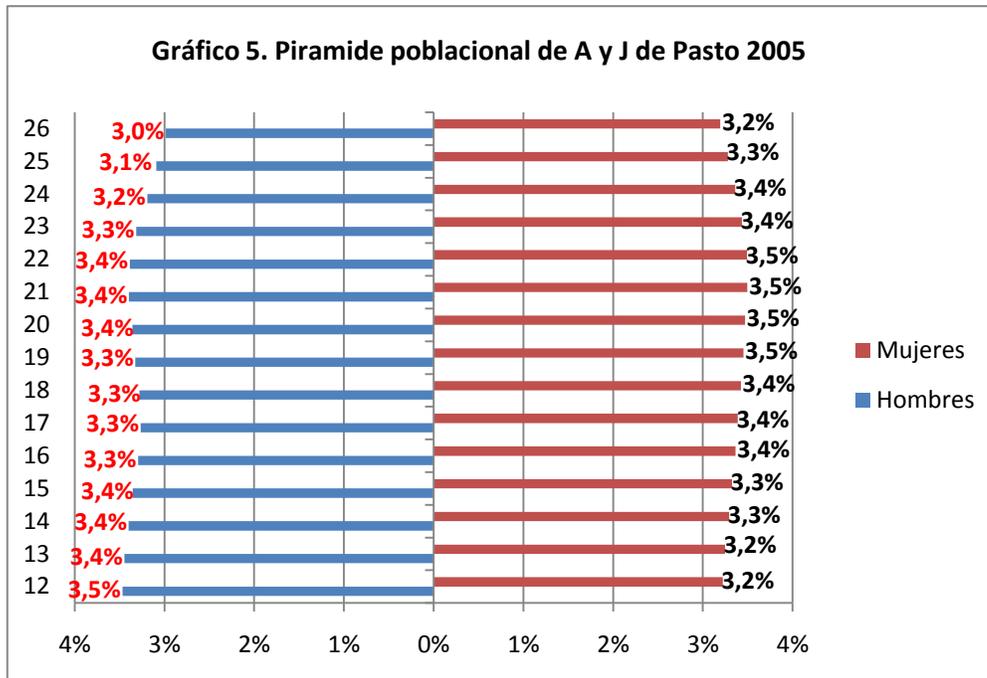
La base piramidal está compuesta por el 18.4% de población infantil entre 0 y 9 años, de los cuales el 9.2% son niños y el 9.2% son niñas. Seguidamente se ubica la población preadolescente en el rango de 10 a 14 años con el 9.7% de la

población total, de los cuales 5% son hombres y 4.7% son mujeres. Seguidamente se encuentra la población adolescente entre los 15 a 19 años con el 9.7% de la población total de la que 4.8% son hombres y el 4.9% son mujeres.

Como puede notarse, en la conformación de la población joven del municipio de Pasto, el grueso de ésta se halla concentrado en la parte media de la pirámide de la siguiente manera: los jóvenes entre los 20 a 24 años con el 9.8% de la población total, de la que 4.8% son hombres, mientras el 5% lo conforman las mujeres; continúan los jóvenes entre los 25 a 29 años con el 8.6% de la población total de la cual 4.1% la conforman los hombres, mientras que el restante 4.5% son mujeres.

En la parte media superior de la pirámide poblacional se encuentra la población adulta entre 30 a 34 años que son el 7.4% de la población total, de la cual 3.3% la componen los hombres, mientras que el 4.1% lo componen las mujeres; en su orden sigue la población adulta de los 35 a 39 años con 7.6% de la población total, de la cual el 3.5% son hombres y el 4.1% son mujeres; continua con el 6.5%, la población que está entre los 40 a 44 años, de la cual 3% la integran los hombres, mientras que el 3.5% son mujeres; consecutivamente está ubicado un 5.3% de la población con edades entre los 45 a 49 años, de la que, 2.4% son hombres y el restante 2.9% lo conforman las mujeres; terminando esta parte media de la pirámide poblacional se encuentra la población entre los 50 a 54 años que conforma el 4.3% de la población total, de la que 1.9% está conformada por hombres, mientras que el 2.4% son mujeres.

Finalmente en la cúspide piramidal, donde ésta empieza a estrecharse se encuentra la población adulta mayor a 55 años de edad, representada con el 12.7% de el total de la población, dentro de la que el 5.7% son hombres y el 7% está representado por las mujeres.



Fuente: Censo Nacional 2005 DANE

La primera descripción que se puede realizar de la pirámide poblacional adolescente y joven de Pasto, es que existe cierta simetría en la distribución por género en donde los hombres están representados con el 49% y las mujeres por el 51%. Sin embargo, en el caso de los hombres se observa que a medida que aumenta la edad existe la tendencia a disminuir el número, así por ejemplo, en la edad de 12 años se presenta el índice más alto con el 3.5% de representatividad poblacional, mientras que la edad de 26 años presenta el índice más bajo con el 3% de representatividad.

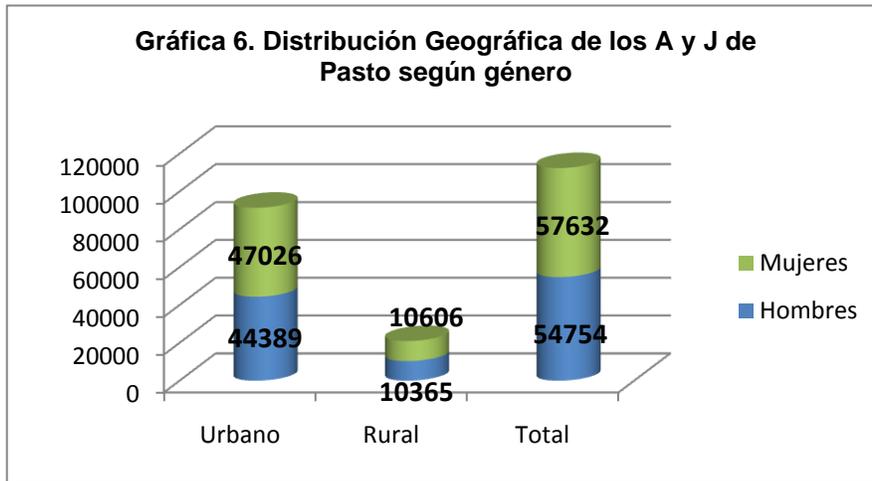
Este comportamiento del género masculino puede estar asociado a factores como la migración económica, que hace que los jóvenes tengan que desplazarse tanto interiormente como fuera del país, en busca de oportunidades laborales o de educación. Otro factor determinante a nuestro modo de ver, está relacionado con las causas de mortalidad (violencia juvenil, conflicto armado, delincuencia común) que implican directamente a la población de esas edades.

En el comportamiento que presenta el género femenino por el contrario no se observa variabilidad significativa, mientras la representatividad más alta la tienen las edades de 19, 20, 21 y 22 años cada una con el 3.5%, la representatividad más baja la tienen las edades de 12,13 y 26 años cada una con el 3.2% de representatividad. Las edades de 14, 15 y 25 años están representadas cada una con el 3.3%, por último están las edades de 16, 17, 18, 23 y 24 años con el 3.4% cada una. Este patrón de comportamiento más uniforme que presenta el género femenino, permite poner en evidencia que los factores o causas que favorecen la variabilidad en la mortalidad de la población Adolescente y Joven afectan más a los hombres.

Distribución Geográfica de los Adolescentes y Jóvenes de Pasto.

Con esta variable se describe la localización o asentamiento de la población adolescente y joven en el municipio de Pasto es decir, se hace referencia a las zonas o áreas en las que se concentra dicha población.

Al analizar el asentamiento poblacional en el territorio, es posible la identificación de las demandas a nivel de recursos físicos y ambientales como: energía eléctrica, infraestructura de transporte, espacio público, suelo, alcantarillado, agua potable o de Infraestructura social, tales como: centros educativos en todos los niveles, infraestructura y servicios de salud; igualmente se puede identificar demandas que tienen que ver con equipamientos comunitarios y económicos, tales como los relacionados con el sector productivo y los servicios financieros. En este orden de ideas, la población adolescente y joven de Pasto se encuentra distribuida de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia con datos DANE

Como dato general, sobre la ubicación por zona de esta población se tiene que: de 112.386 adolescentes y jóvenes que componen el total de la población, 91.415 (81%) de ellos habitan la zona urbana; mientras que el número de adolescentes y jóvenes que habitan la zona rural asciende a 20.971 (19%). En cuanto a su distribución geográfica según género se tiene que: en la zona urbana habitan 44.389 (49%) hombres, mientras que el número de mujeres es de 47.026 (51%). En lo que se refiere a la distribución según género en la zona rural, se tiene que el número de hombres es de 10.365 (49.5%), mientras que el número de mujeres es de 10.606 (50.5%).

Como es obvio el grueso de la población adolescente y joven se encuentra ubicado en la zona urbana, lo que significa que la demanda de recursos ambientales y a nivel de infraestructura social que ejerce esta población tiene mayor presión en el sector urbano, por lo cual es pertinente que el municipio tenga en cuenta estos indicadores, al momento de trazar sus estrategias de planificación.

Movilidad de la Población Adolescente y Joven de Pasto

La movilidad como variable determinante a la hora de conocer los flujos migratorios, sin duda nos da la posibilidad de contextualizar el comportamiento de la población referenciada y las posibles incidencias para la misma y el territorio. En este sentido, lo que se pretende con el análisis de esta variable, es hacer una aproximación descriptiva sobre la movilidad de la población referida en el territorio, pretendiendo con ello establecer una radiografía a través de la cual se puedan percibir cambios significativos en el volumen de la población. Cabe resaltar que la información obtenida en cuanto movilidad de los adolescentes y jóvenes de Pasto, trata esencialmente sobre la problemática de desplazamiento forzado.

Sin embargo, Con el objetivo de establecer indicadores confiables que permitan tener mayor claridad sobre cuáles son las principales causas que tiene la población adolescente y joven de Pasto para su movilidad en el territorio, se ha realizado una triangulación de la información más confiable que se ha podido recaudar en cuanto al tema. Es así como también se tiene información confiable proporcionada por la Universidad de Nariño, que nos lleva a plantear que otra razón fundamental que este sector poblacional tiene para su movilidad esta relacionada con la búsqueda de oportunidades de acceso a la educación superior.

Por lo tanto nuestro análisis se basa fundamentalmente, sobre dichos temas, desplazamiento y educación, como se plantea a través de los siguientes datos:

Tabla 3. Distribución de Población Desplazada Incluida en Pasto, por Género y Edad 2009			
EDAD	SEXO		Total general
	Hombre	Mujer	
12	37	36	73
13	21	28	49
14	43	30	73
15	35	35	70
16	26	25	51
17	29	33	62
18	28	33	61
19	40	40	80
2	42	33	75
20	32	38	70

21	21	30	51
22	27	30	57
23	27	38	65
24	16	32	48
25	32	32	64
26	32	27	59
	488	520	1008

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD Fecha de Reporte: Septiembre 06 de 2010

Según el Sistema de información sobre población desplazada SIPOD, que maneja la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, la cantidad de población desplazada de todas las edades en el año 2009 en la ciudad de Pasto alcanzó un total de 2810 personas, de las cuales 1322 fueron hombres y 1488 fueron mujeres. Dentro de este total, la población adolescente y joven desplazada, ascendió a las 1008 personas, de las cuales 488 eran hombres y 520 eran mujeres.

Como puede verificarse según los datos descritos, una causa que determina la movilidad de la población adolescente y joven hacia Pasto como municipio receptor (inmigración), tiene que ver con el desplazamiento forzado, resultado del conflicto armado que se vive en Colombia desde hace décadas. Pero como se ha mencionado, siendo Pasto capital departamental, también existen otras razones por las que la población Adolescente y Joven de otras regiones la miran como municipio receptor para su movilidad, una de esas razones es la educación superior, como puede observarse a continuación:

Tabla 4 Procedencia geográfica de la población estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño		
Lugar de origen	Estudiantes	Porcentaje
Pasto	5068	53,6%
Otros Municipios de Nariño	3843	40,6%
Otros Municipios del país	523	5,5%
Otro país	29	0,3%
Total	9463	100%

Fuente: Perfil Sociológico de la Población estudiantil de pregrado U. de Nariño 2009

Según el Perfil Sociológico de la población estudiantil de pregrado realizado en el segundo semestre de 2009 en la Universidad de Nariño, al preguntarle al estudiantado por el lugar de su procedencia geográfica, se obtuvo las siguientes respuestas: el 53.6% afirma ser oriundo del municipio de Pasto, mientras que un significativo 46.4%, casi la mitad del estudiantado afirma que proviene de otras regiones distintas a Pasto.

Si se tiene en cuenta que la Universidad de Nariño es la única universidad de carácter público en la región y que debido a ello, semestralmente se presentan entre diez y doce mil aspirantes a un pregrado de los que ésta ofrece, es más fácil entender el porqué de tan alta demanda de la población. Además como dato adicional, el número de estudiantes habilitados para matricularse en el segundo semestre de 2009, según la Oficina de Registro Académico OCARA, fue de 10.240 estudiantes.

Lo anterior se convierte en una evidencia contundente que reafirma la hipótesis de que la búsqueda de acceso a la educación superior, es una de las causas esenciales por las cuales los adolescentes y jóvenes se movilizan hacia el municipio de Pasto. Esto significa que se incrementa a nivel municipal la demanda de bienes y servicios que esta población requiere para poder desempeñar sus labores estudiantiles.



LOS JÓVENES DE PASTO Y SU RELACIÓN CON EL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO

DINÁMICA AMBIENTAL

Contexto General

La dinámica ambiental se refiere a los cambios que se producen en los ecosistemas, derivados de las interacciones entre el ambiente, la población y su organización socioeconómica, así como los efectos del medio ambiente sobre ellos.³ Por ambiente se entiende “el conjunto de elementos vivos (incluido el ser humano) e inanimados que comparten un área geográfica; estos elementos actúan entre sí en forma regular y consistente, garantizando la regulación del sistema, su supervivencia y reproducción”⁴

En el tema ambiental no existen divisiones políticas o geográficas, las partes (veredas, corregimientos, municipios, departamentos, regiones, naciones y continentes) conforman el todo que es nuestro planeta, razón por la cual las acciones aparentemente locales, tienen efectos mundiales, en consecuencia existe una responsabilidad en cada habitante de la tierra por proteger y cuidar los recursos naturales que permiten nuestra subsistencia y el de las futuras generaciones.

En este punto es importante recordar la irresponsabilidad del hombre frente a este deber, en donde la ambición desmedida producto de las lógicas del mercado y del sistema capitalista, han creado profundos desequilibrios en el ecosistema terrestre, siendo necesario por ello que el respeto y cuidado a la naturaleza, en la

³ MAVDT, UNFPA, Enfoque Poblacional Para Revisión de Planes de Ordenamiento Territorial-Guía de Aplicación.

⁴ .Metodología para el análisis de tensiones, interacciones y balances en las dinámicas y desarrollo de problemas ambientales, sociales y económicos, guía metodológica No 3. MAVDT, UNFPA y CIDS universidad externado de Colombia. Bogotá 2004.

actualidad se pretende la regulación normativa para hacer frente al creciente daño que se está haciendo a la tierra. Es así como en el ámbito internacional, la Conferencia de Estocolmo en 1972, marcó un hito en el reconocimiento y determinación conceptual del nuevo derecho humano a la protección de su entorno natural⁵.

La declaración final de la Conferencia, en su principio 1º, sostiene:

El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, igualdad y disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras (Padilla, 1999:179).

Después de esta declaración se han celebrado muchos tratados internacionales, en el ámbito multilateral y bilateral sobre la materia, en los que Colombia ha hecho parte integrante de los países que suscribieron y ratificaron varios de ellos, los que en la actualidad hacen parte del bloque de constitucionalidad. Por otra parte, la fórmula política del estado colombiano, esto es, el estado social de derecho, tiene importantes consecuencias jurídico-políticas que se materializa en la asignación de unos fines específicos de índole social, que en síntesis son la búsqueda del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, en donde la variable ambiental juega un papel de vital importancia.

Así en la Constitución política, se encuentran estipulados principios fundamentales y preceptos referentes a la obligación de proteger los recursos naturales como lo son los artículos 8, 78, 79, 80, 81, 82, 334 y 336, estas cláusulas son un conjunto de valores e intereses que se convierten en prioridad del estado y tienen vocación de materializarse en decisiones, políticas, planes y programas concretos.⁶ En este marco constitucional se promulgo la ley 99 de 1993: con la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y se organiza el sistema nacional

⁵ PADILLA HERNANDEZ, Eduardo. Tratado de Derecho Ambiental. Ediciones Librería del Profesional-1999. Pág. 178.

⁶ ibídem 1999. Pág. 192.

ambiental estableciéndose los principios generales ambientales para la política ambiental colombiana.

Apegándose al tema de la comunidad joven y adolescente del municipio de Pasto se puede decir que tienen por derecho el gozar de un ambiente sano sin importar su condición social o edad como lo proclama el artículo 70 de la constitución política de Colombia que dice

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectarlo, es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de esos fines (CPC, Art, 70).

Por el cual nos sustenta un derecho primordial de poseer áreas destinadas a nuestro sano esparcimiento y a la protección de las mismas como un deber ciudadano y del estado, dada la importancia de tener parques, reservas, y zonas verdes como un derecho no solo constitucional sino un deber de la administración local en respetar y proporcionar estos espacios para el desarrollo personal y social como parte del mejoramiento de la calidad de vida de quien los usa.

La importancia de los espacios verdes como parte vital para el desarrollo personal durante las etapas de vida tiene enfrentado al municipio de Pasto más exactamente con planeación municipal, la secretaria de gestión ambiental y la secretaria de infraestructura las cuales son responsables de la planificación, construcción, adecuación y mantenimiento de zonas verdes, parques y equipamientos, además de ser también los responsables del cuidado de las reservas de la sociedad civil, pero en el ejercicio de su función se está destinando parte de la oferta ambiental del municipio al crecimiento de la infraestructura como apartamentos, ampliaciones de mallas viales, establecimiento de centros comerciales etc.

Una consecuencia de estas actividades son la masiva migración de población urbana hacia las zonas rurales del municipio (Catambuco, Genoy, Obonuco, altos

de daza, cabrera y la laguna), de allí la necesidad de una clara comprensión de esta clase de temas de la comunidad joven y adolescente sobre la importancia de proteger los espacios verdes y los recursos con los que se cuenta a través de la apropiación de estrategias de planificación y toma de decisiones que deben definir nuevos modelos de uso de los recursos disponibles, asesorar la capacitación tecnológica y de producción, defender el entorno natural, movilizar los recursos, rediseñar nuevas formas de gobierno local y de autogestión, defender los derechos ambientales en forma colectiva contra cualquier poder que impida a la comunidad asumir el control de su propio desarrollo al planificar dentro de una perspectiva ambiental.

AMBIENTE NATURAL

En el departamento de Nariño el 97% del territorio es considerado zona Rural. El sector rural cuenta con áreas que poseen una gran riqueza hídrica y especies vegetales y animales, las cuales han sido objeto de protección por parte de entidades internacionales, nacionales y municipales. Así dentro del Decreto 0084 de 2003, (P.O.T. de Pasto 2003), se enuncian los sistemas estructurantes del área rural del municipio de Pasto, para el presente diagnóstico, se enunciará lo contenido en el sistema ecológico estratégico y ambiental. En este sistema se encuentran los ecosistemas que demandan prioridad para su protección y conservación por sus valores ecológicos, culturales o históricos, dentro de éste, se encuentran los siguientes subsistemas:

- a. subsistema de parques nacionales: “son áreas naturales consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a perpetuidad, así como de los recursos naturales y culturales asociados, las cuales son manejados a través de medios jurídicos, definidos dentro del sistema nacional de áreas naturales protegidas del país, por el ministerio del medio ambiente”. En el municipio se encuentran protegidas bajo este subsistema, el santuario de flora y fauna “Galeras” y el santuario de flora “La Corota”⁷.

⁷ POT-Pasto 2003

- b. Subsistema de áreas estratégicas para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad: en este subsistema se encuentran los páramos, zonas de montaña y humedales. Dentro del municipio se encuentran los páramos del volcán Galeras, Morasurco, Fraile, Bordoncillo, El Tábano, Las Ovejas, Piscicultura, Patascoy y El Alcalde. También hacen parte de este subsistema el ecosistema estratégico del río alto Guamuez - Patascoy, el ecosistema estratégico río Alisales y las áreas naturales de reserva de la sociedad civil; en la actualidad existen más de 50 reservas de este tipo.

- c. Subsistema Hídrico en el que se articula todos los elementos hídricos y geográficos interrelacionados con los recursos naturales, el medio ambiente y la actividad humana. Pertenecen al municipio, el río Pasto, Mijitayo, Bobo, Guamuez, Opongoy y los Alisales.

La secretaria de gestión ambiental, dependencia de la administración local que en coordinación con otras instituciones del orden nacional, regional y local, busca “desarrollar en el municipio de acuerdo a sus competencias, las políticas y regulaciones ambientales de recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente para asegurar el desarrollo sostenible.”⁸

Esta dependencia ha realizado diferentes acciones tendientes a realizar sus objetivos, así en el año 1993, por medio del acuerdo No 103, se crean incentivos a quienes implementen reforestaciones; en el año 1995, el acuerdo No 044, por el que se crean áreas de protegidas en el municipio de Pasto; en el año 2009, el acuerdo No 019, por el que se adopta el comparendo ambiental.

En el año 2010, se regula por decreto el comparendo ambiental y por medio del acuerdo No 041, se crea el sistema local de áreas protegidas del municipio de Pasto, que busca identificar, delimitar y proteger las áreas de especial valor por su

⁸ www.Pasto.gov.co-Secretaría de Gestión Ambiental.

representatividad eco sistémica, por la generación y sustento de la oferta hídrica y por su riqueza natural, biológica, cultural, investigativa y eco turística.

En esta norma, después de las estipuladas en el P.O.T, considera las siguientes áreas como priorizadas para la conservación: Morasurco, ubicada en el corregimiento de Buesaquillo; Tabano-Campanero, en el corregimiento de Catambuco y la Divina Pastora, localizada en el corregimiento del Encano.

La corporación autónoma regional de Nariño la entidad encargada en el departamento de los temas ambientales, según lo estipulado en la ley 99 de 1993, ley 388 de 1997, presta asesoría al municipio en los diferentes procesos de la planeación y el ordenamiento territorial, encargado de formular el plan de ordenamiento territorial, revisión y ajustes al mismo, asegurándose de que se incluya la dimensión ambiental y la gestión del riesgo en estos proceso de planeación.

Por otra parte, esta misma entidad construyo en el año 2002 el centro ambiental CHIMAYOY, que es un espacio natural protegido, cuyo objetivo principal es la conservación de los recursos naturales, la investigación, la réplica de modelos de producción sostenible y el turismo ambiental. CHIMAYOY se ha convertido en un muy importante espacio de recreación, educación y sensibilidad ambiental para la comunidad en general, reportándose en el año 2009, 18.710 visitas de personas adultas y 14.171 de la comunidad infantil, en las estadísticas de visitantes no se desagrega a la población adolescente y joven.

Demanda

La demanda ambiental en el municipio de Pasto se ve reflejada en las diferentes problemáticas que sobre el tema se presentan en la ciudad:

- la carencias de educación debido a la falta de sentido de pertenecía.
- la poca cobertura y pocos lugares que existen para el sano esparcimiento.
- la falta de una estricta normatividad que castigue a quienes destruyan las zonas verdes.
- la nula concientización que existe por parte de docentes frente al cuidado del ambiente y las zonas verdes que están en su entorno.

- la falta de presencia por parte de la administración municipal y las entidades que competen ya que son las garantes de llevar a pleno el principio constitucional.
- la falta de un estudio detallado que dé cuenta del total de áreas verdes que posee el municipio de Pasto, sin contabilizar la zona rural.
- la falta de promoción y divulgación de las reservas de la sociedad civil que posee el municipio y la apropiación de estos espacios.
- el desconocimiento de la comunidad sobre los planes, programas y proyectos referentes al ambiente.
- una deficiente concertación con la comunidad y la apropiación de espacios públicos por el sector privado que delimitan sus zonas verdes dentro de la extralimitación de los conjuntos residenciales.

En el municipio de Pasto se evidencia un deterioro de las condiciones básicas, las cuales se acentúan con la creciente contaminación de fuentes hídricas y de tierras de los mismos centros poblados con todo tipo de residuos sólidos y líquidos, una causa de ello es el desconocimiento del valor patrimonial tanto paisajístico como ambiental por parte de la comunidad rural y urbana de la ciudad, reflejado en la falta de conciencia ecológica cuyas consecuencias de estos comportamientos se ven a su vez reflejados en una demanda constante y de atención en cuanto a la prevención de desastres ocasionados por el desbordamientos de ríos y quebradas del municipio, contaminación y vertimiento de residuos sólidos debido a la falta de mantenimiento y de atención en épocas de invierno con graves consecuencias para la población. Esto ha hecho que se resalte la deficiente actuación de los organismos encargados del control y monitoreo de las zonas del municipio propensas a esta clase de desastres.

Ante estas problemáticas que se plantean, el municipio de Pasto debe desarrollar políticas de educación ambiental, establecer controles para evitar la contaminación y en general desarrollar un trabajo tendiente a una planificación ambiental municipal donde se cree una red de monitoreo donde la ciudad conozca unos indicadores que reflejen la situación ambiental de la ciudad en especial que mida

la situación ambiental y dirigir acciones a su conservación y mejoramiento en coordinación con las subsecretarías responsables de estos temas.

Oferta

Dentro del plan de ordenamiento territorial (2003 – 2012) se contempla como zonas de interés ambiental los centros poblados de Mocondino, Genoy, Santa Bárbara, Buesaquillo, Obonuco y el corregimiento del Encano por su cercanía al humedal del lago Guamuez (la corota). Por otro lado, acudiendo a las políticas ambientales nacionales establecidas a través de la ley 99 de 1993, la subsecretaría de gestión ambiental municipal da a conocer las diferentes áreas de protección ubicadas dentro del municipio de Pasto como son: la reserva de CHIMAYOY; el parque ambiental JANACATU ubicado en la antigua vía panamericana.

AMBIENTE CONSTRUIDO

El ambiente construido es modificado y creado por el hombre respecto a sus necesidades y de alguna manera depende del lugar, nivel económico y de desarrollo social de las personas donde se dan normas y leyes de conducta que lo rigen para garantizar su bienestar y progreso. Los problemas que se derivan del ambiente construido incluyen lo relacionado con infraestructura, servicios públicos, vivienda, equipamientos comunitarios generados a partir de diversos sectores como la salud, educación, transporte, áreas de recreación entre otros.

Demanda

Según la mirada de los jóvenes el ambiente construido se contamina por la falta en sistemas que mantengan ciertas medidas de calidad y cantidad, que cubren diversos aspectos como sociales, educativos y de salud. También desde la selección de los materiales y procesos empleados, así como la correcta planeación en el manejo de los mismos, estas fallas se relacionan a la falta de información y una mala planificación e inadecuada implantación de las soluciones a los problemas, también a la equivocada selección de las tecnologías y la falta de

seguimiento de los procesos y trabajos realizados, esto se complementa con la inexistencia de inversiones en espacios culturales para los barrios o comunas.

En cuanto al tema de la infraestructura, la falta de polideportivos, las fallidas propuestas de readecuación de centros educativos y del mejoramiento de las instalaciones en centros de salud, son algunas de las deficiencias que la comunidad joven y adolescente percibe en la ciudad. Por el lado de la infraestructura de servicios públicos como energía y acueducto el elevado costo y la deficiencia en el servicio también es motivo de inquietud por esta comunidad.

Oferta

En el municipio de Pasto se cuenta con los servicios básicos domiciliarios de energía, acueducto, servicio de aseo y telefonía. Estos servicios con amplia cobertura los presenta el plan de desarrollo municipal cuyas cifras son: el 99.2% de las viviendas del municipio de Pasto cuentan con conexión a energía eléctrica; el 89.9% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarillado y el 97% de las viviendas cuentan con servicio de acueducto.

Por otra parte el sistema de transporte urbano es adecuado para la demanda de la ciudad se está trabajando en un plan de movilidad para la ciudad impulsado por la administración local, se cuenta también con una red educativa muy diversa entre instituciones público-privadas en la zona urbana y pública en la zona rural así como una red hospitalaria y de centros de salud de atención de primer nivel hasta cuarto nivel, se cuenta también con un sistema de parques comprendidos entre reservas de la sociedad civil y parques de carácter público y privado, la ciudad cuenta con una cobertura amplia de escenarios deportivos y recreativos así como de bibliotecas y museos.

Otros lugares que entrarían a formar parte de un ambiente construido son el sistema local de áreas protegidas que corresponden al proyecto Cerro Morasurco, la Divina Pastora- el Encano, Tábano – Campanario, además de la red de parques que posee la ciudad como el Parque Chapalito, Parque Bolívar, Parque Infantil, Parque Versalles, San Andrés y Bombona e importantes zonas rurales como Cabrera, la Laguna, San Fernando y otras que sería necesario incluir dentro de la

oferta ambiental realizada por instituciones educativas como la normal superior, INEM y SENA.

Áreas de amenazas y Riesgo

Por amenaza se entiende el peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, tecnológico, o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado; produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente, técnicamente se refiere a la probabilidad de un evento con una cierta intensidad en un sitio específico y en un periodo de tiempo específico. Por su parte riesgo hace referencia a la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado.⁹

En el decreto 0084 de 2003, (P. O. T.), se identifican como zonas de amenaza en Pasto, las áreas propensas a deslizamientos y erosión como taludes, explotación de canteras, areneras, arcillas, socavones y pendientes altas; las áreas propensas a inundaciones; los corredores bajo líneas de conducción eléctrica de alta tensión ubicados en los diferentes extremos del área urbana, zonas propensas a incendios forestales en bosques naturales y plantados; zonas de amenaza volcánica, y zonas de amenaza sísmica.

La alcaldía municipal desde la dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres (DPAED), ha realizado acciones tendientes a la organización interinstitucional, para desarrollar planes operativos que en su aplicación permita brindar una respuesta oportuna y eficaz ante una situación de amenaza o desastre, como el plan de contingencia por erupción del volcán Galeras, en donde no solo se estipula los procedimientos institucionales de respuesta, también se pone a disposición de la comunidad la infraestructura necesaria para la evacuación y albergue temporal en caso de evento eruptivo, que ha sido acompañado por un trabajo de sensibilización y preparación a la

⁹ Dirección para la Prevención y Atención y Atención de Emergencias y Desastres. Plan de Contingencia, por Erupción del Volcán Galeras del Municipio de Pasto-Departamento de Nariño-Alcaldía de Pasto.

comunidad, especialmente la ubicada en zonas de amenaza alta, para enfrentar situaciones de emergencia.

Para la población adolescente y joven se realizaron algunos talleres en gestión del riesgo en las instituciones educativas municipales, sin embargo estos programas educativos se deben fortalecer, para que la formación se extienda a la juventud que se encuentra por fuera del sistema escolar y a la población en general.

Como parte de la organización interinstitucional, el municipio cuenta con el comité local para la atención y prevención de desastres (CLOPAD), organismo del que hacen parte diferentes entidades que están estructuradas en las comisiones técnica, operativa y educativa, las funciones de estas, van encaminadas a atender y prevenir una emergencia o desastre; el CLOPAD, a su vez está articulado con el comité regional para la prevención y atención de desastres (CREPAD) y estos a su vez hacen parte del DPAD nacional.

TENSIONES IDENTIFICADAS

Ambiente natural

Dentro de las actividades realizadas con los jóvenes mostraron su posición respecto a lo que les molesta y los problemas de la comunidad donde enfatizaron en las siguientes problemáticas:

La falta de tratamiento y mantenimiento de las zonas verdes las cuales están terminando en el total abandono y en un alto grado de deterioro lo que ha conllevado a que estos espacios comunales se conviertan en focos de inseguridad y sitios orientados al consumo de sustancias psicoactivas. Esto hace que no cuenten con los suficientes espacios adecuados.

Se reconoce una ausencia de educación para la protección y cuidado del ambiente en la población en general, especialmente en los adolescentes y jóvenes, por su parte los centros educativos del municipio no han adoptado las directrices impartidas a nivel nacional. “Falta sensibilización en cuanto al tema

ambiental dirigida hacia la comunidad adolescente y joven no solo por parte de la administración municipal sino también por parte de las instituciones educativas del municipio de Pasto”¹⁰

Teniendo en cuenta la extensión y número de habitantes del sector rural de Pasto, se podría a primera vista inferir que cuenta con las condiciones adecuadas para que el desarrollo de actividades agropecuarias no afecten las áreas de interés ambiental, y a pesar de las labores realizadas por las entidades encargadas de la protección del medio ambiente, se ha encontrado que:

- Existe un manifiesto problema por la deforestación de zonas boscosas en áreas de interés ambiental en los centros poblados de Mocondino, Santa Bárbara, La Laguna, Buesaquillo y el Encano. La deforestación se debe en primera instancia de la dificultad que tienen las comunidades campesinas de obtener ingresos en periodos cortos de tiempo a través del desarrollo de actividades agrícolas, los cuales tienen sus propios ciclos de productividad, razón por la cual, los campesinos deben realizar otras actividades como la quema de madera para producir carbón vegetal para conseguir los recursos económicos necesarios para su subsistencia.

Por otro lado los pobladores de estas zonas y alrededores, desconocen temas referentes a la problemática ambiental, a las causas y consecuencias de conductas inapropiadas con el medio ambiente, como lo es la disposición inadecuada de residuos orgánicos e inorgánicos en el área rural, especialmente en las zonas pobladas de las cuencas de los ríos Bobo, Guamuez y Mijitayo, está produciendo contaminación del agua en las fuentes hídricas superficiales.

La comunidad que habita las zonas de amenaza alta por erupción del volcán galeras (Genoy y Mapachico, Briceño), se han acostumbrado a las continuas alertas del volcán, lo cual ha generado un exceso de confianza frente a la ocurrencia de un evento grande en relación a la amenaza volcánica.

¹⁰ Expresiones de los jóvenes recogidas en el taller organizado por la dirección administrativa de juventud de Pasto el 2 de diciembre de 2010.

Ambiente construido

La población adolescente y joven que se encuentra por fuera del sistema escolar no tiene acceso a los programas educativos en gestión del riesgo, lo cual incrementa su vulnerabilidad ante un evento de emergencia o desastre.

El asentamiento de personas en zonas de alto riesgo por deslizamiento de la tierra, que se suma a la demora en los procesos de reubicación de las viviendas ya existentes en estas zonas.

La ineficiencia en el sistema de recolección de residuos a las cuales se agregan las malas prácticas de los vecinos y comerciantes del municipio en el sentido de la mala disposición de los residuos sólidos causando una deterioro de la calidad de vida, una alteración al valor paisajístico. Las autoridades no están ejerciendo los controles ambientales respectivos como imponer los comparendos ambientales como medida la aplicación de las sanciones correspondientes a quienes infrinjan el decreto

La falta de inversión por parte del estado en tratamientos de los sistemas de aguas residuales domésticos o de disposición de residuos sólidos, los sectores productivos y comerciales actúan sin control, patrones de consumo que se caracterizan por el uso ineficiente de los recursos naturales.



**LA DINAMICA SOCIAL EN LA
ADOLECENCIA Y JUVENTUD DE
PASTO**

DINÁMICA SOCIAL

El concepto de dimensión social utilizado para incluir todos los aspectos que, por su carácter, hacen parte del quehacer de un grupo de población y lo llevan a cumplir con los propósitos de su desarrollo: educación, salud, actividad institucional oficial, de organizaciones y de organizaciones privadas que participan o inciden en los procesos de planeación. También, incluye otras dimensiones que condicionan el desarrollo de estas actividades: cultura, valores sociales y conflicto. Por carecer de información específica se exceptúa aspectos como la vivienda, agua potable y servicios de saneamiento básico, provisión de infraestructura y su mantenimiento o lo que la metodología establece como “Ambiente Construido”.

EDUCACION

Cada mujer, hombre, niño o niña tiene derecho a la educación. Este derecho se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de los Derechos del Niño, La Constitución Política de 1.991 y otros tratados y declaraciones internacionales.

Dada la importancia de la educación, como fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas para desarrollar proyectos de vida satisfactorios y encarar los riesgos a los que se enfrentan en distintas etapas de sus vidas, en el municipio de Pasto, las entidades responsables del sistema educativo en su labor para brindar los servicios de cobertura educativa y el mejoramiento de la calidad, cuentan con un equipo interdisciplinario que manejan los temas de matrícula, programas de acceso y permanencia, programas de poblaciones vulnerables, etc.

Para la descripción de estos dos grandes temas (cobertura – mejoramiento de la calidad) se cuenta con datos suministrados por diferentes entidades, entre ellas están: Secretaría de Educación – Subsecretaría de cobertura, Observatorio de Asuntos de Género – Alcaldía de Pasto y Directorio Único de Establecimientos Educativos, DUE.

DEMANDA EDUCATIVA

La demanda del servicio educativo corresponde a la población en edad escolar que solicita un cupo en el sistema educativo y está constituida por: **i)** el número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar y continúan en el sistema durante el próximo año y **ii)** el número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo en el sistema educativo. El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado, así como los repitentes, hacen parte de la demanda efectiva, estando el sistema educativo municipal en condiciones de garantizar su continuidad durante el siguiente año para que culmine su ciclo educativo.

Con respecto a la demanda de estudiantes cabe señalar, que en primer lugar, corresponde a los niños de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles del ICBF, hogares de madres comunitarias, y del programa de atención a la primera infancia del Ministerio de Educación Nacional. Para el año electivo 2009 – 2010, existe una demanda total de 74.005 estudiantes como se observa en el siguiente cuadro.

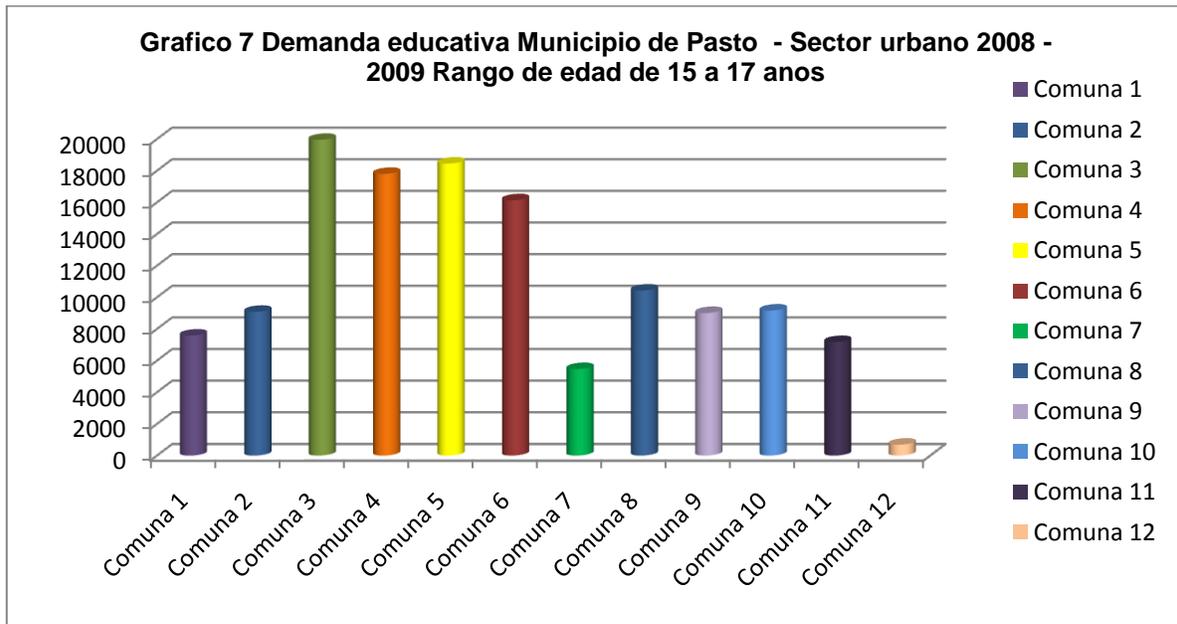
Tabla 5 Demanda efectiva oficial.

Estudiantes antiguos año anterior 2008 – 2009	Estudiantes nuevos provenientes de primera infancia	Demanda potencial no cubierta	Total demanda
70.020	1.500	2.485	74.005

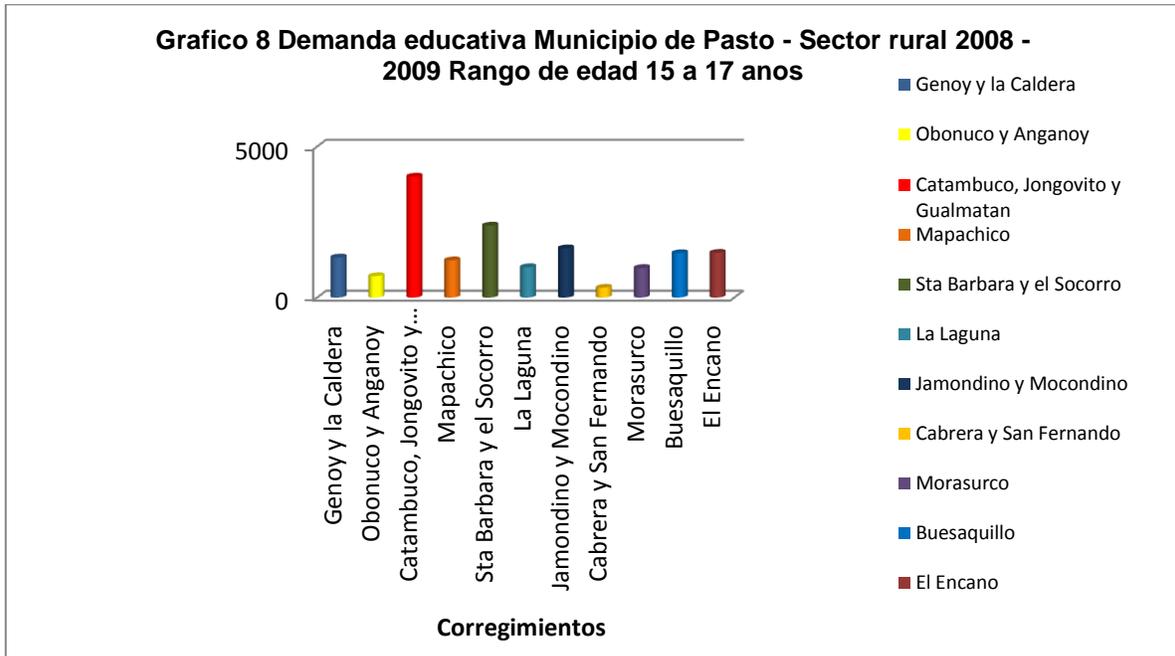
Fuente: Oficina asesora de planeación con base en las proyecciones DANE 2005. Datos tratados por la Secretaría de Educación Municipal.

Demanda Educativa por Comunas

En el Municipio de Pasto, sector urbano, donde se presenta mayor demanda educativa es donde se encuentran ubicados los barrios sur-orientales conformados por las comunas 3, 4 y 5; sin embargo, es de anotar que los estudiantes radicados en dichas comunas también se trasladan a las comunas 1, 6 y 7 donde se ubican las instituciones educativas de mayor tamaño tales como: INEM, NORMAL, ITSIN, Libertad, María Goretti y San Juan Bosco. En el sector rural donde se presenta mayor demanda corresponde a los Corregimientos de Catambuco y Santa Barbará. La característica de la población asentada en dichas Comunas y Corregimientos es la ubicación en niveles uno y dos de SISBEN.



Fuente: Oficina de asesora de planeación con base en las proyecciones DANE 2005 datos tratados por la Secretaria de Educación

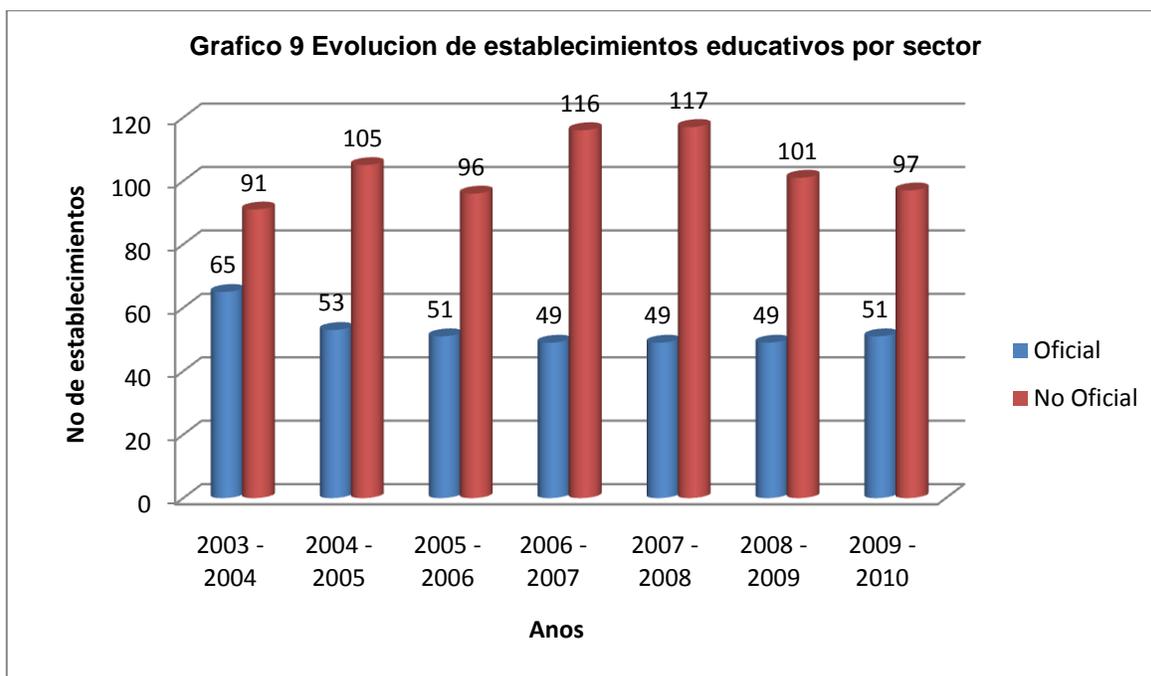


Fuente: Oficina de asesora de planeación con base en las proyecciones DANE 2005 datos tratados por la Secretaria de Educación.

Al respecto, la población adolescente y joven que participó en las mesas temáticas de los semilleros de liderazgo plantea que la educación en el área rural debe focalizarse y adaptarse de acuerdo al entorno, con proyectos educativos institucionales (PEI) pertinentes para población campesina y grupos étnicos. Sin embargo, la población adolescente y joven hace la salvedad que los colegios tecnológicos no tienen la misma educación que los académicos y eso se convierte en una desventaja para ingresar a la educación superior.

OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa corresponde al número de cupos ofrecidos en los establecimientos oficiales y no oficiales del Municipio, con el cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de los estudiantes nuevos. A continuación se presenta información relacionada con la organización del sector educativo tanto del sector oficial como del no oficial en condiciones de ofrecer el servicio educativo.



Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos, DUE, datos tratados por la Secretaria de Educación Municipal.

En la gráfica es posible identificar que del año 2003 a 2004 se presenta una disminución de 13 establecimientos educativos debido a que en éste periodo se presentó un proceso de fusión. Los establecimientos de educación no oficial muestran un comportamiento menos uniforme que el de la educación oficial, presentando una disminución de 20 establecimientos educativos durante los últimos tres años.

Tabla 6 Distribución de la oferta por grado 2008-2009

Grados	T. Oficial	Privada	Total
-1	83	729	812
-2	197	1159	1356
0	5127	1277	6404
PRESCOLAR	5407	3165	8572
1	6192	1075	7267
2	5944	1036	6980
3	5796	1010	6806
4	6087	1043	7130
5	6311	1146	7457
PRIMARIA	30330	5310	35640

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PASTO DESDE EL ENFOQUE
POBLACIONAL 2010

6	6673	1038	7711
7	6268	1052	7320
8	5489	998	6487
9	5025	1080	6105
SECUNDARIA	23455	4168	27623
10	4551	1037	5588
11	3894	822	4716
12	105		105
13	111		111
MEDIA	8661	1859	10520
4	81		81
15	4		4
21	417	69	486
22	851	46	897
23	1894	141	2035
24	1845	275	2120
25	1690	289	1979
26	122	181	303
99	66		66
CICLOS	6970	1001	7971
TOTAL	74823	15503	90326

Fuente: Sistema Matricula SIMAT; Secretaria de Educación Municipal

La oferta en Pasto para el año 2008-2009 en el sector oficial es de 74.823 estudiantes, distribuida por niveles y ciclos, como se muestra en la anterior tabla. La matrícula oficial representa el 82.8% del total de la población atendida, mientras que el sector no oficial o privado aporta el 17.1%.

La población adolescente y joven identifica la falta de oferta institucional en programas que faciliten el acceso gratuito a los jóvenes en educación técnica, así como la dificultad para acceder a la educación superior ya que existe debilidad en la implementación de procesos desde la educación básica y media a la hora de promoverlos, sumado a las difíciles condiciones socioeconómicas por las cuales atraviesan la mayoría de hogares.

En cuanto a la oferta educativa de educación superior no existen en el municipio ni en el departamento consolidados generales de las universidades, solo existe el registro de la Universidad de Nariño, única institución pública de educación

superior en el departamento. El registro se deriva del primer censo elaborado en el 2009 el cual arrojó que de 10.240 estudiantes habilitados para matricularse en el semestre B de 2009 se logró censar a 9463, porcentualmente el 92,4% del estudiantado, logrando el censo completa validez ya que la cifra mínima que establece el DANE para el registro censal es un mínimo del 85%.

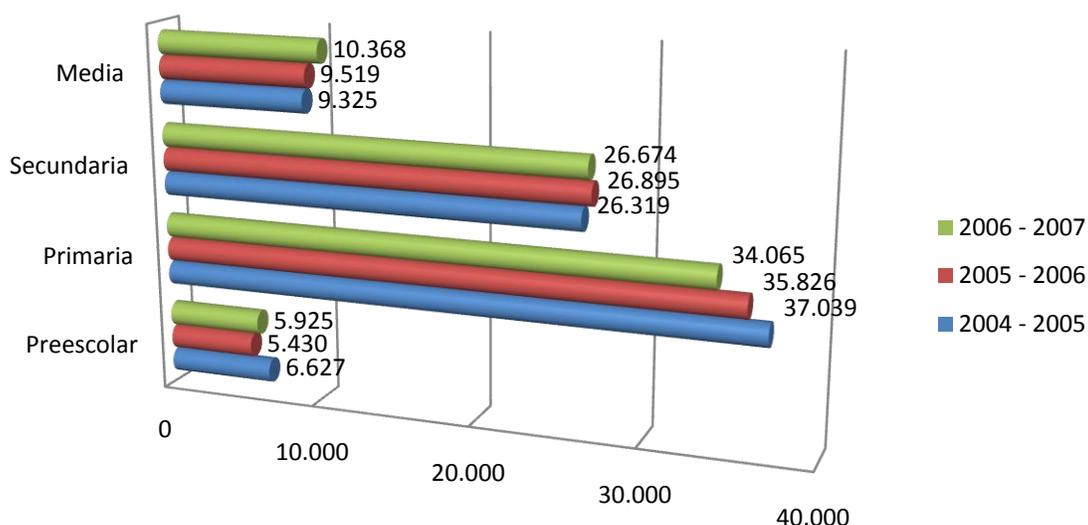
Así, la Universidad de Nariño, “en su oferta de pregrado (...) contempla 36 programas académicos que se ofrecen todos en la sede principal ubicada en la ciudad de Pasto y algunos de ellos que se ofrecen en sus cinco extensiones. Su estructura académica se divide en once facultades y 36 programas, de los cuales 34 son de formación profesional y únicamente dos son de formación tecnológica. Todos estos programas se ofrecen en modalidad presencial, pero igualmente la universidad esta incursionado en la educación virtual”¹¹.

Cobertura en Educación

La tasa de cobertura es una estrategia concreta en el proceso de matrícula y asignación de cupos escolares. El municipio de Pasto, a través de la oficina de cobertura de la secretaria de Educación, cuenta con el personal y programas para el seguimiento y monitoreo de matrículas y población atendida en el sistema educativo. Para tener un comparativo de esta variable los siguientes dos gráficos demuestran la población escolar atendida, sector oficial y no oficial del periodo 2004 - 2007.

¹¹ ERAZO, Luis Carlos. Tesis: Perfil sociológico de la población estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño 2009. UDENAR, Pasto, Nariño. 2009.

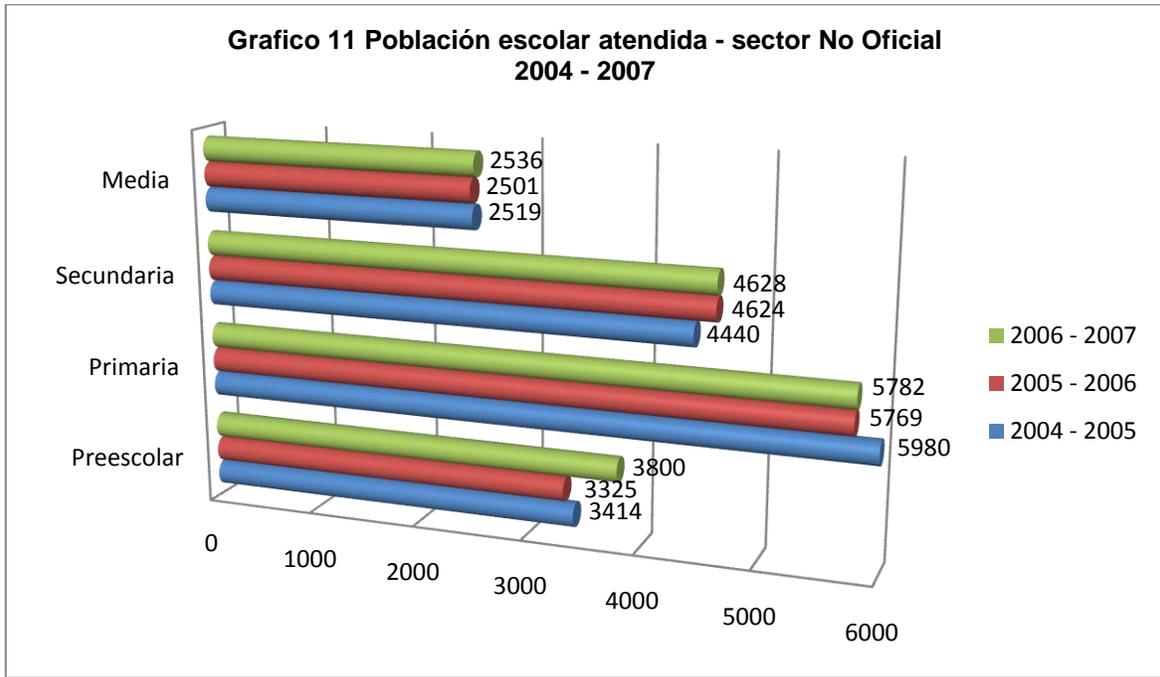
**Gráfico 10 Población escolar atendida - Sector Oficial
2004 - 2007**



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Las estadísticas reportadas por la Secretaría Municipal de Pasto con referencia al sector oficial refleja concretamente que la población atendida en el nivel secundario, nivel que cuenta en su regularidad con la participación estudiantil de adolescentes, evidencia con significancia que el periodo 2005 – 2006 cuenta con 26.895 personas vinculadas a este nivel y el índice de menor atención es el periodo de 2004 – 2005 con 26.319 personas atendidas. Sin embargo, es posible decir que en los tres años consecutivos reportados, la población secundaria atendida no tiene mayor variabilidad.

Al comparar el universo del nivel educativo en primaria, con el de secundaria es posible concluir una disminución considerable el cual se aproxima a un 25%, es decir, la cuarta parte de la población escolarizada en primaria no tiene posibilidades de insertarse en el nivel secundario, sin considerar que estudiantes del sector no oficial tendencialmente pueden optar por su ingreso al sistema educativo público con la consecuencia de que el porcentaje de población escolar pública que no puede ingresar al nivel secundario podría aumentar.



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Aproximadamente en un 20% la población estudiantil primaria del sector no oficial se caracteriza por no tener continuidad en el sistema educativo (secundaria) u opta por insertarse al sistema público, y tiende a incrementarse si se compara con el nivel medio.

Grafico 12 Estudiantes por niveles y sector Año Lectivo 2008-2009

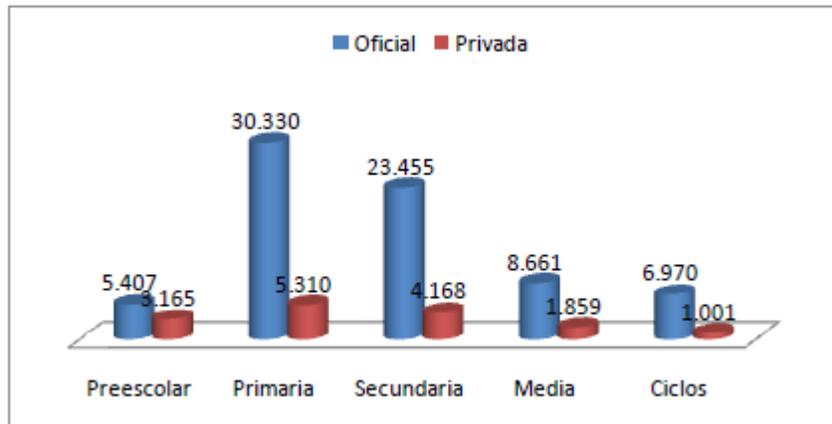


Tabla 7 Población atendida en matrícula por niveles en Pasto

NIVEL	OFICIAL *	PRIVADA	TOTAL
Preescolar	5.407	3.165	8.572
Primaria	30.330	5.310	35.640
Secundaria	23.455	4.168	27.623
Media	8.661	1.859	10.520
Ciclos	6.970	1.001	7.971
Total	74.823	15.503	90.326

Fuente: SIMAT, Sistema de matrícula *Incluye matrícula contratada con oferentes

En el año lectivo 2008-2009, el sistema educativo de Pasto atendió 90.326 niños, niñas y jóvenes, de los cuales el 82,8% fueron atendidos por el sector educativo oficial.

Tabla 8 Cobertura Neta por Niveles

NIVEL	Proyección Población Censo DANE 2005	M. Oficial 2008-2009	M. Privada 2008-2009	Total Matrícula	Tasa de Cobertura
Preescolar, Transición	6801	5127	1277	6404	94,16
Primaria	36509	30330	5310	35640	97,62
Secundaria	30108	23455	4168	27623	91,75
Media	14788	8661	1859	10520	71,14

Fuente: Reporte SIMAT, Censo DANE 2005, Proyecciones

Por niveles, en Preescolar la cobertura neta para el año lectivo 2008 - 2009 alcanza un promedio de 94,16%, esto quiere decir que hay muy poca población en edad de 5 años por fuera del sistema. En el caso de la Primaria la cobertura está en un 97,62% y en la básica secundaria se registra un 91,75, significa que existen alrededor de 2485 estudiantes por fuera del sistema educativo, lo cual es más significativo en la media, aún hay 4268 estudiantes por fuera del sistema. Las coberturas netas son representativas para preescolar (transición) y primaria.

La diferencia entre las tasas de cobertura bruta y neta se explica por el fenómeno de la extra-edad, ya que la cobertura neta es la relación entre la matrícula de aquellos estudiantes que tienen entre 5 y 17 años y la población en edad escolar. La extra-edad genera rezagos en la continuidad fluida de los estudiantes en el sistema, resultado de las condiciones sociales y económicas adversas que

impiden que los niños y jóvenes puedan acceder a la educación en la edad correspondiente al nivel que adelantan.

En cuanto a cobertura educativa, la población adolescente y joven en situación de discapacidad auditiva JUVENSOR, manifiesta la necesidad de ampliar los cupos para la educación superior en el municipio de Pasto, ya que en la ciudad solo se cuenta con una universidad de carácter público, además plantean, que el servicio de transporte para los estudiantes de colegios, universidades y escuelas, sea preferencial, que tenga un menor costo o se proponga la gratuidad.

Los y las adolescentes y jóvenes resaltan la necesidad de ampliación de cupos para la educación superior pública, así como el mejoramiento de la calidad en su impartición.

Tasa de Cobertura Bruta

La tasa de cobertura bruta corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico independiente de la edad que tenga y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. Con base en las proyecciones realizadas por el DANE 2005, la gráfica nos representa la matrícula para la cobertura bruta de los niveles educativos primaria, secundaria, media y básica, en el periodo correspondiente de 2008 – 2010, en donde se observa que para primaria y secundaria el número de estudiantes matriculados supera en los tres años al número proyectado de personas en cada nivel; excepto en el año 2010. El nivel medio, correspondiente a las edades de 15 a 16 años se alcanzó tan solo un 86% de cobertura bruta en los tres años consecutivos.

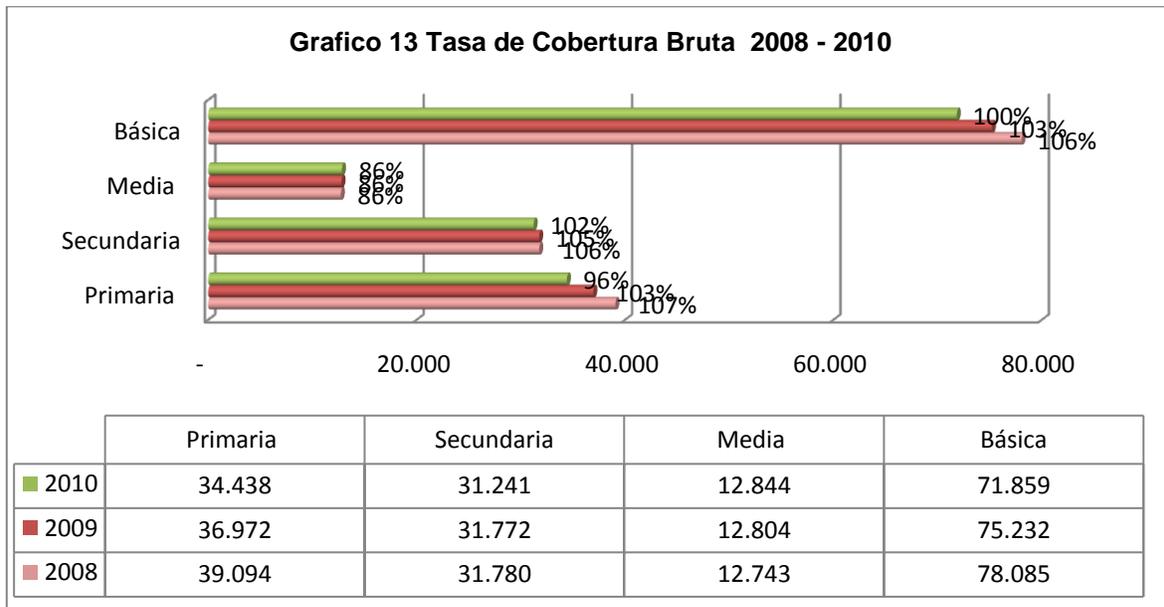


Tabla 9 Cobertura Bruta De La Matricula En El Municipio De Pasto												
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL									PROYECCIONES DANE			
Años	Primaria		secundaria		Media		Básica		6a10	11a14	15a16	5a14
2008	39094	107%	31780	106%	12743	86%	78085	106%	36509	30108	14788	73418
2009	36972	103%	31772	105%	12804	86%	75232	103%	35981	30363	14859	72962
2010	34438	98%	31241	102%	12844	86%	71859	100%	35280	30500	15005	72206

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Pasto.

La cobertura bruta alcanzada en el sistema educativo fue de 97,09%, la cual resulta de comparar la matrícula total del municipio con la población en edad escolar con base en la información suministrada por el DANE, Censo General 2005 proyección de población y el registro de matrícula 2008 – 2009 del Sistema de Matrícula SIMAT.

Matrícula

A partir de datos suministrados por la Secretaria de Educación, para el año lectivo 2010, con datos presentados a los meses de abril y junio, se establece un nivel de reporte del 99.1% en matrícula oficial y un reporte del 78.9% en el sector no oficial, como se pueden visualizar en el siguiente cuadro:

Tabla 10 Matricula total por sector 2009-2010

REPORTE DE MATRICULA – VIGENCIA 2010 (5 DE ABRIL DE 2010)								
ENTIDAD TERRITORIAL	Matricula Oficial 2010	Matricula Oficial 2009	% Reporte respecto a 2009	Diferencia en Nº de niños 2010-2009	Matricula No Oficial 2010	Matricula No Oficial 2009	% Reporte respecto a 2009	Diferencia en Nº de niños 2010-2009
Pasto	73.821	74.511	99.1%	-690	13.215	16.739	78.9%	-3.524

Fuente: Indicadores MEN, Ministerio de Educación Nacional, la matrícula oficial contiene la matrícula contratada.

Para el análisis de la matrícula total se tendrá en cuenta los periodos 2007-2008, 2008-2009, matrícula que durante los últimos años ha tenido un comportamiento negativo, como lo evidencia la siguiente tabla.

Tabla 11 Evolución de la matrícula total por sector

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Oficial	77.569	74.856	73.760	70.325	70.490	68.947
Contratada Privada	60	4.205	5.276	4.926	6.513	5.876
No Oficial	16.229	16.351	16.219	16.735	16.257	15.528
TOTAL	93.858	95.412	95.255	91.986	93.260	90.351

Fuente: SIMAT, Sistema de Matrícula, Indicadores MEN, Ministerio de Educación Nacional.

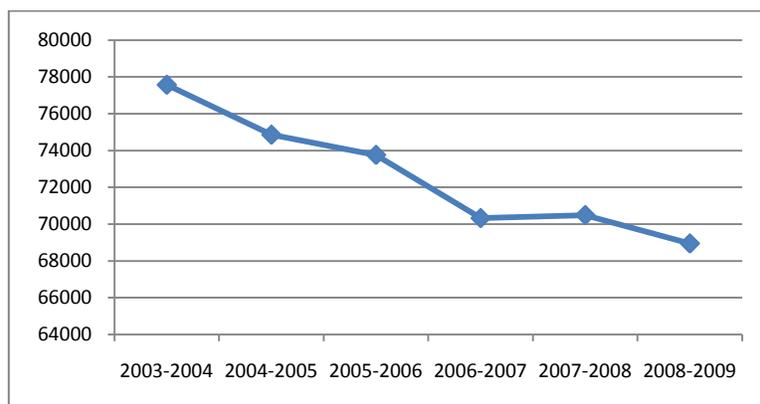
Durante el periodo analizado 2007 – 2008 se pasó de 93.260 matriculados a 90.351 matriculados en el 2008 – 2009, cifra que sugiere una caída del 3,11% en el total de matriculados (2909 estudiantes).

Si se toma la matrícula por sector, el comportamiento es constante en el sector no oficial, pero es en el sector oficial donde las diferencias son significativas. Para el año lectivo 2003 – 2004, cuando se aprueba la planta del sector educativo existen 77.569 estudiantes, para el año lectivo 2006-2007, cuando se aplica el Sistema de Matrícula SIMAT, existen 70.325 estudiantes y para el año lectivo de análisis 2008-2009, hay 68.947 estudiantes en el sector oficial.

Es de anotar, que el sector oficial es el que atiende la mayor parte de la población estudiantil, para el año 2008-2009 representa un 76,31%, el sector no oficial representa el 17,7% y la matrícula contratada un 6,50%.

A continuación se muestran unas gráficas que permiten comparar la evolución de matrícula por sectores y poder ver algunos determinantes:

Grafico 15 Evolución de matrícula sector oficial



Fuente: SIMAT, Sistema de Matrícula, Indicadores MEN, Ministerio de Educación Nacional.

Grafico 16 Evolución de matrícula sector no oficial

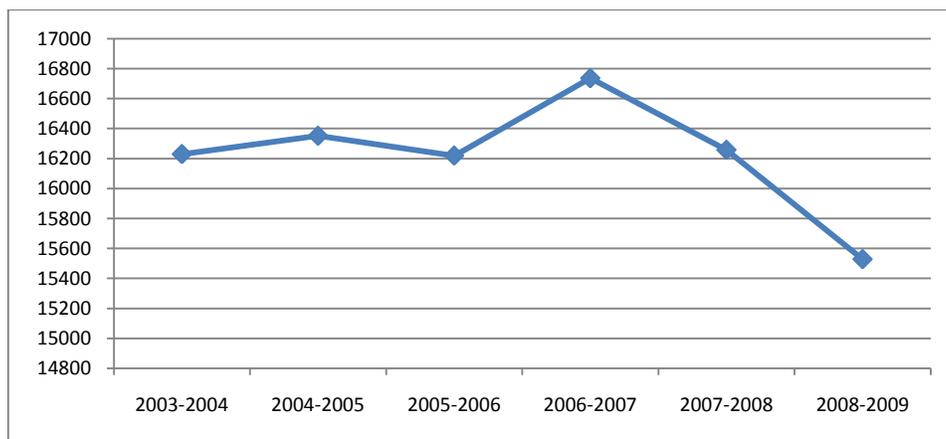
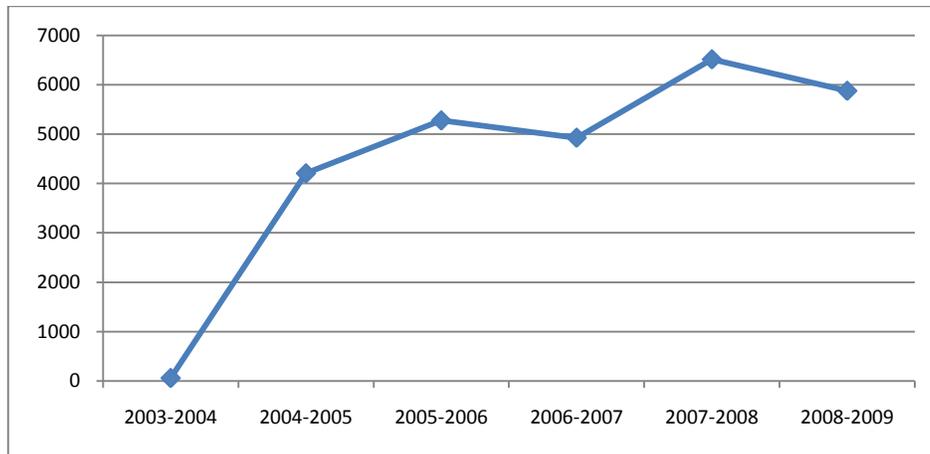


Grafico 17 Evolución de matrícula contratada privada



Fuente: SIMAT, Sistema de Matrícula, Indicadores MEN, Ministerio de Educación Nacional.

Los y las jóvenes manifiestan que la educación se torna discriminatoria de acuerdo a las clases sociales y a las esferas pública y privada, atribuyéndole a la primera el calificativo de mediocre. En sus planteamientos enuncian la brecha social existente, hablando de colegios para “pobres” y colegios para “ricos”, educación insuficiente sobre educación de calidad, lo cual da cuenta de la percepción de un sistema escolar fuertemente segregado, basado principalmente en la oferta de oportunidades, adecuación de recursos, equipamiento, infraestructura, preparación docente y visión integral de la educación.

Cabe hacer un análisis de la última gráfica la cual muestra en el tiempo la evolución del proceso de matrículas en la contratación privada, e indica que en los últimos cinco años hasta 2008, se ha tenido un incremento debido al apoyo administrativo de la Secretaria de Educación, pero prioritariamente es relevante destacar la pertinencia de los programas educativos que han ofrecido las diversas instituciones a población en situación de vulnerabilidad, discapacidad, etc que había incrementado la cobertura bajo parámetros pertinentes y eficientes.

En el último año se ve un descenso en las cifras de matrícula bajo esta modalidad de contratación, lo cual se agudiza en el 2010 debido a los recortes presupuestales y escaso gasto social, lo que genera como consecuencia la precaria inclusión de la población adolescente y joven.

Dentro del sistema de matrículas y población atendida por el sistema de educación, existen en el municipio de Pasto poblaciones específicas, dentro de las que se encuentran los grupos étnicos, destacándose especialmente los indígenas aunque sin notable significancia en el total de la población atendida. Y también existe población afrocolombiana y gitanos, pero existe poca concentración de estos grupos étnicos en el municipio.

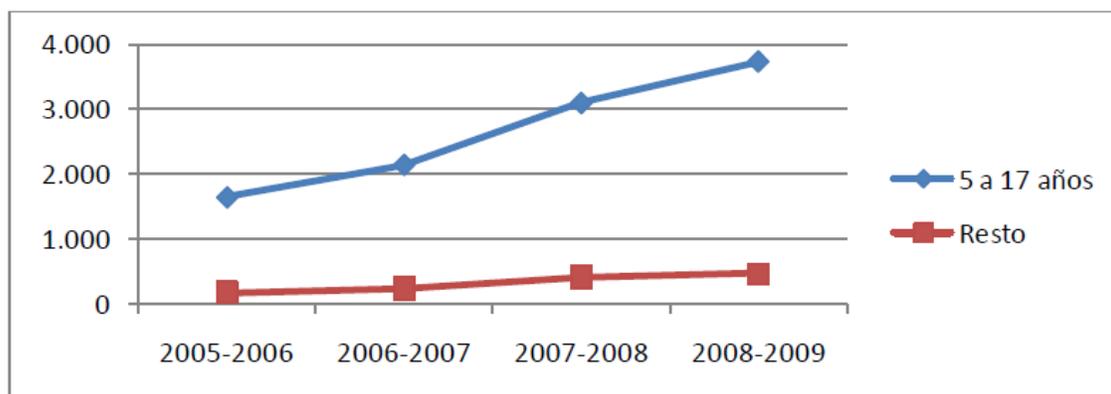
Tabla 12 Población atendida grupos étnicos

Grupos étnicos	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Indígenas	210	171	193	201	334
Afro colombianos	53	1	0	0	93
ROM – Gitanos	0	0	0	0	1
Total Grupos étnicos	263	172	193	201	428

Fuente: Reporte SINEB en anexo 6 A, Res. 166

En el caso de la población desplazada, la cifra poblacional de atención escolar ha aumentado en los últimos años lectivos especialmente en cuanto a las personas que cuentan con edad escolar, incrementándose en un promedio de 1.000 estudiantes por año lectivo.

Grafico 18 Evolución población en situación de desplazamiento



Para el año lectivo 2009-2010, se registran 2177 estudiantes en situación de desplazamiento, de los cuales el 44,7% se encuentra en el nivel de primaria, el 30% en secundaria, el 9,4% en transición y el 9,2% en ciclos.

Tabla 13 Población en situación de desplazamiento por grados

Grado	No. Estudiantes
0	205
1	191
2	181
3	178
4	206
5	218
6	212
7	185
8	140
9	117
10	76
11	59
21	16
22	19
23	44
24	74
25	48
Aceleración	8
Total	2.177

Fuente: SIMAT, Sistema Integral de Matrícula, corte 4 de julio de 2009

Por su parte, la población con necesidades educativas especiales ha incrementado a través de los años lectivos objeto de análisis, como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 14 Evolución Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Pob. NNE – SINEB	254	429	633	674	837

Fuente: Reporte SINEB EN ANEXO 6 A, Res. 166

Por tipo de necesidad, se establece la siguiente distribución porcentual:

Tabla 15 Tipos de Discapacidad, año lectivo 2008 – 2009

No	TIPO DE DISCAPACIDAD	2008-2009	Distribución porcentual
1	SORDERA PROFUNDA	69	8.24%
2	HIPOACUSIA O BAJA AUDICIÓN	14	1.67%
3	BAJA VISIÓN DIAGNOSTICADA	53	6.33%
4	CEGERA	4	0.48%
5	PARALISIS CEREBRAL	15	1.79%
6	LESIÓN MUSCULAR	39	4.66%
7	AUTISMO	5	0.60%
8	DEFICIENCIA COGNITIVA (RETARDO MENTAL)	340	40.62%
9	SINDROME DE DOWN	245	29.27%
10	MÚLTIPLE	53	6.33%
TOTAL		837	100.00%

Fuente: Reporte SINEB EN ANEXO 6 A, Res. 166

Es importante anotar que hasta el año 2008, el Decreto 4313 de 2004 permitía contratar la prestación del servicio educativo a poblaciones que se tipificaban como vulnerable, entre ellas: rural dispersa, infractores contraventores, con necesidades educativas especiales, menores trabajadores, entre otras, con la implementación del Decreto 2355 de 2009 y el Decreto 366 del mismo año, se establece la inclusión educativa por lo cual ya no se contrata por tipo de población.

Por lo tanto, la perspectiva de los jóvenes con discapacidad (JUVENSOR) es que son desatendidos e excluidos del sistema educativo. Se expresa la falta de necesidad de intérpretes en los colegios, sumado a la incorporación de temas específicos de sordos. Manifiestan que existe en el municipio, población sorda en situación de desplazamiento y se propone que se debería implementar la educación gratuita para esta.

La población adolescente y joven en situación de discapacidad manifiesta que el sistema educativo es indiferente hacia ella, así lo expresan: “siempre se cierran las puertas, porque no hay un desarrollo en la educación sorda debido a que no hay un modelo lingüístico, (...) hay un modelo lingüístico para cinco, pero en general somos muchos sordos los que necesitamos ese modelo lingüístico para un desarrollo en general”, por tanto, se plantea mayor vinculación a este tipo de población. Es importante tener en cuenta y primordialmente la situación de

discapacidad porque adolescentes y jóvenes y sociedad en general debe saber diferenciar los diferentes tipos de discapacidades, “debe haber un conocimiento previo acerca de las diferentes discapacidades, por ejemplo: retardo mental, down, sordos, ciegos, silla de ruedas ya que todas no son iguales”.

Se concluye en esta parte que el sistema educativo en la ciudad de Pasto requiere optimizarse para personas en situación de discapacidad y situación de vulnerabilidad ya que carece de oferta educativa.

Planta Docente

Para ofrecer una educación de calidad el contar con el personal idóneo es fundamental. De ahí que aspectos como la formación de los docentes, las condiciones de escalafón, su preparación continua y la correspondencia entre su área de formación y de desempeño entre otros aspectos, son fundamentales para mejorar cada día la educación y lograr resultados de calidad y que sean sostenibles a través del tiempo.

Tabla 16 Planta de docentes y directivos Viabilizada

DOCENTES				DIRECTIVOS DOCENTES						ADMINISTRATIVOS	
Total Docentes	Aula	Docentes de Apoyo	Orientadores	Total Directivos	Rectores	Directores	Coordinadores	D. Nucleo	Supervisores	Total Administrativos	Total Planta
2668	2643	25	0	184	32	10	116	16	10	477	3329

Fuente: Oficio del MEN Viabilizando la planta

La Institución Educativa INEM es el establecimiento que cuenta con un mayor número de docentes y coordinadores, 245 y 9 respectivamente, seguido por la Institución Ciudad de Pasto con 204 docentes, María Goretti con 145 y Libertad con 130, dado el número de estudiantes que atienden.

La edad promedio de la planta docente en la región es de 46.8 años al distribuir por rangos la edad de los docentes.

Otro aspecto importante es conocer el grado de escalafón que alcanzan los docentes, encontrando que el 50,84 % de los docentes, se encuentra ubicado en la categoría 14 y el 19,27% se encuentra ubicado en la categoría 13, siendo éstas las categorías más altas del escalafón, lo cual deja en evidencia la amplia experiencia y formación que deben tener para estar ubicados los docentes en dichas categorías.

Casi todos los docentes de la región tienen formación profesional, la proporción de licenciados en diferentes áreas del conocimiento para el municipio supera el 91%, el 50,6% tienen especialización, el 7,2% tienen maestría, el 0,03% doctorado y el 3,8% tienen una carrera adicional.

Según el área de formación, se infiere que en el municipio de Pasto, las áreas de formación más recurrentes entre los docentes son: Licenciados en Ciencias Sociales (20,4%), licenciado en Filosofía y Letras (10.5%), licenciado en Básica Primaria (8,8%), licenciado en Biología y Química (5,8%), licenciado en Comercio y Contaduría (5,8%).

En cuanto al área de desempeño se encuentra que el 54.1% de los docentes se encargan de impartir básica primaria mientras que el 45,9% de los docentes está dedicado a la secundaria. Al concebir la formación de la planta docente y el área de desempeño, se infiere que para el 70% de áreas es coincidente, situación que puede atribuirse a la preocupación de la Secretaría de Educación por hacer una asignación más concordante entre la formación y el desempeño. En la actualidad aunque se encuentran áreas del conocimiento en las que hay una buena asignación de docentes, aún queda mucho por trabajar en este sentido.

Presenta particular interés conocer que en el área de Matemáticas se ubica el 9,3% de los docentes, es importante recordar que es ahí donde se presenta uno de los mayores retos en las pruebas Saber e ICFES y los resultados dependen en

buena medida de la formación docente y de su capacidad para transmitir los conocimientos en esta área.

En la planta docente se encuentra todo tipo de personal, formado en diversas áreas: abogados, administradores, economistas, contadores públicos, ingenieros mecánicos, entre otras profesiones, aunque sobresalen carreras como la formación para la enseñanza de la básica, preescolar, pedagogía educativa, ciencias sociales y filosofía y letras que son las áreas de formación más comunes entre los docentes.

Con respecto a la Educación Superior derivado de la única fuente censal que existe, “en su planta profesoral, “La Universidad de Nariño posee la menor planta de Docentes de Tiempo Completo, en relación con otras Universidades del país, con un promedio de 284; el aumento de la planta profesoral ha sido bajo y moderado; el incremento de docentes, para el año 2005 fue de 29, y en el año 2006 se redujo a tan solo cinco profesores”, “el 70% de los profesores de la Universidad es de contratación hora cátedra”¹². “El otorgar mejores condiciones laborales para éste estamento, puede verse reflejado en un mejor desempeño de sus labores y esto a su vez redundaría en mayor calidad académica para los y las 10.240 estudiantes que según la Oficina de Registro Académico OCARA fueron habilitados para matricularse en el semestre B de 2009”¹³.

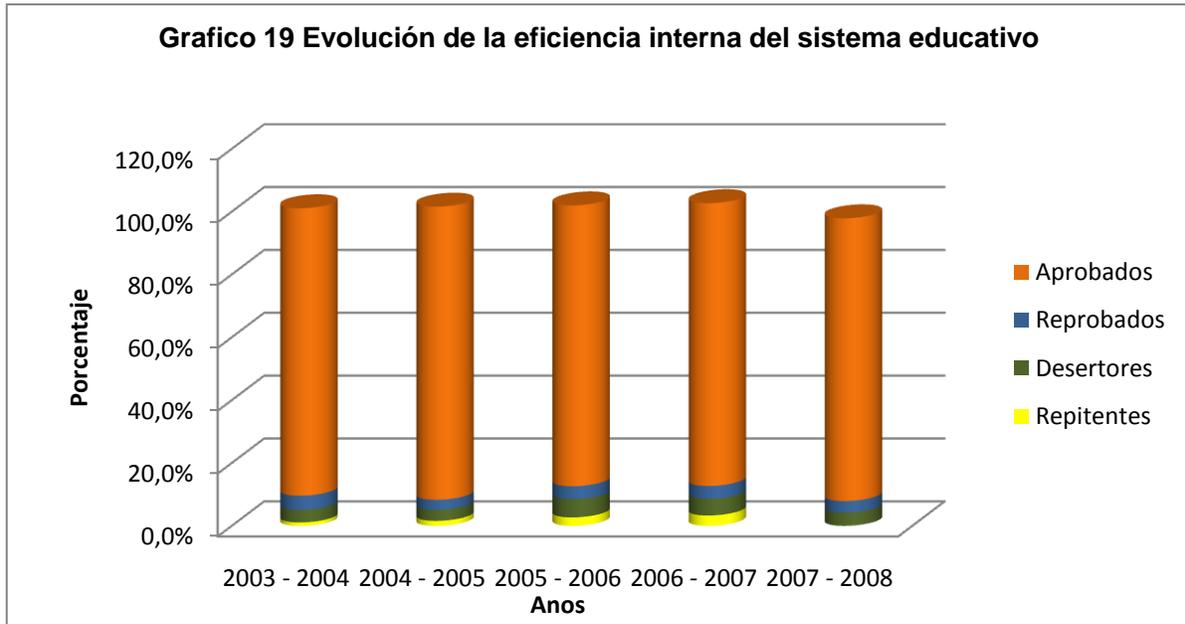
La población adolescente y joven de Pasto por su parte, plantea que la evaluación docente no solo se base en conocimientos, sino que tenga un enfoque integral. Adicionalmente reconoce que en la ciudad de Pasto hay buenos docentes jóvenes, y plantean como necesaria una renovación generacional de docentes con el ánimo de que los profesores se conviertan en guías para desarrollar pasiones en los estudiantes, especialmente en la población adolescentes y joven en situación de discapacidad, donde los mismos jóvenes destacan que sí hay

¹² ERAZO, Luis Carlos. Tesis: Perfil sociológico de la población estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño 2009. UDENAR, Pasto, Nariño. 2009.

¹³ ERAZO, Luis Carlos. Tesis: Perfil sociológico de la población estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño 2009. UDENAR, Pasto, Nariño. 2009.

profesores sordos, la gran mayoría lingüistas y bilingües que tienen conocimiento en el lenguaje y habilidad para capacitar y promover a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Eficiencia Interna



Fuente: Subsecretaria de cobertura – Secretaria de Educación Municipal

Los índices que reportan los establecimientos educativos oficiales del municipio en el año 2009 respecto a deserción escolar, evidencian una cifra de 2.696 personas en el año lectivo 2007-2008, lo que significa que hay una gran cantidad de niños y adolescentes que se hallan inmiscuidos en diferentes actividades extra académicas. Sin embargo, es de reconocer que la tasa de deserción no es excepcionalmente alta si se la compara con la media nacional la cual asciende al 5.5%.

En cuanto a la cobertura educativa, básica, media y superior, la población adolescente y joven expone sus planteamientos bajo el marco de un alto índice de deserción escolar sobre todo en los grados 8 y 9 de bachillerato, grados en los cuales la población adolescente se encuentra más propensa a la influencia del

entorno (amigos, lazos familiares menos restrictivos, exploración del mundo de afuera, la calle, informalidad productiva, etc.), dinámicas que exigen la implementación de mecanismos adecuados para acoger a los jóvenes, como: metodologías y suficiencia de programas alternativos, modelos flexibles, que estén bajo la coordinación de docentes con enfoque integral, esto quiere decir, figuras de liderazgo, buena actitud por parte de los docentes en la aplicación de herramientas pedagógicas que motive en los jóvenes la potencialización de sus talentos, habilidades y la promoción de culminación de los estudios.

Infraestructura Educativa

Tabla 17 Inversión por vigencia IE

Vigencia	Estudiantes Beneficiados	Inversión Recursos (Ley 21, R. Propios, ONG'S)
2008	12500	\$ 2.744.755.908,65
2009	26200	\$ 1.904.259.839,00
Total	38700	\$ 4.649.015.747,65

Fuente: Ejecuciones Presupuestales, Subsecretaría Administrativa y Financiera SEM

Para la vigencia período lectivo 2008 - 2009, la inversión realizada en infraestructura en el año 2008 con respecto a la del 2009, se presenta una disminución de \$840.496.069.

En este componente la población adolescente y joven que participó en los semilleros de liderazgo detecta que en el área rural hace falta promover la construcción de bibliotecas y ludotecas y mejorar las vías de acceso a estos espacios educativos y culturales. Desde una mirada general de ciudad, proponen el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de las instituciones educativas con materiales educativos suficientes para el desarrollo de las actividades escolares.

Concomitante a ello se hace necesario evidenciar el incentivo y el fomento de los hábitos de lectura en los adolescentes y jóvenes desde su etapa de infancia por parte de los docentes y padres de familia, que permita el aprovechamiento de las bibliotecas existentes y con ello se contrarreste las frágiles dinámicas

socioculturales imbuidas de un no óptimo manejo de las tendencias tecnológicas y sobre todo del internet.

Pertinencia

Con relación a la dotación tecnológica en equipos de computo y audiovisuales que fortalecen el aprendizaje adquirido en el aula de clases, Pasto ha realizado un gran esfuerzo de 47 estudiantes por computadora, con una relación porcentual de 17,4%, con un total de 3.943 computadores distribuidos en la totalidad de las sedes educativas (159), aspecto que deja ver la carente infraestructura aunados todavía a sistemas tradicionales de enseñanza.

Tabla 18 Relación estudiante equipo

Vigencia	No. De Equipos	Relación
2007	1457	47,83
2008	3396	20,52
2009	3731	18,68
2010	3943	17,49

Fuente: Actas entrega equipos de computo, Oficina Asesora de Planeación

El programa Pasto Educa Más, teniendo en cuenta que el sector educativo está llamado a ofrecer una formación pertinente en una sociedad cada vez más demandante, donde las personas puedan desarrollar sus potencialidades con éxito, contribuir a elevar la competitividad y prosperidad, priorizó como objetivo general avanzar en una educación pertinente y de calidad, con una línea de intervención que establece el desarrollo de competencias laborales generales y la articulación entre el nivel de educación media con la educación superior y técnica; las metas, entre otras: consolidar el proceso de articulación de la media con la educación superior y educación técnica a través del SENA.

Tabla 19 Establecimientos Educativos Articulados con el SENA

COHORTE 2008 - 2010		
No. Establecimientos	No. Programas	Estudiantes Beneficiados
8	15	716
COHORTE 2010 - 2011		
No. Establecimientos	No. Programas	Estudiantes Beneficiados
10	11	759

Fuente: Datos SENA, Subsecretaría de Calidad

Tabla 20 Establecimientos Educativos Articulados con la Educación Superior

No.	Establecimiento Educativo	Proceso de Vinculación	
		Estudiante vinculados	Institución de Educación Superior a la cual fue vinculado
1	MARIA GORETTI	54	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
2	LIBERTAD	42	
3	INEM LUIS DELFIN INSUASTY	58	
4	TECNICO INDUSTRIAL	56	
5	HERALDO ROMERO SANCHEZ	13	
6	LICEO CENTRAL DE NARIÑO	33	
7	ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL	21	
8	MERCEDARIO	51	
9	AURELIO ARTURO	71	
10	LUIS EDUARDO MORA OSEJO	59	
11	CIUDELA EDUCATIVA DE PASTO	7	
12	CIUDELA DE PAZ	49	
13	MORASURCO	3	
14	GUALMATAN	7	
15	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	34	
16	SANTA TERESITA DE CATAMBUCO	22	
17	JOSE FELIX JIMENEZ	23	
18	MOCONDINO	10	
19	PEDAGÓGICO	25	
1	Ciudadela Educativa de Pasto	7	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
2	Luis Eduardo Mora	1	
3	HERALDO ROMERO SANCHEZ	11	
4	Agustín agualongo	2	
1	Ciudadela Educativa de Pasto	9	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
2	Jose Antonio Galan	12	
3	Liceo Jose Felix Jimenez	9	
4	HERALDO ROMERO SANCHEZ	5	
5	Obonuco	18	
1	MORASURCO	5	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE
2	NUESTRA SENORA DE GUADALUPE	6	
3	SANTA TERESITA DE CATAMBUCO	38	
Total		761	

Fuente: Indicadores MEN, Subsecretaría de Calidad

Con referencia al cuadro anterior se infiere que en el periodo 2008 – 2009 se han realizado 638 vinculaciones de diferentes establecimientos educativos a la

Universidad Autónoma de Bucaramanga, 21 a la Universidad del Tolima, 53 a la Universidad de Cartagena y 49 a la Universidad Católica del Norte.

Una de las tendencias más significativas que afecta a los jóvenes es la falta de oportunidades de trabajo, educación y formación integral representada con un 33,02% (Encuesta aplicada en el proceso de Semilleros de Liderazgo Juvenil); la población adolescente y joven opina que el acceso a la educación superior es muy complicada, por falta de recursos, además no tienen una orientación vocacional definida por falta de guías o medios que les brinden ayuda para su desarrollo.

Desde la mesa temática de educación del quinto semillero de liderazgo para jóvenes realizado por la Dirección Administrativa de Juventud y el acompañamiento de Arca de Noe, un joven plantea que para dar una apreciación sobre la relación de la población adolescente y joven con los nuevos desafíos sociales y educativos, se debe tener un acercamiento al escenario político educativo y social juvenil con el fin de analizar la efectividad de las actuales y futuras estrategias de promoción y formación de los y las jóvenes en la educación dentro de un consenso social, esto quiere decir, contar con la participación activa juvenil en la formulación, toma de decisiones e implementación de las medidas políticas de reforma que propone el Estado, basadas principalmente en la descentralización, flexibilización y desregulación de la educación para contribuir a la formación ciudadana y garantizar un servicio educativo de calidad, equidad educativa y participación.

El joven reflexiona ante la ausencia de coherencia en la formulación como en la aplicación de las reformas educativas y sociales que limitan el impacto deseado por las mismas, lo cual incrementa la crisis social, económica y política y la debilidad en propuestas alternativas significativas de educación. Plantea entonces, la integración educativa, social y laboral para la población adolescente y juvenil del municipio de Pasto, que facilite el desarrollo de sus capacidades, que les permita alcanzar una vida plena y productiva en un marco de justicia y equidad a través del trabajo con maestros, familia y sociedad en general.

Tensiones Identificadas

Las diversas actividades y encuentros con adolescentes y jóvenes representativos del municipio, brindaron espacios de diálogo, debate e interacción en relación a las diferentes posiciones y visiones de los adolescentes y jóvenes permeadas por su condición económica, estrato, lugar de procedencia, barrio de residencia e influencia del entorno que permite determinar múltiples problemáticas y con ellas necesidades y formas disímiles de acceder a los “servicios” educativos.

Se detectaron las diferentes situaciones problémicas, adicionales a las anteriormente detectadas:

- La población adolescente y joven afirma que la educación en el municipio de Pasto carece de innovación y pertinencia, además de no ser integral pues no se enseña a identificar cuáles son las capacidades y talentos de los jóvenes y adolescentes en el proceso educativo.
- El nivel pedagógico y de contenidos curriculares de la educación primaria y secundaria tiene grandes falencias, convirtiendo así, en uno de los factores de deserción y desmotivación frente al estudio.
- Debilidad en la implementación de estrategias pedagógicas flexibles para que los jóvenes logren adaptarse al sistema educativo.
- Debilidad en la implementación de procesos que faciliten el acceso para la educación superior de los jóvenes.
- Desde una mirada general, el sistema educativo de Pasto no incentiva la investigación, ésta presenta falencias en la promoción del desarrollo de capacidades y va en detrimento en las expectativas de los estudiantes.
- Consecuencias graves del conflicto armado interno, el cual ha provocado el incremento de la dinámica del desplazamiento y ha generado notable fluctuación en la población escolar, no solo en el traslado intermunicipal (rural – urbano), de corregimiento o veredas a la ciudad, sino en el traslado población entre comunas y barrios.

Dentro de los caminos y soluciones para tratar los problemas de la población adolescente y joven en el municipio de Pasto, los y las jóvenes plantean como dimensión principal la educación, con un porcentaje de 26,47%, argumentando que lo importante es mentalizar y crear una cultura basada en el desarrollo y capacitar a los jóvenes en una orientación vocacional para su progreso (Encuesta semilleros).

Marco este, en el que la población adolescente y joven que participó en el quinto semillero de liderazgo presenta las propuestas de mejoramiento de calidad de educación del municipio de Pasto:

- Una educación enfocada al desarrollo de capacidades y habilidades, bajo un enfoque de educación personalizada, en donde los docentes ayuden a descubrir las habilidades y cualidades de los adolescentes y jóvenes; pedagogía promovida a través de líneas de investigación desde la formación académica de la educación superior.
- Que se incorporen en los proyectos educativos pedagogías alternativas, holísticas y populares, en procura de abrir espacios para que de manera participativa y con capacidad real de incidencia, se evalúe la pedagogía que se ha venido desarrollando hasta el momento.
- Diseño de pedagogías alternativas que conlleven a incentivar la pasión por el conocimiento.
- Plantean tener en cuenta las estrategias pedagógicas en los proyectos educativos con enfoque diferencial para llegar a las minorías poblacionales.
- Transversalizar la educación ambiental dentro del currículo de la educación media, básica y superior.

- Transversalizar la investigación dentro del currículo de la educación media, básica y superior, y contar con mayor inversión por parte del Estado para incentivar y desarrollar este ámbito.
- La población adolescente y joven propone abrir espacios lúdicos para la creatividad, la educación y el ocio, que estén financiados por la administración pública o gobierno local en cada comuna, para realizar actividades en donde se desarrollarán procesos de escuelas populares, enfocadas a la enseñanza y aprendizaje de artes y oficios, con el objetivo de que estos espacios se conviertan en complemento para la educación formal.

La población adolescente y joven del municipio de Pasto plantea que es necesario cambiar la idea de estudiar para ganar dinero, ya que este le da un enfoque instrumental basado netamente en la variable económica, y no una educación que debe estar enfocada a generar calidad de vida, bienestar y la búsqueda de ser feliz, enfocándose en el desarrollo de habilidades y capacidades. Por último, como propuesta, la población adolescente y joven plantea que en Colombia se incentive el estudio gratuito y se otorgue el cupo de acuerdo a las capacidades de los agentes sociales.

JÓVENES Y SALUD EN PASTO

El cuidado de la salud implica, responder de forma efectiva al reto de su prevención, en este sentido la Organización Mundial de la Salud OMS, ha exhortado a los gobiernos del mundo a desarrollar estrategias para tal fin. “En Colombia, el Ministerio de la Protección Social, mediante la Circular 0018 de 2004, estableció como obligación de los entes locales la formulación y concertación de

un proyecto intersectorial integrado con enfoque comunitario para la promoción de la salud...”¹⁴

Acorde con lo anterior, un factor determinante para el desarrollo y la calidad de vida de la población adolescente y joven de Pasto, está relacionado con la promoción y prevención de la salud en aspectos primordiales como: la salud sexual y reproductiva, la morbilidad y el aseguramiento al sistema de seguridad social al que tenga acceso este sector de la población. A continuación se referencian algunos datos de los aspectos mencionados.

Salud sexual y reproductiva en Adolescentes y Jóvenes de Pasto. Uno de los temas que se abordan cuando se habla de población adolescente y joven, es el relacionado con la sexualidad y específicamente con el aspecto de la reproducción. Entre las características significantes del comportamiento reproductivo de la población adolescente y joven de Pasto se revelan los siguientes datos registrados de manera comparativa:

Tabla 21 Nacidos vivos ocurridos en mujeres residentes de pasto, de acuerdo a grupo de edad. 2007 - 1er semestre de 2010								
Grupo de Edad	2007	%	2008	%	2009	%	Primer semestre 2010	%
Menor de 12	0	0,0	3	0,1	1	0,0	0	0,0
Entre 12 - 26	3.456	62,1	3.255	60,3	3.091	61,5	1.487	62,2
Mayor de 26	2.112	37,9	2.137	39,6	1.933	38,5	904	37,8
Total								
Nacimientos	5.568	100	5.395	100	5.025	100	2.391	100

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Base de Datos SIGPASS ; Ruaf-ND, Ministerio de la Protección Social

Los nacidos vivos, de mujeres entre los 12 y 26 años de edad, residentes en Pasto en el año 2007 fueron 3.456 (62.1%), mientras que en el año 2008 fueron 3.255 (60.3%), en el año 2009 la cifra alcanzó los 3.091 (61.5%) y finalmente en el primer semestre del año 2010 se registraron 1.487 (62.2%) nacidos vivos en la ciudad de Pasto.

¹⁴ Plan Integrado Local de Acción para la Prevención de Enfermedades Crónicas en Pasto 2006 – 2015. p. 19.

De Igual forma el Diagnostico realizado en el año 2007 por la Dirección Administrativa de Juventud plantea que “la estructura de la fecundidad general para Pasto año 2005, en población joven en edades de 15 a 24 fueron los siguientes, en un primer rango de edad de 15 a 19 fue de 50,752 en un segundo rango de edad de 20 a 24 años fue de 76,2876”.¹⁵

Morbi-mortalidad por VIH en la población joven de Pasto

Teniendo en cuenta que se está tratando la salud sexual y reproductiva, al relacionarla con la morbi-mortalidad se hace énfasis en el VIH sida como causa prioritaria.

Tabla 22 Morbilidad por VIH de acuerdo a grupo de edad: municipio de Pasto 2007 – 2009						
Grupo de Edad	2007	%	2008	%	2009	%
Menor de 12	0	0,0	1	3,6	0	0,0
Entre 12 – 26	16	42,1	4	14,3	10	21,7
Mayor de 26	22	57,9	23	82,1	36	78,3
Total Nacimientos	38	100	28	100	46	100

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Base de datos Sivigila 2007 - 2009

El VIH como causa principal que afecta la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y adolescentes (12-26 años) de Pasto en el periodo 2007 – 2009, se tiene los siguientes datos registrados a modo comparativo: en el año 2007 se presentaron 16 casos (42.1%) entre 38; para el año 2008 hubo 4 casos (14.3%) entre 28 y finalmente en el año 2009 el número de casos para la población entre 12 y 26 años fue de 10 (21.7%) de un total de 46 casos.

En lo que se refiere a la población mayor a 26 años se reportó que el año 2007 se presentaron 22 casos (42.1%) de un total de 38; en el año 2008 se reportaron 23

¹⁵ Informe situación de salud Pasto, indicadores básico 2000-2005, Alcaldía de Pasto Dirección Municipal de Seguridad en Salud, citado en el diagnostico 2007 por la Dirección Administrativa de Juventud.

(82.1%) de un total de 28 casos y finalmente en el año 2009 se presentaron 36 casos (78.3%) de un total de 46 casos en personas mayores a 26 años. Los datos descritos ponen en evidencia el constante riesgo de morbilidad por VIH SIDA al que está expuesta la población adolescente y joven tanto como la población mayor a 26 años de edad.

Diagnostico	Mujeres	Hombres	Total
Chancro blando	1	0	1
Enfermedad de transmisión sexual no especificada	4	15	19
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), sin otra especificación	8	1	9
Infección ano genital por virus del herpes simple, sin otra especificación	0	1	1
Infección de genitales y trayecto urogenital y debida a virus del herpes [Herpes simple]	6	7	13
Infección de transmisión sexual de otros sitios debida a clamidias	0	6	6
Infección gonocócica del ano y del recto	0	1	1
Infección gonocócica del tracto genitourinario inferior sin absceso periuretral o de glándula accesoria	0	2	2
Infección, gonocócica, no especificada	1	13	14
Otras enfermedades de transmisión predominantemente sexual, especificadas	0	8	8
Sífilis congénita, sin otra especificación	2	1	3
Sífilis genital primaria	1	0	1
Sífilis latente, no especificada como precoz o tardía	1	0	1
Sífilis tardía, no especificada	1	0	1
Sífilis, no especificada	8	21	29
Tricomoniasis de otros sitios	1	0	1
Tricomoniasis urogenital	14	1	15
Tricomoniasis, no especificada	18	2	20
verrugas (venéreas) anogenitales	39	13	52
TOTAL	105	92	197

Fuente: RIPS ESE Pasto Salud corte agosto de 2009

Otras causas de morbilidad que afectan la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes (10-29 años de edad) de Pasto, según el número de casos significativos reportados ante la ESE Pasto Salud, entre enero y agosto del año 2009 están asociadas con: las Enfermedades de Transmisión Sexual no especificadas, para las que se reportaron 19 casos. Luego están las Enfermedades por VIH sin otra especificación para las que se reportaron un total de 9 casos. Seguidamente se presentan las Infecciones de Genitales y Trayecto Urogenital y debido a virus del Herpes (Herpes Simple) para la cual se reportaron un total de 13 casos.

Continúan las Infecciones Gonocócicas no especificadas para las que se reportaron 14 casos. Seguidamente se encuentra la Sífilis no especificada con un total de 29 casos reportados. Luego se encuentran la Tricomoniasis Urogenital con un total de 15 casos reportados; la Tricomoniasis no especificada con un total de 20 casos reportados y finalmente las Verrugas (venéreas) anogenitales con un total de 52 casos reportados. Otras causas de morbilidad que afectan la salud sexual y reproductiva de la población en cuestión suman un total de 25 casos. En total las causas de morbilidad reportadas en el periodo mencionado ascienden a 197, de las cuales 105 afectan al género femenino y 92 afectan al género masculino.

Salud Oral y otras Causas de Morbilidad en los Jóvenes de Pasto.

El análisis de las causas de morbilidad que afectan las condiciones de vida de la población, entre ellas las relacionadas con la salud oral, así como los problemas ambientales y sanitarios y una infraestructura que pueda garantizar una buena calidad e higiene en la prestación por ejemplo, del servicio de agua ciento por ciento potable, es vital a la hora de generar condiciones propicias para el desarrollo integralmente saludable de esta población. Por esta razón es fundamental hacer un breve acercamiento a las principales causas de morbilidad que actualmente están afectando a este sector poblacional. A continuación, se muestran las causas de morbilidad más frecuentes según género en la población joven de 14 a 26 años en Pasto, registradas para el primer semestre del año 2010.

Tabla 24 Primeras Causas de Morbilidad por Consulta Externa Masculina de 14 a 26 años Primer Semestre 2010	Casos	%
Caries dental	1493	19%
Gingivitis y enfermedades periodontales	610	8%
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	424	5%
Gastritis y duodenitis	328	4%
Conjuntivitis	208	3%
Total	3063	39%

Fuente: RIPS ESE Pasto Salud

Según el Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS de la ESE salud de Pasto (Rango de edad de 14-26 años), se reportan entre las cinco principales causas de morbilidad por consulta externa durante el primer semestre de 2010, las siguientes: para el caso de los hombres la caries dental con el 19%, es la primera causa; la segunda causa es la gingivitis y las enfermedades periodontales con el 8%; en tercer lugar está la parasitosis intestinal con el 5%; la cuarta causa es la gastritis y la duodenitis con el 4% y finalmente, la quinta causa es la conjuntivitis con el 3% de la consulta externa masculina.

Tabla 25. Primeras Causas de Morbilidad Consulta Externa femenina de 14 a 26 años Primer Semestre 2010	Casos	%
Caries dental	2269	13
Gingivitis y enfermedades periodontales	1051	6
Gastritis y duodenitis	962	5
Menstruación ausente, escasa o rara	820	5
Otros trastornos del sistema urinario	719	4
Total	5821	33

Fuente: RIPS ESE Pasto Salud

En lo que respecta a las mujeres, las principales causas son: al igual que en los hombres, la caries dental con el 13% es la primera causa; en segundo lugar está la gingivitis y las enfermedades periodontales con el 6%; la tercera causa es la gastritis y la duodenitis con el 5%; la cuarta causa reportada es la menstruación ausente, escasa o rara con el 5% y la quinta causa por consulta externa femenina son los trastornos del sistema urinario con el 4%.

Lo que puede evidenciarse con los datos referenciados, es que la principal causa de morbilidad por consulta externa tanto en los hombres como en las mujeres es la caries dental, con mayor prevalencia en los hombres. Respecto al año 2008 el comportamiento de las dos primeras causas no han sufrido variación, es decir, la caries dental como primera causa y la gingivitis y las enfermedades periodontales como segunda causa, tanto en hombres como en mujeres se mantienen en primer y segundo lugar respectivamente en el año 2010.

Hipotéticamente, es posible que éste patrón de comportamiento este asociado con los altos costos y el difícil acceso a los servicios de salud oral, así como por el descuido de la salud e higiene oral o con ciertas deficiencias en la dieta alimenticia, empezando por el historial de lactancia materna que tenga la población en cuestión. De otra parte, tampoco se puede descartar como un agravante para esta causa de morbilidad, la baja cobertura en salud oral que ofrece el plan obligatorio de salud POS, lo que hace que la calidad en la prestación del servicio en esta área de la salud no sea óptima para esta población.

Como un referente importante a la hora de realizar comparativos y plantear antecedentes de esta causa de morbilidad, se tiene la información que brinda el PROGRAMA DE SALUD ORAL PANDAS “AMIGOS DE TU SONRISA”, el cual está encaminado al cuidado y prevención de la salud oral en la población infantil, según el cual esta enfermedad dentro de las causas de morbilidad en la población (infantil) ocupa el segundo lugar de prevaencia en la consulta externa en la red pública municipal.

Igualmente el programa mencionado plantea que la demanda de los servicios odontológicos inicia aproximadamente entre los 3 a 4 años, y que para esta edad la población ya manifiesta procesos de caries. Por otra parte, la atención se centra en acciones curativas mientras que las preventivas son tardías. Según reportes de morbilidad en el año 2004 se observó como la población menor de un año presentaba lesiones de caries cuando tan solo tenían 4 o 6 dientes.

Teniendo en cuenta que la intervención temprana en la salud oral favorece altamente la disminución de índices de morbilidad por caries y enfermedades periodontales, podemos afirmar que los datos expuestos al tiempo que sirven como antecedente histórico, brindan la posibilidad de comprender, porque en la actualidad las principales causas de morbilidad por consulta externa que involucran a la población adolescente y joven de Pasto, son la caries dental, la gingivitis y las enfermedades periodontales.

Aseguramiento Según Régimen de Salud

El acceso a la salud, como un derecho fundamental de la población adolescente y joven de Pasto se ve reflejado en las cifras según el régimen de salud al cual está afiliada la población referida. Al respecto también el alcalde de Pasto EDUARDO ALAVARADO SANTANDER en su informe de Gestión del año 2009, manifiesta que para el régimen subsidiado se ha implementado una ampliación de cobertura, pasando de 95.47% afiliados en 2008 a 96.97% en 2009 (209.744 personas), lo que significa una inversión de más de \$46.6 mil millones. Sin embargo, este incremento no alcanza a satisfacer la demanda en términos de cobertura de salud de la población entre los 12 a 26 años la cual conforma un total de 112.386, de las cuales 11.957 personas no tienen acceso a este derecho fundamental, como puede comprobarse con los siguientes datos:

Tabla 26 Población en los regímenes subsidiado y contributivo según edad en Pasto 2009		
Grupo de Edad	2009	
	Subsidiado*	Contributivo**
Menor de 12	48695	21.645
12- 26	64929	35.500
Más de 26	96120	104.403
Total	209.744	161.548

Fuente: Secretaría Municipal de Salud. *Bases de Datos Régimen Subsidiado.

**Bases de Datos Régimen Contributivo FTP Fosyga 29/12/2009.

Según la información suministrada por la Secretaria Municipal de Salud, en el año 2009, de un total de 209.744 afiliados al régimen subsidiado, 64.929 afiliados pertenecen al rango etareo de 12 a 26 años de edad. Mientras que los afiliados al régimen contributivo, hacen un total de 161.548 de los cuales 35.500 son adolescentes y jóvenes con edades entre 12 y 26 años. Como puede apreciarse la población afiliada a régimen subsidiado es casi el doble de la población afiliada a régimen contributivo, lo que puede tomarse hipotéticamente como un indicador de que: en primer lugar, las familias de la población en cuestión pertenecen a niveles socioeconómicos bajos y en segundo lugar, ésta población o se encuentra en etapa

de formación educativa o independientemente de que tenga cualificación o no la tenga, se encuentra desempleada.

En cualquiera de las hipótesis anteriormente planteadas, la consecuencia inmediata se traduce en la imposibilidad para acceder al régimen de salud contributivo; en todo caso, es aquí donde hace falta mayor presencia del Estado colombiano para “fortalecer la red de apoyo del joven para mejorar el sistema, esto es cobertura en servicios de salud (...) si se trabaja salud debe haber un equilibrio que regule todo desde el nacimiento hasta la mortalidad”¹⁶. Según plantea esta población, la regulación de dicho equilibrio tiene que ver entre otras cosas con la puesta en marcha de un servicio de salud integral a través del cual la comunidad adolescente y joven de Pasto pueda acceder tanto a una atención física como psicosocial.

De igual manera la población en cuestión argumenta que “el régimen subsidiado solo contempla medicina general, sería importante también colocar servicio como la medicina homeopática, pero tiene que cumplir unos estándares y leyes, lo cual es muy difícil que lo acepten”¹⁷. Y de ser aceptado habría que realizarse todo un proceso cultural que transforme mentalidades para que el derecho a la salud de la adolescencia y la juventud de Pasto sea aceptado en todas sus acepciones de lo contrario, “La ley se queda en el papel, entonces debemos luchar por rescatar los procesos que el gobierno ofrece, debemos hacernos notar, desde espacios como este, con autonomía”¹⁸

Frente a la situación expuesta, la población adolescente y joven del municipio de Pasto, manifestó en la mesa temática de salud desarrollada en el quinto semillero de liderazgo para jóvenes realizado por la Dirección Administrativa de Juventud que, se tiene que manejar mejor los recursos que se destinan para el sector salud, igualmente se debe invertir presupuesto para la ampliación de cobertura y que esta cobertura debe complementarse con la prestación de un servicio de calidad, pues

¹⁶ Participación de un joven en el taller realizado por la dirección Administrativa de Juventud en Pasto el 2 de diciembre de 2010.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ Participación de un joven en la Mesa Temática de salud desarrollada en el quinto semillero de la Escuela de Liderazgo Juvenil realizado por la Dirección Administrativa de Juventud en Pasto el 13 de noviembre de 2010.

según argumenta este sector poblacional, la mera asignación de un carné no garantiza eficiencia y eficacia a la hora de acceder al servicio de salud, si en verdad no existe atención real y diferenciada.

El sistema de seguridad social en general y el sistema de salud en particular amparado en la constitución colombiana, tiene la responsabilidad inherente de generar capacidad de respuesta frente a las diferentes problemáticas que la adolescencia y la juventud de Pasto presenta en cuanto a la satisfacción de sus necesidades de salud. Es decir, se debe generar una atmosfera en la cual sea posible obtener entre otros beneficios una atención diferenciada, donde esta población pueda “sentirse como si estuvieran en confianza como si fuera un sitio donde parchar con los amigos en el cual estén disponibles los servicios que ellos requieren, sería una forma de cambiar el concepto de una tradicional clínica de pacientes”¹⁹. Entre otras cosas porque la salud no debe limitarse solamente a los factores biológicos también debe tener en cuenta “los estilos de vida, el ambiente físico, cultural, la oferta y organización de los mismo servicios”²⁰

BIENESTAR, PROTECCION Y FAMILIA

En este éste apartado la información más actualizada y desagregada es resultado de analizar los datos reportados por observatorio municipal del delito; además se contempla un estudio realizado por la oficina de género y derechos humanos conjuntamente con lo propuesto en el Plan de desarrollo municipal periodo administrativo 2008-2011.

La alcaldía Municipal de Pasto, a través del observatorio del delito, se propuso consolidar el sistema de vigilancia de lesiones de causa externa (violencia) cuya tarea es disponer de información confiable, oportuna de buena calidad y representativa de las lesiones de causa externa (Mortalidad violenta, lesiones de

¹⁹ Martínez, Julio Cesar. Aporte realizado a la mesa de Salud y Educación en el taller desarrollado por la Dirección Administrativa de Juventud en Pasto el 2 de diciembre de 2010.

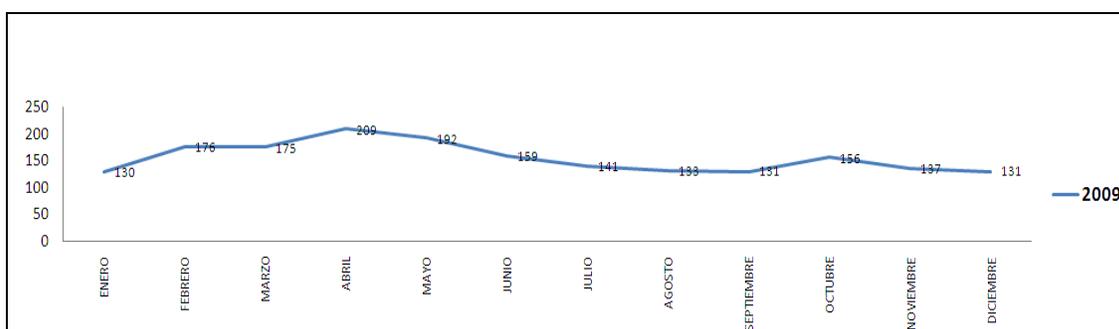
²⁰ *Ibíd.*

causa externa, violencia intrafamiliar, delitos de impacto social) que ocurren en el municipio para que las autoridades tomen decisiones acertadas en materia de prevención, atención y control de la violencia y la accidentalidad.

Prevención y atención integral de la violencia Intrafamiliar

Se entiende por violencia intrafamiliar “todas formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos”²¹.

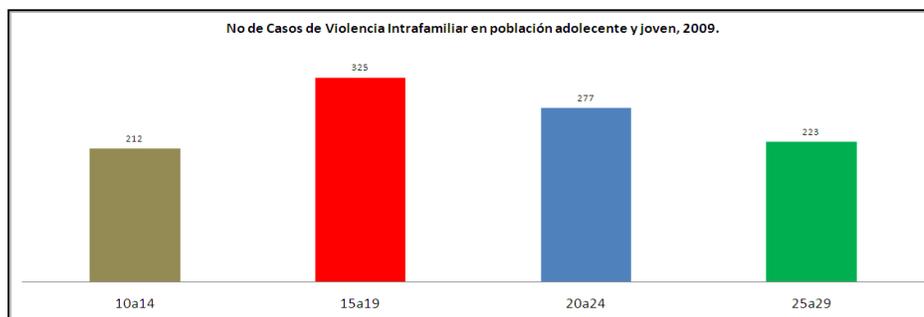
Gráfico 20 Casos Violencia Intrafamiliar. Municipio de Pasto 2009



Fuente: Observatorio del Delito municipio de Pasto.

Según registro del Observatorio del Delito, en el año 2009, se presentaron en el Municipio de Pasto un total de 1.870 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 1.037, es decir un 55. 4% son víctimas las personas entre los 10 y 29 años.

Gráfico 21 Casos Violencia Intrafamiliar. Municipio de Pasto 2009 Edad 10 – 29 años



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

²¹ En “DOCUMENTO MARCO PARA ORIENTAR ACCIONES EN TORNTO A PROMOCION , PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y VIGILANCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE Y PARA LOS SERVICIOS DE SALUD”.

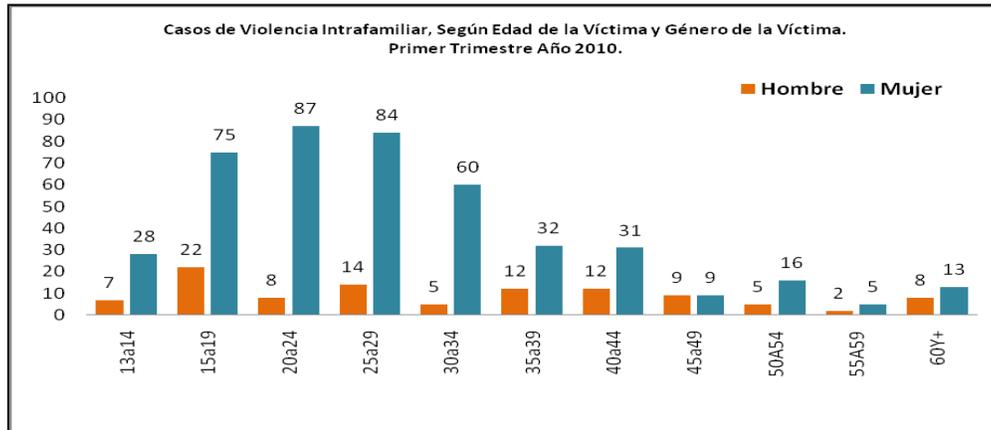
Para éste mismo rango etareo, el sexo femenino representa el 83,2%, siendo el mayoritariamente agredido, mientras que el sexo masculino asciende al 16.7%. Según el observatorio del delito en un comparativo realizado para el periodo 2005-2008, se presentan 81 casos de lesiones por violencia intrafamiliar en adolescentes y jóvenes con edades entre los 13 y 18 años, de este total, la discriminación según género es del 75.1 % mujeres y el 24.9% hombres, lo que significa el mantenimiento de la tendencia donde la mujer es agredida.

De acuerdo con un estudio realizado hasta mayo de 2010 por parte del Programa Integral Contra la Violencia de Género, Mdg/f, se conoce que en Pasto son agredidas 356 mujeres diariamente, dato correspondiente únicamente a los casos que son denunciados, lo que hace Pasto sea considerada como la tercera ciudad donde más se agrede a las mujeres: “se ha podido comprobar que los que más agreden son sus ex compañeros sentimentales, con el 89% (Diario del Sur, Julio 4 de 2010).

Para el primer trimestre del 2010, el Observatorio del Delito reporta 544 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 325, corresponde a las edades comprendidas entre los 13 y 29 años, lo que equivale al 59.7%. Para este mismo rango 84 de cada 100 casos, las mujeres son las víctimas, situación que afecta no solo su integridad física y emocional, sino que recortan sus derechos y autentican la asimetría en las relaciones de género.

Tomando el total de población víctima de este tipo de violencia se conoce que para el primer trimestre de 2010, las Comunas 5, 4 y 10 son las que presentan mayor número de casos con 74, 61 y 51 respectivamente; para la zona rural las que mayores casos las registran los Corregimientos de Buesaquillo, Obonuco y Catambuco con 14, 11 y 10 respectivamente.

Grafico 22 casos de violencia intrafamiliar, según edad de la víctima y Género primer trimestre Año 2010



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

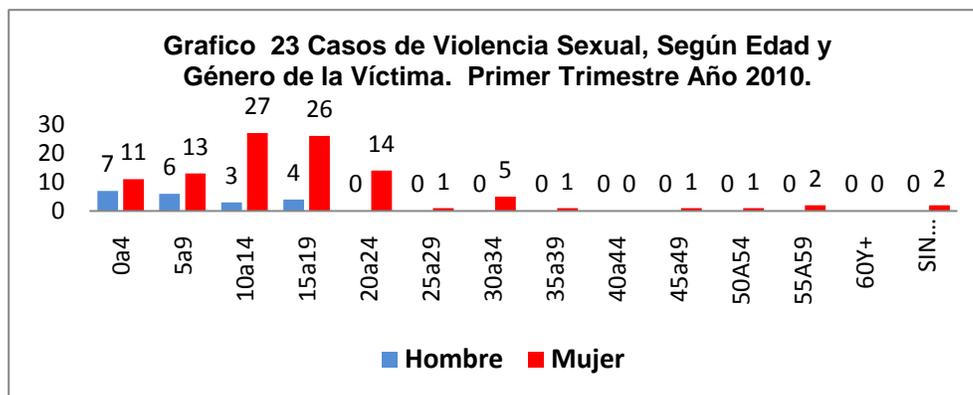
Una de las causas principales para este comportamiento es la preeminencia de patrones culturales de subvaloración que parten de esquemas de superioridad o autoritarismo, donde la falta de capacidad de dialogo se manifiesta a través de emplear la fuerza surgiendo los actos de violencia para intimidar, amedrentar y someter (Diagnostico participativo sobre la violencia en contra de la mujer en el Marco del conflicto armado, FUDEPAZ, 2009:19).

Para el caso del Municipio de Pasto, existen otros factores de orden social, económico y cultural, que afectan la dinámica interna de las familias; “aún prevalece la concepción androcéntrica de la autoridad, repitiendo modelos o patrones de crianza que obstaculizan el desarrollo integral de sus integrantes. Problemas asociados al consumo de alcohol y a la escasa capacidad de enfrentar de forma alternativa los conflictos, agudizan más la violencia al interior de los hogares, sin descartar entre estos factores, el conflicto interno en el que se encuentra el país desde hace más de cuatro décadas, que ha desencadenado el desarraigo de las familias que deben huir de sus lugares de origen para sumarse a los sectores más vulnerables de la ciudad” (Diagnóstico participativo sobre la violencia en contra de la mujer en el Marco del conflicto armado, FUDEPAZ, 2009:22).

Violencia sexual

En el año 2009 existieron 458 casos denunciados por violencia sexual. Si se toma la proporción de personas víctimas de las edades comprendidas entre los 12 y 26 años, la cifra alcanza un 49.3%. Continuando con el mismo rango se obtiene que 226 correspondan a mujeres y 9 a hombres.

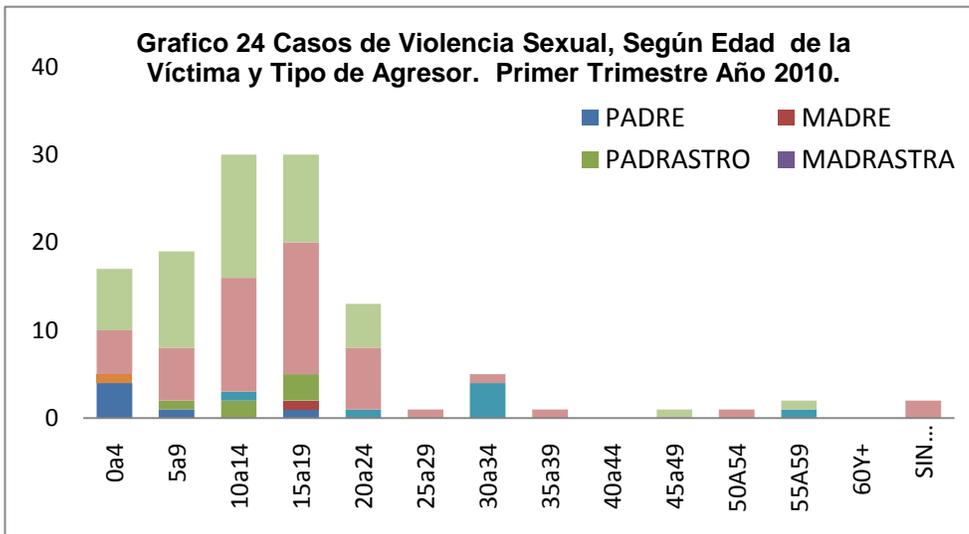
Por otra parte, considerando como edad de la víctima las edades de los 10 a 29 años en el transcurso del primer trimestre del 2010, existe un registro de 75 casos denunciados en este tipo de violencia, de los cuales 68 fueron mujeres y 7 fueron hombres.



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

Los datos del cuadro anterior demuestran que la población más afectada por la violencia sexual se encuentra entre las edades de 10 a 19 años; aunque también la población infantil representa un porcentaje considerable como víctima de éste tipo de violencia. En el sector urbano las comunas 4, 6 y 10 son las de mayor ocurrencia con 16, 15 y 13 casos sobre la totalidad de casos. En el sector Rural los Corregimientos de Catambuco, Cabrera y Santa Bárbara se reporta la ocurrencia de 2 casos en cada uno.

Al indagar por el tipo de agresor es posible evidenciar los siguientes resultados: otro 52; sin dato 49; conyugue 7; padre 6; padrastro 6; madre 1 y padre 1.



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

Entre los principales esfuerzos de la institucionalidad pública y la cooperación internacional para hacer frente a estos tipos de violencias se encuentran: en el año 2004 se crea la oficina de género y derechos humanos; en el 2006 se conforma el consejo ciudadano de mujeres del municipio; en el Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 se adopta el Eje “Equidad y Humanidad” el cual establece la implementación de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género, puntualizando metas y algunos recursos para la misma. Uno de los programas de interés es el denominado “Convive en paz...to” en el que se implementa redes sectoriales y poblacionales en diferentes zonas del municipio con la participación de gestores de convivencia ciudadana y educativa, quienes serán los encargados de formar en la creación de una conciencia menos conflictiva basada en el respeto y valores. En referencia a los jóvenes existe el programa “Pasto seguro” el cual busca la disminución de la presencia de niños, adolescentes y jóvenes en sitios nocturnos no adecuados y atención de conformidad a la Ley 1098 del 2006. También bajo el programa de equidad de género y derechos humanos se contempla la estructuración de un sistema de recolección, análisis e interpretación de información deferencial respecto a la violencia intrafamiliar y violencia sexual (Plan de desarrollo 2008 – 2011).

Por otra parte el Municipio de Pasto ha realizado un convenio con el apoyo de la cooperación internacional para fortalecer la estructuración del observatorio de asuntos de género.

Para mitigar el incremento en los niveles de violencia intrafamiliar y contra mujeres en Pasto, especialmente en atención psicológica, desde septiembre del año 2010 viene en implementación un Centro bajo la dirección de la Oficina de Género de la Alcaldía. Además con dicha iniciativa se busca estimular a las mujeres a no quedarse calladas y denunciar a los agresores, toda vez que se ha detectado un número importante de casos que no se denuncian, por cada cuatro casos de violencia intrafamiliar solo uno es denunciado (Diagnostico participativo sobre la violencia en contra de la mujer en el Marco del conflicto armado, FUDEPAZ, 2009:21).

El Municipio de Pasto ha sido focalizado como una de las zonas del país para la implementación del Programa Integral contra Violencias de Género (VBG). Para la ejecución conjunta de dicho Programa fueron designadas, por parte del Sistema de Naciones Unidas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); y en representación del gobierno nacional, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, como responsable de la coordinación institucional. A nivel local el proceso se articula al liderazgo de la Dirección de Género y en el marco de la implementación de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género, así como al entusiasmo de las organizaciones sociales y los colectivos de mujeres que años atrás han venido realizando para intervenir la problemática.

La dirección Municipal de salud del Municipio de Pasto, a través de su **PLAN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL** se ha propuesto “Articular a las entidades que desarrollan políticas para la niñez, familia y comunidad de Pasto en la Red de Apoyo al Buen trato (RABR), creando un sistema de apoyo y de búsqueda de

nuevas alternativas que favorezcan la consolidación de familias democráticas y tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros”²². En éste sentido la Red de Apoyo al Buen trato (RABR) es un mecanismo de gestión de salud pública que invita a la interacción entre instituciones y comunidad para potenciar esfuerzos, experiencias y conocimientos en el logro de metas comunes encaminadas a la promoción de una cultura del buen trato, la convivencia y la resolución pacífica del conflicto en la perspectiva de derechos. La estrategia se centra sobre todo en la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y maltrato infantil.

Entre los Objetivos Específicos de la Red se relacionan:

- Disminuir factores de riesgo y fortalecer factores para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Implementar un sistema de información, denuncia y seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil.
- Cualificar el recurso humano de las instituciones que conforman la RABT, con el fin de establecer estrategias de detección temprana de eventos de violencia intrafamiliar.
- Brindar atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos involucrados en problemas de maltrato y violencia intrafamiliar.
- Cualificar y capacitar al personal institucional en diferentes temáticas.

Como respuesta a la compleja situación que enfrenta la población adolescente y joven en el Municipio de Pasto específicamente en las comunas 5 y 10 donde se han presentando los más altos índices de violencia, desde finales del año 2008 y hasta Enero del 2010 se ejecutó el proyecto **“Adolescentes y jóvenes de las comunas 5 y 10 reinventan su historia, Programa de protección integral para jóvenes en alto riesgo”**, cuya finalidad se establece en “Generar procesos de inclusión social de adolescentes y jóvenes de las comunas 5 y 10 de Pasto que aporten a la reducción de la violencia que les afecta y factores asociados”.

²² Dirección municipal de salud. Red de apoyo al buen trato alcaldía de Pasto.

El proceso se lo realizó bajo los objetivos de desarrollo del *FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA-UNICEF* para Colombia, de promover la protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, contribuir en la satisfacción de sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades a los y las jóvenes para que alcancen plenamente sus potencialidades, facilitando la transformación de sus Derechos en principios éticos perdurables.

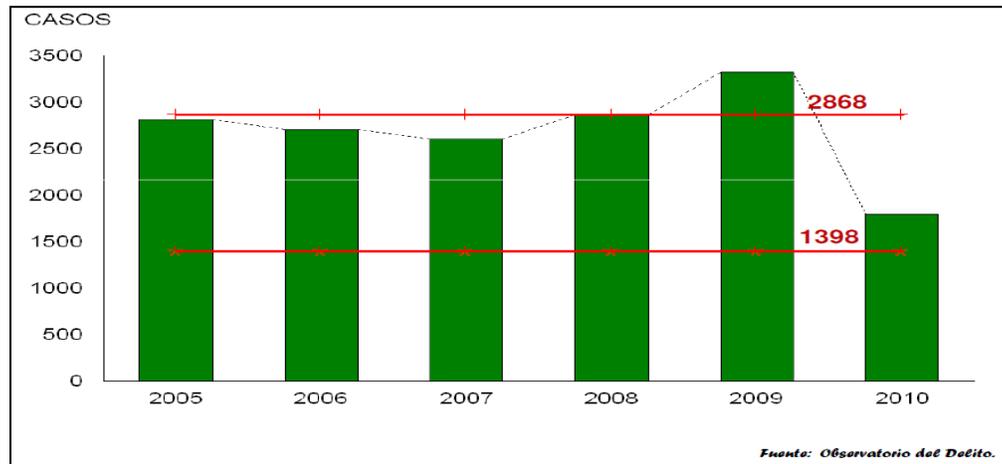
Suma esfuerzos técnicos The Foundation for the Refugee Education Trust-RET, en la intención de orientar el proyecto hacia la construcción de ambientes protectores que contribuyeran al desarrollo y autonomía de los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad. De igual manera, la Dirección Administrativa de Juventud de la Alcaldía Municipal de Pasto buscó promover el desarrollo integral de los y las adolescentes y jóvenes, contribuyendo a potenciar sus habilidades para que su transición a la vida adulta aporte a la construcción de un Municipio modelo de convivencia democrática, según las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2008–2011 (Informe Final de Proyecto).

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Las estadísticas de lesiones en Pasto, además de causadas por la violencia intrafamiliar ha permitido otras clasificaciones originadas en los reportes del Observatorio del Delito tales como: lesiones por violencia interpersonal en comunidad, lesiones por accidentes de tránsito, lesiones por accidentes de tránsito causadas por motocicletas, lesiones por violencia autoinflingida y lesiones accidentales.

Violencia Interpersonal en Comunidad

**Grafico 25 Lesiones por Violencia Interpersonal en Comunidad.
Promedio Anual, Comparativo Años 2005 - 2010. Municipio de Pasto**

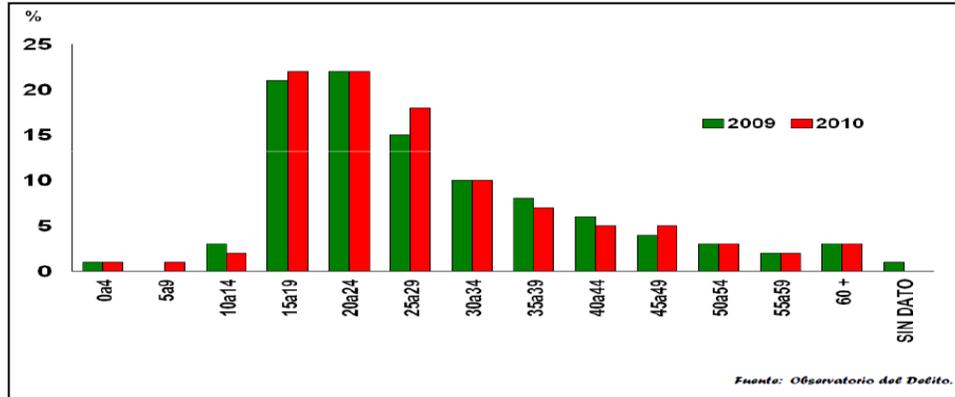


Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

Respecto a este tipo de violencia, los datos del Observatorio del Delito reportan que el año 2009 ha sido el de mayores ocurrencias con un total de 3.295. Sobre este total el rango etareo entre los 12 y 26 años representan 1.749, es decir el 53% de los casos: 1426 hombres y 323 mujeres.

Al comparar el porcentaje de Lesiones por Violencia Interpersonal en Comunidad, Según Edad de la Víctima, Comparativo Primer Semestre Años 2009 – 2010 es posible demostrar que los índices tienden a agravarse sobre todo para la población adolescente y joven.

Gráfico 26 Porcentaje de Lesiones por Violencia Interpersonal en Comunidad, Según Edad de la Víctima. Comparativo Primer Semestre Años 2009 - 2010. Municipio de Pasto.

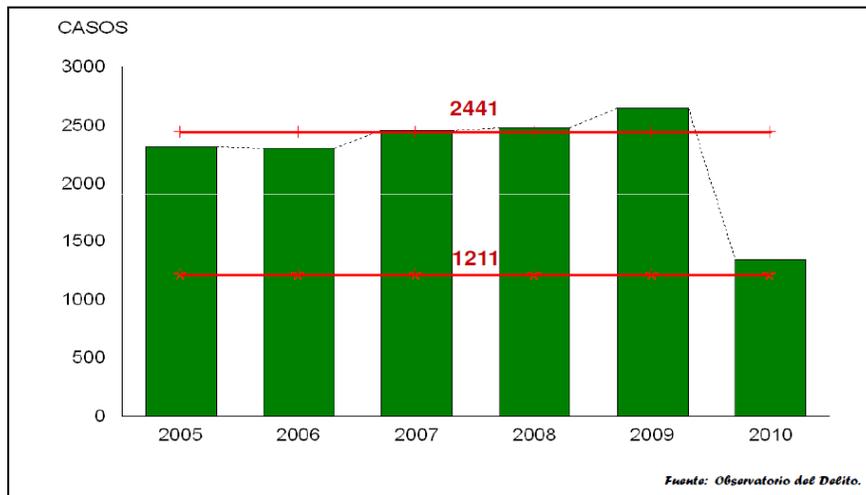


Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

En la zona Urbana de Pasto las comunas 1,4,5 y 10 para el Primer Semestre, Año 2010 son los lugares de mayor ocurrencia de este tipo de violencia con más de 150 casos, seguidas de las comunas 3,8,9 y 11 las cuales mantienen un promedio entre 101 y 150 casos. Todos los corregimientos de la zona rural demuestran un número igual o inferior a 40 casos.

Lesiones por accidentes de tránsito

Gráfico 27 Lesiones por Accidentes de Tránsito. Promedio Anual, Comparativo Años 2005 - 2010 Municipio de Pasto.



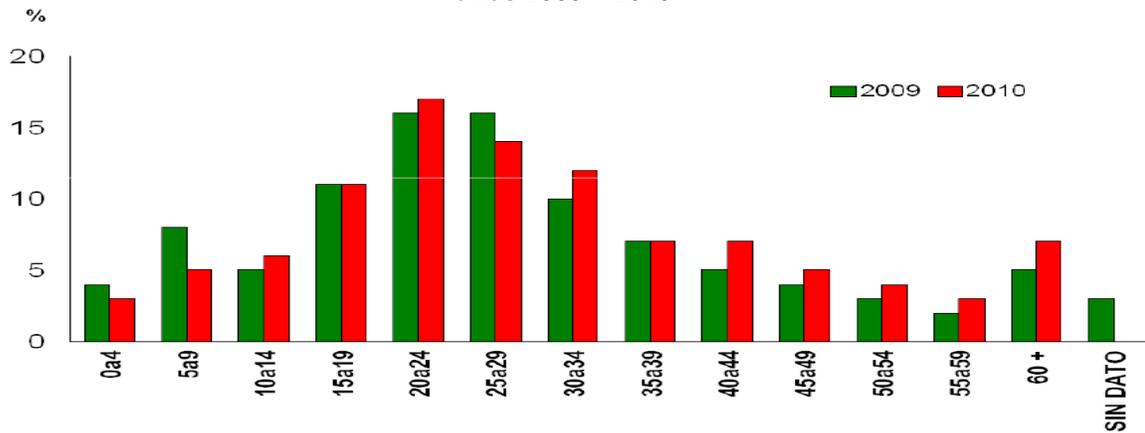
Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

Respecto a lesiones a causa de accidentes de tránsito, los datos del Observatorio del Delito reportan que el año 2009 ha sido el de mayores eventos con un total de

2.562. Sobre este total el rango etareo entre los 12 y 26 años representan 970, es decir el 37% de los casos: 700 hombres y 270 mujeres.

Si se compara en los años 2009-2010 el Porcentaje de Lesiones por Accidentes de Tránsito, Según Edad de la Víctima, se presenta para el último año un leve descenso de casos únicamente en el rango de 25 a 29 años; en las demás edades que vienen siendo objeto de esta investigación, los índices por esta clase de lesiones, al igual que en el anterior, la tendencia es a aumentar.

Grafico 28
Porcentaje de lesiones en accidentes de tránsito según edad de las víctimas comparativo años 2009 – 2010



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

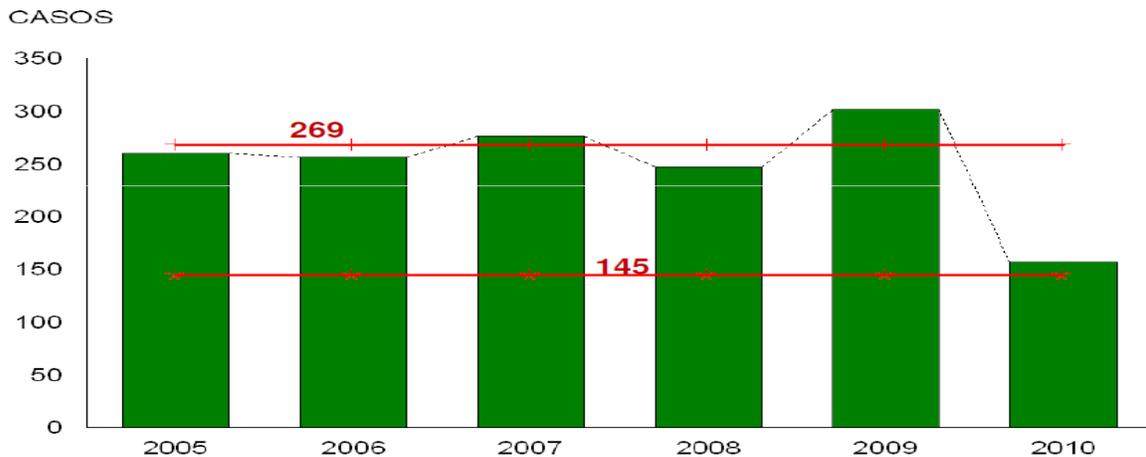
En la zona Urbana de Pasto las comunas 1 y 9 para el Primer Semestre año 2010, son los lugares de mayor ocurrencia de este tipo de accidentes con más de 121 casos, seguidas de las comunas 2,6 y 8 las cuales mantienen un promedio entre 91 y 120 casos. Los Corregimientos de la zona rural de Gualmatán, El Socorro y Cabrera están ubicados con la categoría “sin casos”, mientras que los restantes demuestran un número igual o superior a 60 casos.

Las Lesiones por accidentes de tránsito causadas por motocicletas en el año 2009 ascendieron a 1218, de los cuales 543 (44%) corresponden a víctimas con edades entre 12 y 26 años. Para el primer trimestre del 2010 la comuna 1 es el lugar con mayor número de reportes con más de 71. Le siguen las comunas 2 y 9 la cuales

están ubicadas en un rango de 51 a 70 casos. En el área rural los Corregimientos de La laguna y Mapachico no se presentan casos de lesiones por accidentes de motocicletas, mientras que el resto de Corregimientos son ubicados en un rango igual o mayor a 30 casos.

Lesiones por violencia autoinflingida

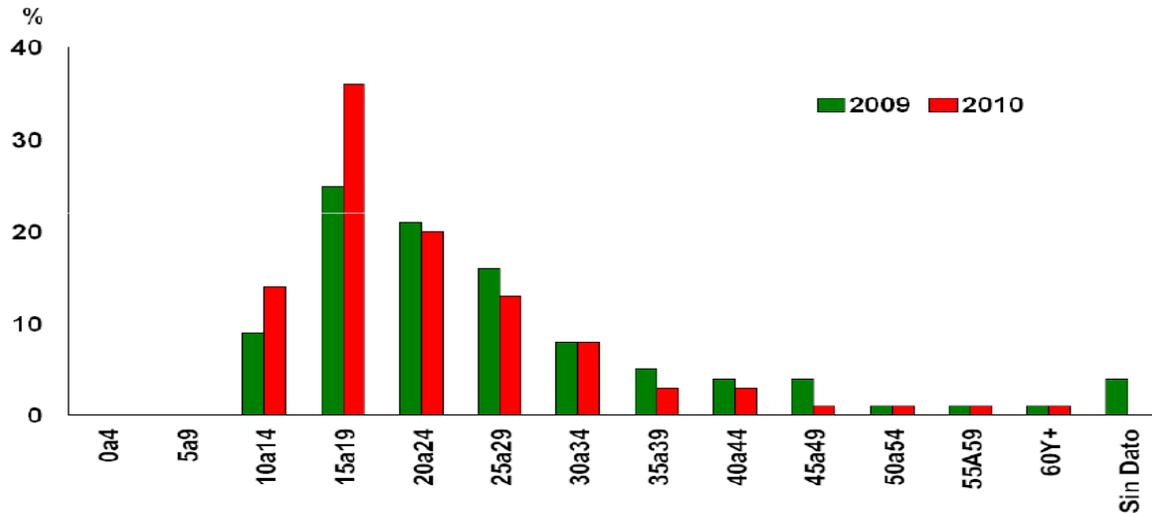
Grafico 29 Pasto, lesiones por violencia autoinflingida, promedio anual, comparativo años 2005 – 2010



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

295 es el número de casos detectados por el Observatorio del delito en el año 2009 en cuanto a Lesiones por violencia autoinflingida. Un 67% (199 casos) sub-totaliza las personas con edades entre los 12 y 26 años: 119 fueron mujeres y 80 hombres.

Grafico 30 Porcentaje de Lesiones por Violencia Autoinflingida, Según Edad de la Víctima. Municipio de Pasto. Comparativo años 2009 - 2010.



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

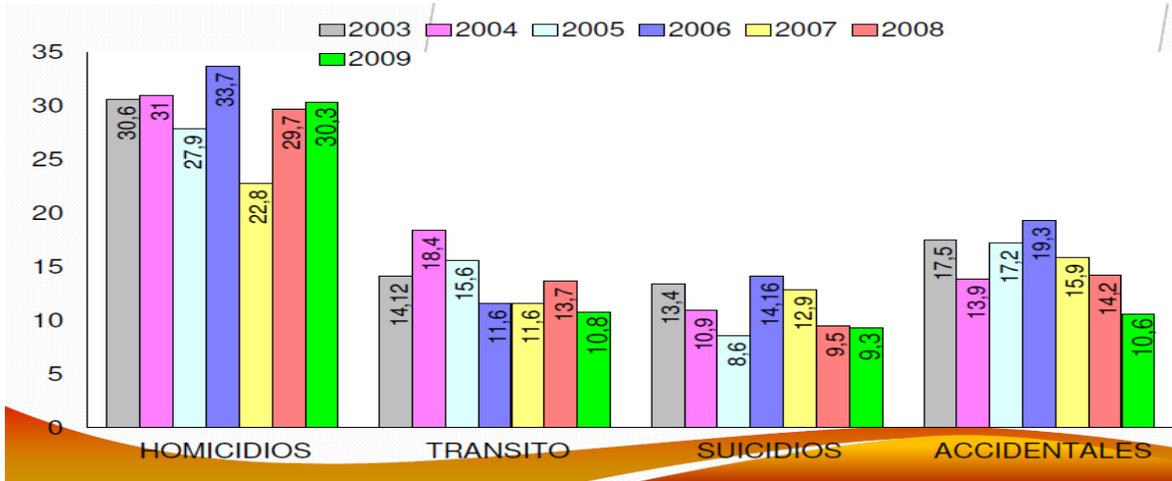
Una comparación de datos años 2009-2010 resulta esclarecedora. Las Lesiones por Violencia Autoinflingida para el caso de la población joven y adolescente del Municipio de Pasto (edades 10 a 19 años) en el último año es superior a la del año anterior. Las comunas 1, 4,5 y 10 reportan más de 15 ocurrencias. En el área rural todos los Corregimientos excepto La Laguna, Jongovito y Santa Barbara (en los cuales no se han presentado casos) mantienen un promedio de 6 casos.

Lesiones accidentales.

Para el 2009 es conocido que se presentaron 9812 casos por lesiones accidentales. La población joven y adolescente no escapa a este fenómeno: 1587 mujeres y 779 entre las edades de 12 a 26 años para este mismo periodo fueron víctimas, lo que representa un 24% de la población total afectada.

MORTALIDAD VIOLENTA

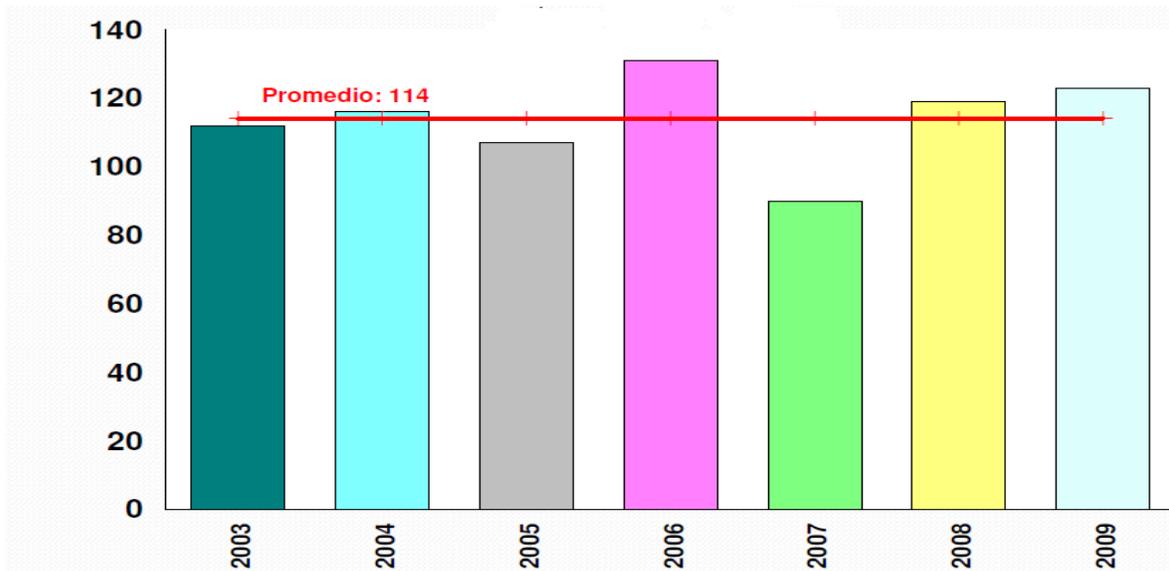
Grafico 31 Mortalidad Violenta, comparativo 2003 – 2008



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

De acuerdo con los datos contenidos en la anterior gráfica, es posible evidenciar que la principal causa de muerte violenta en el Municipio de Pasto en los últimos siete años es el homicidio. El siguiente cuadro demuestra comparativamente el número de casos:

Grafico 32 Comparativo Homicidios Promedio Anual Años 2003 - 2008

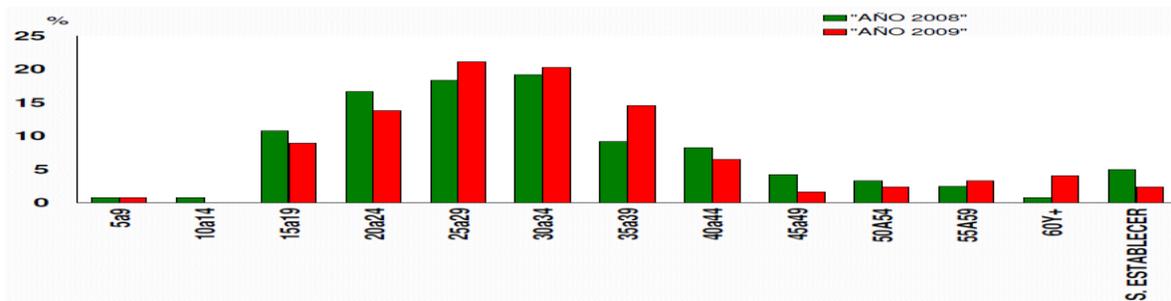


Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

En el periodo 2003-2005 se presentaron un total de 405 casos; 2006, 131; 2007, 90; 2008, 90 y 2009, 123. Para éste último año las personas entre las edades de 15 a 26 años 41 fueron hombres y 3 fueron mujeres, las mismas que representan un 37.7% de los homicidios causados.

El cuadro siguiente demuestra un comparativo de Homicidios Años 2008-2009, del cual se puede concluir una disminución de casos para las edades de a 15 a 24 años; contrariamente para las edades de 25 a 34 años los casos se incrementan.

Gráfico 33 Porcentaje de Homicidios, Según Edad de la víctima. Comparativo años 2008 – 2009.



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

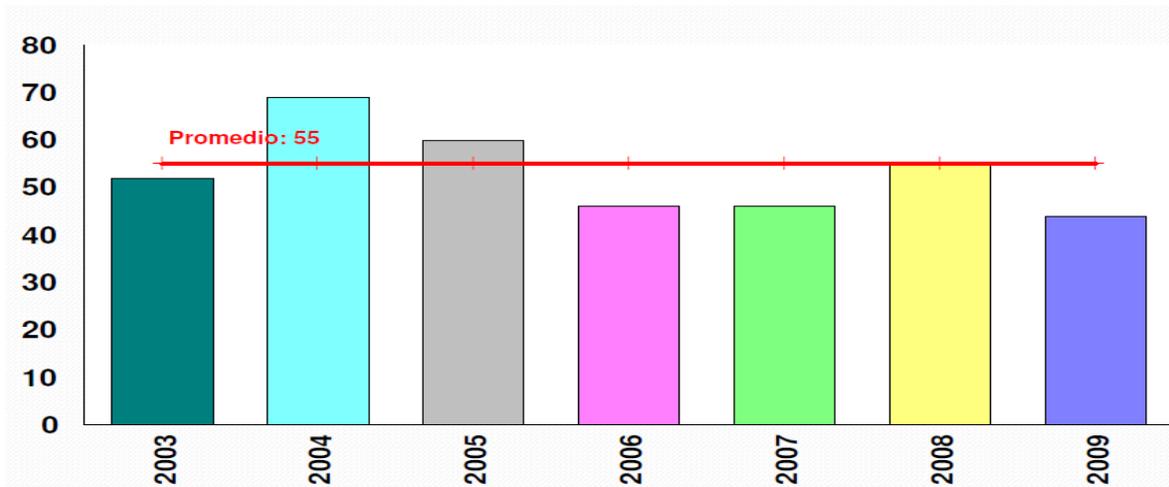
En general las comunas 1, 3, 4 y 5 son los lugares de mayor ocurrencia; precisamente para el año 2009 dichas comunas registran más de 11 eventos. La Comuna 1 representa una tasa 59.8 por cada 100 mil habitantes, mientras que la comuna 5 demuestra una tasa de 57.3.

Muertes por accidentes de tránsito.

De acuerdo a los reportes que maneja el Observatorio del delito del Municipio de Pasto para el periodo 2003-2005 se presentaron 209 eventos; en el periodo 2006-2008, 144 muertes. Para el año 2009 existe un total de 45 casos, de los cuales al tomar las personas entre las edades 13 a 26 años ellas suman 9 muertes: 8 fueron hombres y 1 mujer, lo que significa que el 20% de muertes causadas por accidentes de tránsito fueron adolescentes y jóvenes. La población más afectada

a causa de este tipo de accidentes mortales continúa siendo la población que cuenta con más de 60 años.

Grafico 34 Comparativo Muertes por accidente de tránsito promedio anual 2003 - 2009



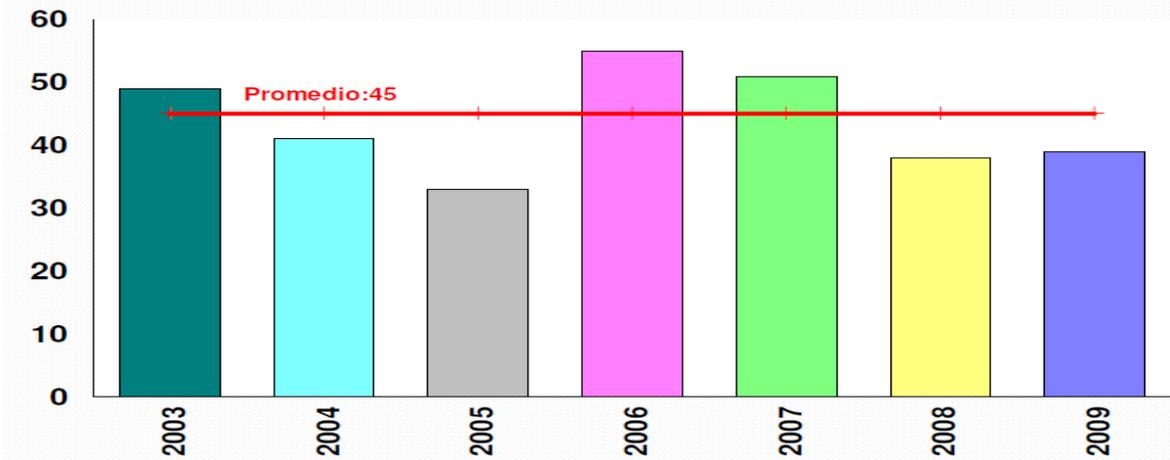
Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

Por otra parte las comuna 1,5 y 2 presentan las tasas de accidentalidad más altas con 27.9, 19.1 y 15.3 por cada 100 mil habitantes respectivamente.

Suicidios

Los casos de suicidio totalizados para los años 2007, 2008 y 2009 son respectivamente así: 51, 38 y 39, lo que representa un leve descenso en el número de víctimas. Para el mismo periodo 48 hombres y 22 mujeres entre las edades de 12 a 26 años, mismas que sumadas representan el 54.68% de las víctimas.

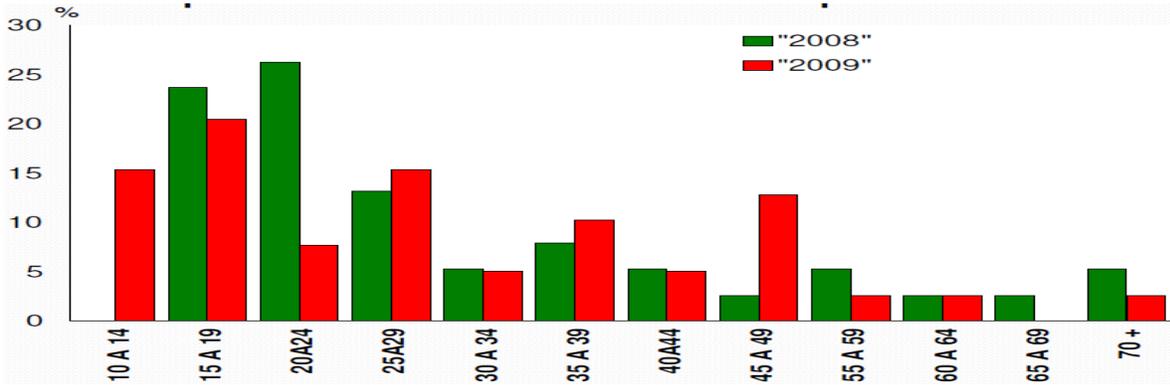
Grafico 35 Suicidios comparativo años 2008 – 2009 Promedio anual



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

Con la siguiente gráfica es posible evidenciar la población adolescente y joven es la que mayormente decide atentar contra su vida a través del suicidio en el Municipio de Pasto.

Grafico 36 Suicidios, según Edad Comparativo 2008 – 2009



Fuente: observatorio del delito municipio de Pasto

Las comunas 1, 8 y 11 demuestran las tasas más altas en el total de suicidios con 15.9, 15.3 y 12.8 por cada 100 mil habitantes año 2009.

Otra de las causas de muerte violenta en el Municipio de Pasto es la clasificada como “accidental”, en la cual en el año 2009 se reportaron 43 casos. Al tomar únicamente las personas entre las edades de 11 a 27 años, estas suman 6: 4 hombres y 2 mujeres. Los datos demuestran que las personas adultas y de tercera

edad continúan siendo las poblaciones mayormente afectadas por esta causa de muerte.

Percepciones del conflicto juvenil en Pasto

- Existe una creciente desconfianza sobre la fuerza pública, en tanto se identifica como una fuente de represión que no aporta a la resolución de los conflictos. “Es de gran interés para los y las jóvenes conocer y dialogar en torno a las intervenciones de la fuerza pública con respecto a las relaciones de seguridad y confianza” (Semana de la Juventud, 2010).
- No hay un acercamiento para los diálogos inter-generacionales de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores la palabra no es un elemento de diálogo (Semana de la Juventud, 2010).
- Desesperanza generalizada: No existe en Adolescentes y Jóvenes una prospectiva de plan de vida, sino que se está dando una situación inmediatista (del sobrevivir día a día) (Semana de la Juventud, 2010).
- En una encuesta aplicada a jóvenes participantes del Semillero de Liderazgo Juvenil respecto a sus principales problemáticas, el 9,39% consideran las “peleas entre jóvenes y pandillas” ocupa los primeros lugares lo que “conlleva a que los jóvenes se la pasen en la calle sin nada que hacer y creen que encuentran un refugio en su clan o pandilla”; el 2.82%, opina en cambio que el problema radical en el mal aprovechamiento de su tiempo y el 4,23 % considera que la falta de espacios de expresión para aprovechar su tiempo libre como escenarios para el deporte, danzas, arte o recreación pueden estar afectando la cotidianidad de los jóvenes (Reporte de Equipo de investigación Local).
- “se crean pandillas por el mismo medio en el cual se desarrollan y el entorno en el cual viven, influyen sus amistades y tienden a imitar lo que los demás hacen, lo cual genera inseguridad entre jóvenes puesto que ellos mismos son víctimas de atracos y vandalismo entre jóvenes, la

consecuencia son las peleas y el miedo de salir sobre todo en las noches”
(Reporte de Equipo de investigación Local).

PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN

Referente De Política Nacional

Generalidades

Ya en 1990 una de las principales conclusiones del Primer Informe sobre la Juventud en América Latina, consideraba que:

Los jóvenes son un problema en la consolidación democrática de la región (...). Los estudios sobre cada uno de los países Latino Americanos lo demuestran y, sin embargo el tema no ha recibido ninguna atención, ni por parte de la reflexión académica, ni por parte de los principales actores políticos y sociales implicados en el fortalecimiento democrático. (...) Al observar en América Latina el compromiso democrático de los jóvenes como problema, se pone en evidencia la existencia – en general- de un bajo compromiso de los jóvenes²³

En Colombia la Ley 375 de 1997 o Ley la Juventud, tiene como finalidad “promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.” (Art 2). Transcurridos 7 años de implementada dicha Ley, SARMIENTO en el año 2004, reconocía la presencia de problemas de orden técnico jurídico para su reglamentación, la falta de voluntad política y/o la existencia de una base social y política que la defiendan, desarrolle y gestione (nota de pie de pág. no 7).

²³ ROCRIGUEZ, Ernesto y DABEZIES, Bernardo, 1990. “Primer Informe sobre la Juventud de América Latina. Edit. Conferencia Iberoamericana de Juventud.

Con el fin de generar una articulación en la definición y desarrollo de la política nacional de juventud el gobierno nacional mediante Decreto 822 del 8 de Mayo de 2000, crea bajo la supervisión directa de la vicepresidencia de la república (Decreto 1984 del 15 de julio de 2006) el programa *Colombia Joven*, como organismo que tiene como objeto:

Fijar políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica y política de juventud, para ello promueve la coordinación y concertación de todas las agencias del Estado y de las demás organizaciones sociales, civiles y privadas, en función del pleno desarrollo del Sistema Nacional de Juventud establecido en la Ley 375 de 1997 y de los sistemas territoriales de atención interinstitucional a la juventud, impulsa la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político, social y cultural y viabiliza la implementación de la Política Nacional de Juventud, cuyo objeto es el desarrollo de capacidades en los jóvenes que les permita asumir la vida de manera responsable y autónoma en beneficio propio y de la sociedad.²⁴

La actual política nacional de juventud propone crear las bases para el Plan Decenal de Juventud, lo que se constituye en un marco estratégico que orienta acciones y fomenta la cooperación entre las entidades del Estado, la sociedad civil y el sector privado, con miras al desarrollo de capacidades de los jóvenes que les permita asumir la vida de manera responsable y autónoma en beneficio propio y de la sociedad. En este orden de ideas, el texto parte destacando que “la Política Nacional de Juventud no es el conjunto de actividades que realiza el Programa Presidencial Colombia Joven, sino todos los esfuerzos y acciones que se adelantan desde las diferentes instituciones sectoriales de la administración pública y cuyos destinatarios, son los jóvenes”²⁵. Así mismo, destaca que “la Política Nacional de Juventud es el punto de partida y el escenario de llegada”²⁶ en la medida en que el Plan Decenal de Juventud, formulado a través de un amplio ejercicio de debate y concertación es la ruta que permitirá que en Colombia

²⁴ www.colombiajoven.gov.co [consultado el marzo 6 de 2011]

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*

exista tanto una Política de Estado en relación a los jóvenes, como una permanente discusión sobre asuntos relativos a la juventud.

Otra de las iniciativas que cobran significancia es la existencia del Estatuto de la Juventud como proyecto radicado en agosto de 2009 en el Congreso de la República el cual se involucra en la regulación de aspectos como el direccionamiento de la política nacional y local de juventud, las instancias para la participación política de los jóvenes, y el proceso electoral para la conformación de dichos espacios. En la exposición de motivos, el proyecto de estatuto sugiere una estructura operativa de la institucionalidad juvenil al proponer la creación de comités interinstitucionales de políticas para la juventud así como el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Juventud. Ya en el articulado, propone que el rango de jóvenes se amplíe de los 12 a 29 años. Otros aspectos contemplados en la propuesta buscan brindar una atención especial a los jóvenes de comunidades afro-colombianas, indígenas, campesinas y raizales, y la orientación de mayores recursos para el sostenimiento de programas y proyectos dirigidos a la población joven, por parte de Acción Social.

Lo anterior significa que todo intento de construcción de política pública local para la juventud y adolescencia deberá reconocer estas iniciativas de orden nacional a fin no solo de explorar sus lineamientos, sino al tiempo, buscar articulación y coherencia programática como también de esfuerzos y recursos.

Por otra parte, significa avanzar en el proceso de legitimidad política lo que implica lograr que la política de juventud y adolescencia, se posicione al interior de la Administración municipal de tal manera que las dependencias, institutos descentralizados y cooperación internacional, avancen progresivamente en la incorporación de una perspectiva generacional en proyectos estratégicos y se facilite la coordinación de acciones en pro de una oferta más calificada y coherente con las necesidades y expectativas de la juventud urbana y rural del Municipio, asunto que parte de identificar, comprender y abordar las realidades de los jóvenes, dar efectiva vigencia a sus derechos y responsabilidades, reconocer y

reafirmar sus identidades así como afianzar sus potencialidades, resultado de consensos y acuerdos entre jóvenes, adolescentes, Estado y sociedad.

La construcción de una identidad personal es de importancia fundamental. Y esta identidad depende de la capacidad de cada uno para elaborar su propio *esquema de valores y significados*: El adolescente y joven construye su auto-estima del grupo en que participa, de la relación especial o los lazos sentimentales que construye con otra persona, a partir de la elección de su profesión, de sus posiciones políticas e ideológicas.

Sin embargo, la sociedad contemporánea y con ella los medios de comunicación, la efervescencia de diversas sectas religiosas, la iniquidad, la injusticia social y la falta de oportunidades para educarse y laborar, entre otros tantos factores están llevando a la juventud y adolescencia a encontrar serias dificultades para construir su identidad en medio de informaciones fragmentadas que no les permiten encontrar armonías en un mundo que cambia más rápido que la vida.

Promoción de la participación de la Comunidad Adolescente y joven en el Municipio de Pasto

Rememorar el proceso de la formulación de la política pública de juventud en el Municipio de Pasto, remite a evocar las imágenes de esta ciudad a mediados de los años noventa, imágenes de jóvenes con sueños, rostros y relatos de adultos de diferentes lugares, que han trabajado incansablemente proponiendo y desarrollando ideas en beneficio de los jóvenes, mismos que han buscado el reconocimiento como sujetos de derechos, portadores de valores y potencialidades específicas y por tanto como actores estratégicos para la construcción de una sociedad más justa, democrática y en paz.

Pasto cuenta hoy con avances y experiencias significativas en lo relacionado a la formulación e implementación de políticas para la juventud a través de un proceso donde se han involucrado diferentes actores y sectores de la ciudad

(gubernamentales, privados, ONG's, organizaciones juveniles, entre otros) con el propósito de dotarse de herramientas y programas tendientes a satisfacer las expectativas de más de 110 mil jóvenes y adolescentes que habitan actualmente la ciudad de Pasto (en el área urbana y rural).

El primer hito que invita a incluir el tema de juventud en la agenda pública local se origina en la Administración de Antonio Navarro (1.995 – 1.997), cuando se creó mediante el Acuerdo Municipal 010 de 1.996 *La Oficina Municipal de la Juventud* adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura, cuyo objeto principal consistió en garantizar la plena participación de la juventud en la vida social, económica y política del Municipio y en la ejecución de programas y proyectos (POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PASTO DOCUMENTO PRELIMINAR, 2007:4) proceso que goza de continuidad en la Administración Municipal periodo 1.998 – 2.000.

En el año 2.000 el PNUD entregó recursos para apoyar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Juvenil, así en el año siguiente continuar con la realización de un trabajo con énfasis en participación y democracia juvenil, promoción de la Ley de la Juventud y la creación del Consejo Municipal de Juventud, entendido éste como un organismo colegiado de carácter social, autónomo en el ejercicio de sus competencias y funciones, que tiene como objetivo representar los intereses de los jóvenes ante la administración municipal (Ley 375 de 1997).

Tras el año 2002 se adelanta el *“Dialogo Municipal Presente y Futuro de los Jóvenes”*, como parte de una estrategia nacional del Programa Presidencial Colombia Joven orientada a la formulación de la Política Nacional de Juventud. Por el mismo periodo la formulación e implementación de una Política Pública de Juventud en Pasto adquiere un nuevo impulso a través del sub-proyecto *“Participación y ciudadanía con adolescentes”*, cuya misión fue producir y difundir conocimientos, estrategias y metodologías y formar talento humano que contribuyeran al mejoramiento de los niveles de salud y el bienestar de la

población. Para llevar adelante dicho proceso se configura una alianza entre UNICEF, CIMDER de la Universidad del Valle y la Oficina de la Juventud.

El Acuerdo No. 033 del 9 de Diciembre de 2.004 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pasto fija la nueva estructura del nivel central de la Alcaldía Municipal de Pasto y mediante Decreto identificado con el número 0792 de 2.004 se crea la Dirección de Juventud como una instancia administrativa autónoma e independiente en la toma de decisiones y en el manejo de recursos; la anterior medida con el propósito de desarrollar la política de juventud en el Municipio de Pasto con el conjunto de actores públicos, privados, de la sociedad civil y de la cooperación internacional responsables del tema de juventud.

En el año 2009 el sub comité soporte para la formulación de las políticas públicas de Infancia, Adolescencia y Juventud, retoma la iniciativa de formular la Política Pública de Adolescencia y Juventud (Reunión celebrada el 3 de Julio de 2009). Para ello avanza en la gestión y articulación política de entidades que asesorarán y acompañarán este proceso, reto que condujo a la realizaron una serie de reuniones de trabajo en el que se avanzó en la estructura de los subcomités que apoyarán la formulación de la política.

En el año 2010 se continúa el proceso de formulación de la política pública de Infancia, Adolescencia y Juventud gracias al desempeño y orientación del COMITÉ SOPORTE. Este comité es coordinado por la Dirección Administrativa de Juventud con la Asesoría de Arca de Noé y la cooperación de UNFPA y el PNUD. Al concluir este año, la ruta de formulación de la política establecida avanza hasta la identificación y análisis básico de información sobre situación y condición de la población adolescente y joven de pasto.

Además de los esfuerzos acumulados por las últimas Administraciones Municipales en el tema de juventud, es importante resaltar los dirigidos por la acción interinstitucional liderada por el actual Gobierno Departamental. Precisamente el Plan de desarrollo 2008-2011 *“Adelante Nariño”* contempla

objetivos orientados a la infancia y adolescencia y acciones para la juventud. Para la primera población adopta como marco de referencia lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006, así “los objetivos del Departamento (...) estarán orientados a lograr el ejercicio de los derechos en cuatro áreas: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Para tal efecto prioriza con la estrategia “Hechos y Derechos” nueve aspectos: salud materna, salud infantil, salud sexual y reproductiva, nutrición, identificación, educación, participación, agua y ambiente sano y protección, en coherencia con los objetivos propuestos por los lineamientos nacionales de política pública y con las Metas del Milenio.

Respecto del tema de juventud el Plan de Desarrollo Departamental “Adelante Nariño” reconoce que:

De la existencia de amplias capacidades en los jóvenes depende en buena medida el desarrollo de la sociedad entera, pues durante aquella etapa vital, las personas se desarrollan y afianzan los atributos y cualidades que en el futuro permiten contar con unos ciudadanos sanos, educados, productivos, participativos, pacíficos y preparados para asumir los retos inherentes al mundo contemporáneo. (PD Dptal 2008-2011:124).

Es la comprensión de la diversa y compleja realidad juvenil y de la adolescencia la que invita a desarrollar capacidades de creación y adaptación locales destacándose el rol estratégico del ente municipal de juventud en la generación de políticas, pero no es menos cierto que su desarrollo y evolución particular en el Municipio de Pasto ha tenido limitaciones y deficiencias en el establecimiento de trabajo sinérgico, esfuerzo común y coherencia en los propósitos y acciones entre los distintos escenarios definidos por la normatividad vigente y aquellos funcionales creados por las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, para la concertación y construcción de la política pública.

Para la adolescencia y juventud, la administración municipal de Pasto en su plan de Desarrollo (2008-2011) ha privilegiado dos frentes fundamentales: “la participación” y “la prevención”. En participación, -condición esencial para que esta

población sean actores de su proceso de desarrollo y definan sus roles en cuanto a deberes y derechos- se destaca la conformación del Consejo Municipal de Juventud, la realización de cabildos y la Implementación de la política pública de adolescencia y juventud.

En prevención la política local orienta esfuerzos y recursos a la vinculación de la población joven a procesos de capacitación para resolver conflictos de manera pacífica y hacer frente de manera efectiva a situaciones críticas, de igual manera a Identificar y promover el talento joven en lo cultural, artístico, científico, tecnológico, deportivo, empresarial y de liderazgo.” (PDM, 2008-2011:40).

Antes de emprender acciones propias a la conformación del Consejo Municipal de Juventud en la ciudad de Pasto tal y como lo establece la Ley 377 de 1997 en su artículo 19, la Dirección Administrativa de Juventud y el comité soporte, consideraron de manera previa iniciar un proceso de motivación, formación de adolescentes y jóvenes, así como la movilización de actores sociales e institucionales.

De esta forma, es posible afirmar que ha existido y existe una preocupación en relación a cómo enfrentar el tema adolescente y juvenil, vislumbrándose al menos dos intencionalidades; una que busca la participación efectiva, lo que ha implicado un reconocimiento de este sector poblacional como actores estratégicos para la transformación y el desarrollo, y otra que busca a través de la generación de alianzas interinstitucionales, el posicionamiento de una política pública local en un marco de un nuevo modelo de gobernabilidad que parte del principio de corresponsabilidad.

Principales demandas identificadas

- Desarrollar la capacidad de gestión de los sectores juvenil y adolescente en un marco de autonomía, propiciando las condiciones para el surgimiento de

organizaciones y fortalecimiento de la participación en las instancias de decisión.

- Reconocer las reivindicaciones juveniles tanto las surgidas de procesos formales, como las que surgen en modalidades horizontales y las redes informales flexibles y temporales respondiendo a la flexibilidad que hoy exige la disposición de los adolescentes y jóvenes. Tal demanda exige la inclusión de formas de ciudadanía juvenil cuyos sentidos políticos circulan menos en la institucionalidad y se centra en estéticas, en prácticas y experiencias de lo cotidiano, ciudadanías que por ejemplo transitan por la cultura y por el mundo simbólico para enunciar derechos (derechos de la mujer, defensa del ambiente, etc.) y en igual proporción tratar de responder a la construcción de mínimos acuerdos que garantizan la permanencia en el tiempo.
- Consolidar y optimizar trabajo sinérgico y la coherencia en los propósitos y acciones entre los distintos escenarios definidos por la normatividad vigente, en especial en las instancias creadas para la concertación y, seguimiento del Plan de Desarrollo Nacional, el plan de Desarrollo Municipal y en éste último el relacionamiento con la política pública de los adolescentes y jóvenes.

Fortalecimiento de mecanismos de participación

Dentro del “Estado Social de Derecho” (Constitución Política de Colombia. 1991) el artículo 45 consagra tres derechos de los jóvenes: Derecho a la formación integral, a la protección y participación activa en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

En el año 2001 se instaura en el municipio de Pasto por vez primera el Consejo Municipal de Juventud, el que para conformarse, estuvo sujeto a un proceso de elección que se vio enriquecido con la participación de diversos sectores, y principalmente con los candidatos y candidatas que optaron a ser consejeros de

juventud. Este proyecto no tuvo continuidad y hasta el momento no se ha reinstaurado a este cuerpo colegiado juvenil.

En la actualidad es posible afirmar que el principal escenario de participación de jóvenes en el Municipio de Pasto es lo que se conoce como *Mesa Municipal de Juventud*, instancia abierta la cual surge de desde la iniciativa y voluntad propia de los adolescentes y jóvenes quienes a su vez activamente vienen participando de una diversidad de procesos entre los que se encuentran: la escuela itinerante de liderazgo juvenil, la estrategia “viviendo Joven”, jóvenes de la plataforma Municipal de Juventud “Juventudes Colombia”, Mesa de jóvenes de la comuna 8, así como jóvenes provenientes del semillero de liderazgo.

El Cabildo Joven (CJ), es un siguiente mecanismo que progresivamente adquiere trascendencia. Es concebido como un espacio de formación para el empoderamiento, la participación activa, la movilización social y la incidencia política a través de acciones colectivas transformadoras emprendidas por la población adolescente y joven del Municipio de Pasto en torno a sus intereses, necesidades y expectativas. Nace a partir de una necesidad de los jóvenes de participar e incidir dentro de la planeación y presupuestación del municipio desde un carácter poblacional.

El primer cabildo juvenil se dio entre 2005 en la Administración del Alcalde Raúl Delgado. Fue un ejercicio sin previo diagnóstico, sólo se dieron Asambleas y a través de ellas la priorización y asignación de recursos. El Cabildo Joven 2009 contó con una asignación presupuestal de 250 millones y la particularidad de los proyectos aprobados es que obedecen a micro iniciativas e igualmente a una fuerte tendencia de ser insostenibles.

El Cabildo Joven (CJ) para el año 2011 cuenta con unos recursos públicos aproximados a los 400 millones de pesos que configura una bolsa municipal resultante de los aportes de las Comunas y Corregimientos sumados al proceso de presupuestación participativa. A la fecha del presente diagnóstico se está

concertando y cualificando tanto la ruta metodológica así como los criterios para la priorización de los perfiles de proyectos susceptibles a ser financiados.

A parte de la asignación presupuestal a través de cabildos, los jóvenes y adolescentes de Pasto se benefician del presupuesto público en sus destinaciones específicas como son en los sectores de educación, salud, Deporte y cultura entre otros. De igual manera la realización de Cabidos geográficos han determinado proyectos específicos como ocurrió en la Comuna 8 (proyecto sobre educación artística y cultural a ejecutarse en la vigencia 2011) o el caso de la Comuna 5 con el grupo Juvenil “Generación Alternativa”.

Desde la institucionalidad educativa se busca fortalecer la perspectiva y práctica democrática mediante la confirmación de Gobiernos escolares y la construcción ²⁷ de la comunidad educativa sobre entendiendo que el concepto de participación está íntimamente unido al concepto de comunidad.

estos procesos deben estar imbuidos de principios y valores básicos, como plena información, libertad, pluralismo, responsabilidad del elegido frente al elector, rendición de cuentas y especialmente legitimidad (Bobbio, Cerroni), en forma tal de asegurar, al menos desde este enfoque, la formación de mentalidades, actitudes y aptitudes consistentes con la consolidación formas de representación democrática de los intereses, esenciales también a la consolidación de organizaciones y cultura política democráticas²⁸

De este modo la juventud de Pasto participa en mecanismos formales, por ejemplo en los gobiernos escolares, de los comités de juventud inserta en las Juntas de Acción Comunal. Resulta una capacidad de asociación contractual para participar

²⁷ El artículo 68 de la Constitución Nacional expresa: “la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos”. La ley 115 dice que la comunidad educativa participará en el gobierno escolar al igual que el artículo 19 del Decreto 1860 de 1994; el artículo 15 de este mismo decreto con relación al proyecto educativo institucional considera que: “debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa que comprende: a) La formación y deliberación, b) la adopción, c) las modificaciones, d) la agenda del proceso, e) el plan operativo...”

²⁸ ALVAREZ, Adolfo y MONEDERO, Javier. En Gobiernos Escolares, Democracia Representativa y las dificultades de la Educación Democrática. En www.pedagogica.edu.co. Consultada [Marzo 6 de 2011]

de formas representativas de lo político, confiando en el desarrollo y el progreso como destinos sociales; por contraste, existe un gran número de jóvenes y adolescentes que refieren incredulidad en las mediaciones tradicionales de la política, incluidas las ofertas formales de la participación juvenil. Existe una voluntad juvenil para participar de los diferentes procesos, pero los y las jóvenes no están dispuestos a permitir que se les manipule. Tanto las formas representativas como las participativas de democracia generan apatías, desinterés y sospecha. Al tiempo debe destacarse la evidente influencia de los procesos de exclusión social de la que son víctimas.

Como resultado de la exclusión se tiene que los Adolescentes y Jóvenes difícilmente se organizan ya sea en la política o grupalmente y de hecho como se dijo anteriormente están excluidos de las relaciones sociales que pueden ser objeto de negociaciones. Para nadie es un secreto que esta población genera un comportamiento caracterizado por la pasividad, el retraimiento, el refugio en la vida privada.

Una *buen práctica en participación de esta población*, es aquella que les visibiliza, respeta y reconoce mediante el auspicio de condiciones concretas que hacen posible su presencia activa y su involucramiento consciente en los procesos para la garantía, la vivencia y la protección de sus derechos, contribuyendo a su desarrollo personal, al fortalecimiento de relaciones sociales y a la maduración progresiva del ejercicio efectivo de prácticas ciudadanas y democráticas. Efectivamente es en ésta etapa de la vida donde se forma y estructura la personalidad, la autonomía, interiorización de valores y principios fundamentales como la dignidad y la libertad.

Principales demandas identificadas

- Integrar, articular e implementar la política Municipal de Juventud desde efectivos mecanismos y estrategias concertadas, para que contribuyan a hacer efectivos los derechos de la población joven y adolescente,

ampliando sus capacidades y oportunidades en el marco de los esfuerzos orientados al desarrollo humano sostenible.

- Establecer, ampliar y legitimar las instancias y mecanismos de participación de Adolescentes y jóvenes para concertar la interacción de este sector poblacional con el gobierno local, regional y nacional garantizando su representatividad tanto geográfica, de género, diversidad sexual e inter-étnica.
- Diseñar, estructurar y fortalecer canales de comunicación que permitan la coordinación interna y externa tendiente a concertar y dinamizar la política pública de adolescencia y juventud.
- Favorecer la voluntad política permanente de parte de los mandatarios electos (Alcalde y Concejales) así como de los funcionarios designados en las distintas dependencias y demás actores sociales e institucionales involucrados, de tal manera que la política pública de adolescencia y juventud se consolide en prospectiva.
- Garantizar la participación e inclusión juvenil y adolescente en los organismos e instancias creadas desde las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL) garantizando de esta manera la formación en la acción y la renovación de liderazgos.
- Elaborar una agenda conjunta entre los candidatos a ocupar cargos políticos y los actores principales del cambio sobre las prioridades de los jóvenes.

Ciudadanía y formación ético política

A nivel Departamental y con un cubrimiento de 10 Municipios²⁹ entre los que se encuentra Pasto, está en marcha la Escuela de Liderazgo Juvenil para la Transformación Social, iniciativa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Gobernación de Nariño, y que apoya la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. El objetivo es el fortalecimiento organizativo y creación de redes juveniles, así como el fortalecimiento institucional y la construcción de alianzas estratégicas. “se convierte en un espacio para que los jóvenes del departamento de Nariño planteen sus necesidades, sus visiones de futuro, y las condiciones que consideran deben generarse desde la política pública para generar una mejor calidad de vida para un sector poblacional que demanda ser visibilizado y tenido en cuenta en los procesos de construcción de región.”

Entre las temáticas de formación que han sido identificadas se encuentran: desarrollo humano y personal, la ciudadanía activa, la identidad cultural, la construcción de paz, comunicación, formulación y gestión de proyectos entre otros, los cuales viene siendo abordados desde el enfoque de género, la diferencia poblacional y el enfoque de derechos.

Una siguiente experiencia de formación política representan los semilleros de liderazgo juvenil, un espacio de encuentro pensado para el fomento del diálogo, la concertación, la movilización. En él que se facilita fundamentos y herramientas básicas en formación política para fortalecerse como actores estratégicos en el proceso de formulación, dinamización e implementación de la Política Pública de adolescencia y juventud. Dicho proceso es componente inicial de la estrategia MINGA JOVEN POR PASTO y contempla la realización de encuentros articulados a cuatro fases: Lectura, Análisis, Transformación de la realidad y Materialización del cambio. 200 adolescentes y jóvenes aproximadamente, 50

²⁹ Ipiales, Pupiales, Pasto, Samaniego, Linares, Ricaurte, Barbacoas, Tumaco, Buesaco y San Pablo son los Municipios involucrados en esta primera etapa del proyecto

adolescentes y jóvenes de cada corredor (Norte, Sur, Oriente y Occidente) de la ciudad son los beneficiarios directos. Se consolidaron además 4 escenarios de semillero:

- a) Convocatoria abierta
- b) Semillero jóvenes de universidades
- c) Semillero Personeros de colegios
- d) Semillero Jóvenes con capacidades especiales (juvensor)

Los semilleros de liderazgo juvenil es un proceso acompañado por la Alcaldía de Pasto, a través de la Dirección Administrativa de Juventud, en alianza con la Escuela itinerante de liderazgo juvenil, La Fundación Arca de Noé y con la asistencia técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD – Colombia).

Existen en la ciudad otros procesos formativos puntuales, por ejemplo según información suministrada por el coordinador de Control Social y Veeduría Ciudadana (Secretaría de Desarrollo Comunitario) dentro del programa PASTO PARTICIPANTE, DIALOGO CIUDADANO Y BUEN GOBIERNO, en la Comuna 4 se ofrece un diplomado en Formulación de proyectos en convenio con la Escuela de Administración Pública (ESAP), con una participación promedio de 50 Jóvenes la mayoría universitarios en conjunto con otros dirigentes comunales. El Programa para la sostenibilidad local y regional SUYUSAMA desde el año 2005 viene implementado unos diplomados continuos con el Aval de la Universidad Javeriana mediante los cuales las personas participante, entre ellos jóvenes y adolescentes, se forman y participan en el diseño de concertación de planes de vida desde un enfoque prospectivo y estratégico.

Con los Planes de Vida se pretende cualificar los procesos de participación en marcha, buscando que la concertación vaya más allá de los temas presupuestales y se proyecte a la construcción participativa de cultura política para trazar horizontes de largo plazo que sirvan de referente para la interacción entre la institucionalidad y el tejido social. Así mismo, estos planes contribuyen a ordenar la acción, gestión e inversión en el municipio, además de aportar a la cualificación y consolidación de las organizaciones sociales, desarrollar procesos de

mejoramiento institucional y articular a los diversos actores sociales e institucionales del territorio en torno a propósitos comunes. El horizonte de los Planes de Vida es convertirse en los insumos fundamentales de referentes de planificación como los planes de desarrollo y desde allí aportar a la consolidación de políticas públicas donde se reflejen los deseos y anhelos más profundos de las comunidades.

Como ya se dijo la etapa adolescente y juvenil, es una etapa de un alto compromiso formativo y de diversos aprendizajes, entre los cuales se encuentran, el asumirse como ciudadano (deberes y responsabilidades) y al mismo tiempo adquirir una formación ético política y social la cual le permita a este sector poblacional entre otras cosas: la apropiación de una cultura política juvenil; la definición de estrategias sociopolíticas; el fortalecimiento y la coordinación de procesos juveniles que puedan articularse a proyectos de investigación; igualmente es necesario fortalecer identificar procesos que permitan el reconocimiento de la diversidad cultural en la adolescencia y la juventud; en esta etapa de la vida, también es propicio sensibilizar a esta población para que en su rol sepa asumir criterios políticos y democráticos. Así se lo dejó planteado la juventud y adolescencia de Pasto en el taller realizado por la Dirección Administrativa de Juventud en Pasto el pasado 2 de diciembre de 2010.

Jóvenes, adolescentes y ciudadanía

¿Cuál es el imaginario del joven respecto de la política? ¿a qué edad empieza a tomar las decisiones más importantes?, ¿Cuándo descubre que tiene Derechos Civiles y Políticos?, ¿a qué edad vota por primera vez y que razones o motivos lo estimularon a votar?

Las siguientes líneas retoman investigaciones respecto a la juventud y el mundo de la política en Pasto: JAVIER VELA, autor de la tesis "*IMAGINARIOS Y TERRITORIALIDADES MITICO-URBANAS DE LAS CULTURAS JUVENILES ESCOLARIZADAS DE PASTO. DEL MITO CLASICO AL MITO URBANO*" indaga

en los jóvenes estudiantes de los grados 10 y 11 de Educación Media la “definición de política” y concluye:

respondieron saber su definición en un 95% pero su definición corresponde a la transmitida por el proceso educativo y familiar de aculturación, que al mismo tiempo es una repetición verbal sin sentido de los profesores que han memorizado la frase, es decir, la teoría clásica de: “arte de gobernar un país”. El 70%, obtiene mayor acentuación los colegios privados de Pasto, respecto a definir política. El 30% tiene una confusión respecto a lo qué es política con el marketing político como: líderes, afiches, arengas, partidos, camisetas, colores, banderas, etc. El 35% tienen un concepto de política como: robo, corrupción, habladurías, engaño, etc., pero esta posición la tienen en mayor proporción las mujeres, en un orden de 70%.

La hipótesis planteada por vela es que los estudiantes de los grados 10 y 11 de Educación Media en Pasto, no tienen una formación política ni mucho menos un interés por la cosa pública. El conocimiento y experiencia a cerca de lo político y la política, seguramente en el mejor de los casos está vinculada al tipo de formación y orientación recibida.

Por otra parte Puentes, Betancourt y García en su estudio titulado “JUVENTUD DE PASTO Y MUNDO DE HOY” indagan el gusto por la política que los jóvenes manifiestan tener. El 71.3% declaran que no les gusta en tanto que el 28.7% adoptan la decisión contraria. Esta brecha entre sociedad civil y lo político se referencia como una de las falencias que minan el sistema político colombiano, lo cual repercute en las actitudes de “indiferencia” frente a lo público o de interés general.

La población Adolescente y Joven del Municipio de Pasto además de ser un sector débil, organizativamente hablando, y con fuertes reticencias a intervenir en política, no dejan de preocuparse por su situación de relegación ante el resto de la sociedad, preocupación que se expresa en sus hábitos sociales distintos a los de los demás, irreverentes por cierto sin ningún deseo de articularse en algún proyecto colectivo convergente. Es su manifestación individual que lo ha hecho que pase de ser un problema privado a ser de carácter público que demanda la

necesidad de organizarse. Pueden ubicarse en ésta categoría los jóvenes y adolescentes de las llamadas “tribus urbanas”.

De lado están los jóvenes y adolescentes organizados con alguna vocación política, es decir con intenciones de participar en la vida colectiva, pero con una confusa sensación de rechazo a la práctica tradicional de hacer política, lo que en últimas los margina de la escena pública. También existe otro tipo de jóvenes motivados a participar activamente en la vida política del país y la región en la intención de encontrar los caminos y los instrumentos para generar transformaciones estructurales a las problemáticas que les afecta, en éste grupo clasifican quienes pertenecen a partidos políticos, colectivos de estudiantes universitarios y/o quienes participan de procesos formativos u organizativos más sistémicos. Sin embargo pese a sus constantes esfuerzos de intentar generar alternativas, sus estructuras y propuestas programáticas aun carecen de metodología y coherencias necesarias para ser un proyecto convocante de las mayorías adolescentes y juveniles.

Los grupos culturales o mejor los jóvenes y adolescentes que se enrután por la vía del arte para manifestarse, aunque son innovadores en sus códigos, mensajes y prácticas, no alcanzan a tener vuelo necesario para convertirse en interlocutores frente a la institucionalidad, además por intentar caminar por una ruta distinta a la de la política tradicional son vistos por los “adultos” como incapaces de interpretar los momentos “políticos” que viven tanto la región como el país. En el caso específico de los raperos, experiencia caracterizada por su capacidad de adhesión y movilización contestataria, ésta confirma la urgencia no solo de su visibilización, sino también del reconocimiento de afirmaciones, identidades y discursos propios.

Como puede verse no podemos hablar de juventud y adolescencia sin antes entender que existen varias formas y maneras de ser joven y adolescente hoy, y distintas formas u opciones de intervenir en el mundo de la ciudadanía. Nos encontramos con una generación con múltiples referentes y con múltiples

intencionalidades, en las cuales el proyecto colectivo y el deseo de trabajar para todos y por todos, quizá no es uno de los más importantes.

Cabe citar a Fernando Sabater cuando nos afirma hablando de la tendencia que existe en los jóvenes y en la sociedad de caminar de lo público hacia lo privado, en su texto Política para amator, diciendo: “Estamos frente a un regreso de lo público hacia lo privado, viéndose el primero en caída vertiginosa hacia una mera actitud antisocial y anti política”, hacia la negación de éste de manera esquizofrénica y que en últimas, se convierte en un actitud nociva frente a la tarea aun no resulta por nadie sobre la convivencia humana.

TESIONES PRINCIPALES

La población Adolescente y Joven del Municipio de Pasto dispone de escasos espacios y oportunidades para realmente participar en la vida política y social de sus comunidades locales y regionales. Igualmente la voz de los Adolescentes y Jóvenes, en tanto estamento, es difícilmente escuchada al interior de partidos políticos y otras organizaciones en las que participan y en las que suelen ser convocados. En las comunas, barrios y veredas tampoco tienden a disponer de posibilidades de real injerencia y comunicación con las autoridades comunales o públicas, siendo frecuentemente espectadores pasivos de decisiones que los afectan directamente en su presente y su futuro.

Existe con dicha población una especie de *ciudadanía denegada*, lo que significa que se les niega la posibilidad práctica de ejercer su ciudadanía por la falta de acceso al conocimiento necesario para la ciudadanía: por un lado, las destrezas de incorporación y análisis, por otro, la expresión de información relevante en un lenguaje que ello manejen. La negación de la cultura dominante, ha generado en los adolescentes y jóvenes una auto negación y baja autoestima³⁰.

³⁰ Taylor (El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”. Edit. FCE. México 1993) plantea la política de recoco

Principales demandas identificadas

- Promover la Formación Integral de Talentos Humanos Juveniles y Adolescentes para fortalecer la capacidad de incidencia en los escenarios y procesos políticos desde una estrategia de empoderamiento y la generación de oportunidades institucionales y organizativas que permitan fortalecer su rol.
- Incentivar en los jóvenes y adolescentes la posibilidad de expresar desde sus propias percepciones, lenguajes y sensibilidades en clave cultural y estética, la forma en que aprecian los fenómenos del poder.
- Adoptar e institucionalizar la Política Educativa Local y ambientes educativos adecuados para crear y recrear la producción de conocimientos en torno a cultura política, en virtud de la cual se permitan divulgar la existencia de leyes, decretos, la aprehensión de valores cívicos etc., que respaldan el actuar de la juventud.
- Formar sentido de identidad y pertenencia a partir del dialogo y procesos de socialización como componentes fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía.
- Formación política de Adolescentes y jóvenes

La dispersión y fragmentación actuales del tejido social e institucional

Tabla 27 Oferta institucional desde el ámbito local

Institución	Descripción
La Dirección Administrativa de Juventud	Adoptó a comienzos del 2010 la estrategia "Viviendo Joven", la cual busca motivar la participación de las y los jóvenes en diferentes espacios de importancia, logrando la consolidación de los grupos con jóvenes en los temas que define el Plan Estratégico de Juventud y el desarrollo de acciones voluntarias, corresponsables y solidarias. Los espacios en los que se hace prelación con dicha estrategia son: proceso de formulación de la Política Pública de adolescencia y juventud; Consejo Municipal de Juventud, Cabildos de Presupuestación Juveniles, Centro de Medios de Comunicación, Voluntariado Juvenil, Semana de la Juventud, Galeras rock 2010, Vigías del patrimonio, Agenda cultural y ambiental y Bolsa de oportunidades.
Fundación Urdimbre	Trabaja en el diseño, organización y puesta en funcionamiento de una serie de estrategias, que recogen el juego, las diferentes maneras de construir la inteligencia y la libre decisión de los niños, niñas y jóvenes, para su vinculación voluntaria a un nuevo tipo de escuela donde es posible la construcción de la autonomía. Una escuela que respeta los ritmos y tiempos de los niños, niñas y jóvenes para los procesos de crecimiento desarrollo y madurez. Que acompaña a las familias en los

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PASTO DESDE EL ENFOQUE POBLACIONAL 2010

	procesos de recuperación de la importancia de los procesos formativos de sus hijos/as y contribuye para que se conviertan en actores de su propio desarrollo.
Casa del Joven	Es un programa de la Corporación Centro Comunitario La Rosa fundada en el año 2003 como respuesta a la problemática de pandillas y procesos de calle que desde entonces afrontaba la comuna 5. Adelanta acciones de formación en desarrollo humano y técnico para el trabajo, atención psicosocial, y actividades complementarias, con un valioso componente espiritual y en valores.
FUNDACION LUNA ARTE Taller de las artes,	Es una entidad sin ánimo de lucro. Su objetivo es explorar e incrementar las potencialidades creativas en niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad, y sus familias a través de las herramientas artísticas, el afecto y la auto expresión, para su para su reconocimiento como actores culturales, desarrollo humano en inclusión y visibilidad de su calidad de vida. Desarrolla cuatro líneas de acción 1. Desarrollo humano y creativo 2. Producción artística – artesanal, comercio y mercadeo 3. Integración, convivencia familiar y comunitaria y 4. Proyección a la comunidad
La casa de la Ciencia y el Juego	Es una institución cultural con carácter permanente, abierta al público, sin fines lucrativos, donde se exponen montajes que recrean diferentes conceptos de física, biología, tecnología y temas ambientales. Este centro interactivo busca acercar a toda clase de público al conocimiento de las ciencias y las técnicas. Trabajamos por la divulgación de la ciencia a través de exhibiciones interactivas y programas educativos de apoyo a la educación formal. Busca ser un espacio para la realización de eventos culturales de ciencia y tecnología que acerque a niños, niñas y jóvenes a un contexto científico reciente y promueve la actualización de profesores de las diversas áreas de la ciencia.
Corpominga Permanente	Es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo de derecho privado, con patrimonio propio y autonomía administrativa, que surge para contribuir a la articulación y coordinación de organizaciones comunitarias en el Corredor Oriental del municipio de Pasto. Contribuye a identificar el potencial de las organizaciones de base, instituciones educativas y jóvenes a partir de la reflexión, gestión y acción colectiva sobre los Derechos Humanos, la conservación de los patrimonios ambiental y cultural, la participación ciudadana en la presupuestación pública y el desarrollo de mecanismos para el control social de lo público.

Fuente: Esta investigación

Si bien los logros obtenidos en varias esferas en la vida de los jóvenes son importantes, su concreción se ha producido de manera desarticulada, como resultado del diseño y la ejecución de políticas sectoriales que rara vez interactúan y se refuerzan mutuamente. En términos institucionales, esta desarticulación suele asociarse a una confusión de competencias, pero las tensiones son de mayor complejidad.

En términos generales el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2008-2011 “*Adelante Nariño*”, describe esta situación específica de la siguiente forma:

Los diseños institucionales prevalecientes son diseños sectoriales que no promueven la coordinación, y que, de hecho generalmente la impiden; cada sector cuenta con sus propias metas y objetivos, espacios geográficos prioritarios, grupos de interés y de presión y mecanismos de intervención que no necesariamente coinciden (Gobernación de Nariño, 2008:35).

Lo cierto es que cada institución, dependencia tiene sus proyectos o programas desde sus enfoques de trabajo y visiones del desarrollo propios, consecuentemente las miradas a las problemáticas juveniles suelen hacerse de

acuerdo a sus metodologías, instrumentos y misiones particulares; *deciden ir a cada Comuna o Barrio por su lado, en medio del desinterés a conformar redes socialmente estructuradas; cada quien busca legitimarse creando su propia agenda temática desde la inmediatez y el activismo.* La realidad adolescente y juvenil es subsumida en las problemáticas sectoriales (educación, empleo, seguridad, salud etc) del conjunto de la población, u se opta por “sesgar” el ángulo de mira con que se observa, y se encarga de resolver de alguno de sus problemas y/o alguno (solamente) de los sectores de la constituyen. Así los problemas de los Adolescentes y jóvenes no solo se atienden poco, sino que además se atienden mal.

Este contexto no solo *produce fragmentación y desconcierto en las propuestas,* sino que también impide la armonización del trabajo comunitario, la generación de sinergias y el reconocimiento de las prioridades de la juventud, de sus tiempos, sentimientos y saberes cuando lo que se necesita es cada vez más lo contrario: respuestas integradas a situaciones de vida integrales, o lo que es lo mismo repensar la integración de políticas públicas (y no solo de servicios) desde lecturas más complejas de la realidad y desde enfoques más sistemáticos.

La sospecha existente está circunscrita a que las reglas impuestas desde la institucionalidad (autoridad) central, y por ende en parte, las sugeridas por los marcos normativos implícitos en su actuar cotidiano, logran o no el fortalecimiento y movilización real de tejido social e institucional requerido para mitigar y superar las complejas realidades juveniles: ¿qué tipo de alianzas se dinamizan?, ¿a cuál escala territorial?, ¿qué mecanismos permitirían evitar los problemas que surgen cuando se trata de coordinar las acciones entre instituciones diversas? ¿en relación a que referentes conceptuales y éticos de vida y sociedad se impulsan las iniciativas de los jóvenes?, ¿cuáles intereses o motivaciones son realmente los orientadores?, ¿a qué niveles de inclusión y decisión?. Las respuestas deben buscarse en los procesos de planeación, gestión y evaluación así como en el diseño de mecanismos alternativos.

Formulación e implementación de la estrategia de cooperación Internacional

La Administración del Municipio de Pasto determinó que dentro del Eje de Competitividad, era pertinente definir entre las líneas básicas de intervención la “Formulación e implementación de la Estrategia de Cooperación Internacional”. Bajo dicha apuesta la alcaldía de Pasto, a través de su Oficina de Asuntos Internacionales y el programa de las naciones unidas para el desarrollo – PNUD promovieron la conformación del Grupo De Trabajo Municipal (GTM) de Cooperación Internacional del cual hacen parte instituciones tanto públicas como privadas de la región.

Como producto de este trabajo, surgió la Estrategia de Cooperación Internacional “PASTO ABIERTO AL MUNDO”, con la cual se espera orientar un dialogo entre las necesidades puntuales del municipio y la Cooperación Internacional alrededor de las prioridades identificadas, dando prelación a la adolescencia y la juventud entre otros sectores poblaciones más vulnerables³¹. Dicha estrategia contempla un eje político y en su interior como línea directriz el “Fortalecimiento de los mecanismos y procesos de participación infantil y juvenil” conformado su vez por dos programas: *Diseño e implementación de la Política Pública de infancia, adolescencia y juventud*, junto a *Presupuestación participativa, Consejo Municipal de Juventud, y medios de comunicación*.

Principales demandas identificadas

- Configurar e implementar una estrategia organizativa con todos los sectores que intervienen en el diseño, implementación y evaluación de la política pública adolescente y juvenil y que en cada caso, estén señalados con precisión tanto las instancias nacionales como las territoriales y producto de cuya sinergia será posible llevar a la práctica la política nacional de Juventud.

³¹ Se han priorizado los siguientes grupos poblacionales: Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, Enfoque de Género y Población en Situación de Desplazamiento.

- Establecer e integrar un sistema de planificación a corto, mediano y largo plazo (funcional y operativa) para garantizar el monitoreo, control y seguimiento de los planes de trabajo de las dependencias de la administración central, descentralizada y ONGs.
- Conformar un Observatorio permanente de Juventud y Adolescencia encargado de Investigar y sistematizar su realidad estructural y que coadyuve a retroalimentar la actualización de la Política Pública.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN:

El Estado Colombiano, en armonía con los postulados de los derechos humanos, reconoce al adolescente y joven como sujeto de derechos, tal como lo consagra el artículo 45 de la Constitución Nacional que reza “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”, en desarrollo de este artículo, se promulgó en el año 1997, la Ley 375, en donde se dan los lineamientos generales para el desarrollo de una Política Pública Nacional de Juventud, que busca ser un instrumento para fortalecer la acción del Estado y la sociedad, en aras de mejorar las condiciones de vida de la juventud colombiana.

Uno de los ejes de esta norma es el desarrollo integral de la juventud, a través del fortalecimiento en las habilidades y capacidades de esta población, siendo un elemento primordial para este objetivo, el arte, el deporte, y la recreación, como lo consagra el artículo 9º de esta norma, que dice “El Estado garantiza el ejercicio del derecho de los jóvenes a la recreación, práctica de deporte y aprovechamiento creativo del tiempo libre. Para esto dispondrá de los recursos físicos, económicos y humanos necesarios”.

Consecuentemente, estos derechos constitucionalmente reconocidos, son los ejes estratégicos de trabajo de las entidades territoriales, siendo las competencias básicas a partir de los cuales se planifica las acciones de los gobiernos locales.

Cultura

La cultura tiene y ha tenido diferentes acepciones, dependiendo del momento histórico y de la ciencia desde donde se la observe. Proviene del latín *cultus*, que se deriva de *colere* que significa cuidado del campo o del ganado³², de ahí tienen su raíz las palabras agricultura, apicultura, piscicultura; pero es el punto de partida para relacionar este concepto a manera de metáfora con otras dimensiones de la vida, como *el cultivo del espíritu humano, y las facultades sensibles e intelectuales del individuo*³³. Esta concepción de cultura, ha sido una constante hasta la actualidad en el entender y sentir popular. La antropología, en sus primeros momentos entiende la cultura como “el complejo que comprende conocimiento, creencias, arte, derecho, moral, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”³⁴, y también como “el conjunto aprendido y transmitido de reacciones, hábitos, técnicas, ideas, valores y comportamientos inducidos por éstos”³⁵, teniendo en cuenta que la cultura es un proceso en constante transformación, no es extraño, encontrar también, diferentes maneras de comprender este concepto.

Puede entenderse entonces que la Cultura es la organización social de cualquier grupo. Es la que influencia o determina la visión del mundo, de organización social, poder político, sexualidad, familia, religión, relación con los otros, valores importantes en la convivencia social.

En la legislación y política de cultura colombiana, se adopta una concepción integral de cultura, como se puede vislumbrar en el artículo primero de la ley

³² Concepto de Cultura Consultada (14 Diciembre 2010). Disponible en la dirección electrónica es.wikipedia.org/wiki/Cultura

³³ *Ibidem*

³⁴ Taylor 1871, Citado en: El Reto de la Vida, Una Introducción al Estudio del Medio Ambiente. Maya Augusto Angel, septiembre 1996. Ecofondo, Serie construyendo El Futuro No 4

³⁵ Alfred Kroeber, Citado en: El Reto de la Vida, Una Introducción al Estudio del Medio Ambiente. Maya Augusto Ángel, septiembre 1996. Ecofondo, Serie construyendo El Futuro No 4

397/97, en donde se la define como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

Los adolescentes y jóvenes participan de la cultura de su pueblo. No se puede decir que tienen cultura propia. Tienen sin embargo, una *subcultura joven*: rasgos culturales específicos que los diferencian de la población adulta. Les gusta un tipo propio de música, los ídolos deportistas, cantantes de música “pop” visten y piensan de forma diferente, usan vocablos nuevos, andan en grupos. Pero sufre una estigmatización en el sentido de que no es favorable la imagen que tienen los jóvenes en el común de la sociedad, porque hay una mirada de irresponsabilidad, destrucción y vandalismo. Los y las jóvenes proponen que se cambie esa cultura de estigmatización y desde una mirada autocrítica, ellos y ellas proponen cambiar esa imagen, recuperando su propia confianza y demostrando su capacidad de liderazgo, así como el manejo de diferentes espacios como la forma de promover la cultura ciudadana.

Para el desarrollo de la Política Nacional de Cultura, en el ámbito municipal, se encuentra que la Alcaldía de Pasto, cuenta con la Secretaría de Cultura, ésta dependencia desde años atrás realiza actividades tendientes al fomento de la práctica y formación artística abiertas a la población en general, pero en ellas se hace un énfasis en la población adolescente y joven, sin que por ello exista un registro cuantitativo del número de adolescentes y jóvenes, que son beneficiarios de estos servicios.

La población adolescente y joven considera que desde la administración municipal se debería trabajar en sinergia con otras dependencias del que hacer público, apostándole a la formación en convivencia de los y las líderes juveniles, para que sean ellos y ellas los promotores de los procesos en cada una de sus comunas. Se debería buscar bajo el marco de la Política Pública de Juventud, la integración de dimensiones como: deporte, salud, gobierno, educación, etc., que propendan

por brindar una oferta institucional más pertinente, coberturas más amplias, pero sobre todo, arduo trabajo en el componente de calidad enfocado a un proceso de transformación integral especialmente con población adolescentes y joven que se encuentra en situación de riesgo.

Fomento

Desde la Secretaría Municipal de Cultura, se presta apoyo a la práctica teatral a través de un convenio suscrito con la Fundación ALEPH Teatro, Fundación Teatral La Guagua y la Asociación Teatral de Pasto, para el apoyo a los diferentes festivales de este lenguaje artístico, en el área urbana y rural.

En el campo musical, se apoya permanentemente la presentación de conciertos de la Red de Escuelas de Formación Musical, de la que son beneficiarios 1800 adolescentes y jóvenes de todo el municipio. En el área rural se desarrolla anualmente el concurso municipal de música campesina, que cubre todos los Corregimientos, en la que participan aproximadamente 30 grupos musicales, aclarando que dichos grupos, están compuestos por población de diferentes rangos de edad³⁶.

Si bien se han dado avances en la música y el teatro, la población adolescente y joven que participó en el taller realizado el 2 de diciembre por la Dirección Administrativa de Juventud de Pasto, dice que se necesita mayor apoyo económico en la dimensión cultural, deportiva y recreativa, dotar a los barrios marginales de escenarios deportivos y culturales, pues es evidente la inexistencia de estos escenarios y el déficit de bibliotecas públicas, por tanto los y las jóvenes proponen que se debería conformar la Red de Bibliotecas Públicas donde se encuentre todo tipo de tecnologías, como: ludotecas, áreas interactivas, auditorios, semiforos, y adicionalmente promover entre las instituciones públicas y

³⁶ Programas y proyectos desarrollados en el año 2010. Información suministrada por Jorge Idrobo Burbano, Secretaría de Cultura, Alcaldía de Pasto. Septiembre 2010.

estudiantes el hábito de la lectura y la formación adecuada en estas nuevas prácticas.

Plantean además, que en el eje de cultura y deporte del Plan de Desarrollo Local se debe establecer un eje de expresión artística, o un plan de expresiones artísticas que incluya no solo teatro y música, sino otras expresiones como la danza, la oratoria, artes plásticas, que vayan de la mano con las dinámicas que promueva el Consejo Municipal de Cultura, el cual debe proponer estrategias en comunas y corregimientos en procura de enaltecer los espacios alternativos estudiantiles y juveniles que tienen una dinámica propia.

En este sentido, es sentir y pensar de la población adolescente y juvenil, habilitar por cada comuna, espacios de encuentro como la casa de cultura o casa de juventud que permitan cubrir a más adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta sus condiciones poco favorables a la hora de desplazarse de un extremo a otro de la ciudad. Los y las jóvenes plantean descentralizar la dimensión de cultura y su institucionalidad, con el fin de llevarla a todos los entornos para propiciar mayor accesibilidad; plantean entonces recuperar instalaciones propias del municipio y darles un adecuado uso para el beneficio sociocultural de los adolescentes y jóvenes del municipio.

Formación

En esta área, la Secretaría de Cultura, en alianza con la Universidad de Nariño, COMFAMILIAR y Cámara de Comercio, se encuentra desarrollando desde el año 2002, el proyecto de “Escuelas de Formación Artística y Cultural del Municipio”, en donde, a través de talleres en música, cine y televisión, danza, zaquearías, teatro, pintura, manualidades, literatura, gestión y calidad ambiental, se busca aportar a la formación integral de adolescentes y jóvenes entre las edades de 12 a 20 años, estas talleres se imparten en las instituciones educativas municipales de las comunas 3, 9, 7, 6, 8 y 4, así como también en las bibliotecas de los barrios

sur orientales. En este proceso de formación no se cuenta con un registro preciso de los participantes, pero se estima que son 900 adolescentes y jóvenes beneficiarios de estos procesos

Promoción y Eventos

En el municipio se han institucionalizado diferentes eventos artísticos, dirigidos a la población en general que propenden por la recreación, y también el fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio.

Es importante mencionar, el encuentro internacional de Culturas Andinas, proyecto realizado desde la Gobernación, en los años 2009 y 2010, como una estrategia de encuentro y reconocimiento de la diversidad cultural existente en Nariño y Colombia, a través del contacto con las tradiciones, visiones y valores del mundo de otros pueblos en donde la comunidad adolescente y joven, y la comunidad en general, tuvieron la oportunidad de conocer y recordar la identidad cultural de esta y otras regiones, sin que exista un registro cuantitativo de la participación de la juventud del Municipio de Pasto en los eventos realizados en estos encuentros.

DEPORTE Y RECREACIÓN

El Municipio cuenta con PASTO DEPORTES, entidad de la Alcaldía encargada de contribuir en la formación integral de la población, respecto a la práctica del deporte, la educación física y la recreación, en donde sus actividades están encaminadas al fomento y formación del deporte, a través de procesos de vinculación a escuelas deportivas y la realización de campeonatos entre instituciones educativas en diferentes disciplinas deportivas.

Formación

La oferta en formación se desarrolla a través de “Escuelas de Formación Deportiva, que es un proyecto educativo y formativo con bases pedagógicas y científicas de carácter extracurricular que se encargan de la orientación,

aprendizaje y práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre del niño, niña, adolescente y joven, aportando a la formación integral e incentivando la incorporación progresiva al deporte de alto rendimiento”³⁷.

La estructura pedagógica que se realiza desde estas Escuelas, permite que los participantes se inserten en un proceso de acercamiento y profundización a las diferentes disciplinas deportivas, encontrándose cuatro fases en ellas, que son: la incorporación, la iniciación, la fundamentación y el perfeccionamiento, las edades propicias para iniciar este proceso son entre los 6 y 7 años. La población adolescente y joven plantea que los procesos de participación deportiva, recreativa y artística deben mantener continuidad, se busca realizar encuentros que incentiven prácticas como el tekondo, boxeo, lucha olímpica, hip hop, basados en el sano aprovechamiento del tiempo libre y la disminución de la violencia.

La información que PASTO DEPORTE dispone, referente a los beneficiarios de estas ofertas, no se encuentra desagregada por rangos de edad, como ya se ha señalado, las escuelas de formación deportiva acogen a toda la comunidad, en especial infancia, adolescencia y juventud.

En el año 2008, se vincularon 4.795 niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural del municipio de Pasto a escuelas de formación deportiva; en ese mismo año se realizó un trabajo de vinculación de 320 niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad a estas escuelas y clubes deportivos.

En el año 2009, el número de niños, niñas y adolescentes vinculados a escuelas deportivas descendió a 4069. Con respecto a la población infantil en condición de discapacidad, se vincularon 325 entre niños y niñas a clubes y escuelas de formación deportiva.

³⁷ Información sobre las Escuelas Deportivas y programas de PASTO DEPORTE Consultada (14 de diciembre de 2010) . Disponible en la dirección electrónica <http://www.pastodeporte.gov.co>

Fomento

Con respecto al fomento de las actividades deportivas, PASTO DEPORTE ha organizado campeonatos entre las diferentes instituciones educativas municipales, del sector urbano y del sector rural, consiguiendo vincular a 5.840 niños, niñas y adolescentes en 16 disciplinas deportivas en el año 2008 y 5000 niños, niñas y adolescentes en 17 disciplinas deportivas en el año 2009.

Es necesario implementar en el fomento de los espacios deportivos y artísticos, canales de difusión no solo por sector urbano sino también por comunas y por sectores rurales.

Los y las jóvenes presentan una reflexión frente a la promoción de hábitos saludables que se encuentran aparejados directamente con la ingesta de alcohol. Desde una construcción de sentido, no existe correlación entre la promoción del consumo de alcohol y la generación de ingresos para subsidiar la educación y la salud. En el municipio de Pasto, se promueven espacios saludables, contrastándose con la existencia de campañas que publicitan: “Tome aguardiente Nariño” las cuales se encuentran en espacios y grupos deportivos, donde el factor preponderante es la oferta del producto. La población adolescente y joven, y la ciudadanía en general, ha evidenciado que en eventos deportivos se ofrecen degustaciones de alcohol y también, que los equipos de futbol son patrocinados por empresas licoreras. Este es directamente un asunto que permea la cultura y el ambiente, ante lo cual se deben establecer pautas de sensibilización y concientización para que los ambientes que propicien la recreación y el deporte no tenga este tipo de contradicciones.

Principales Demandas Identificadas

- Se necesita, la ampliación de la cobertura en los espacios de formación deportiva y artística, para la población adolescente y joven, con especial atención en los barrios que presentan problemáticas y desatención institucional y los corregimientos del municipio.

- Se requiere diseñar estrategias que propendan por fortalecer e incentivar la práctica de hábitos positivos de aprovechamiento del tiempo libre, como lo es la lectura, el deporte, el arte, la música, la artesanía.

-Se requiere que se construyan nuevos escenarios recreativos, deportivos y culturales en los barrios o zonas marginales y así mismo en los corregimientos del municipio, y que estos espacios y los ya existentes se los doten de elementos necesarios para llevar a cabo dichas prácticas.

- Se requiere el restablecimiento de efectivos espacios de socialización para que el proceso de asimilación de normas y reglas contribuyan a la convivencia e integración social conciliando valores individuales y colectivos.



**LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y
JOVEN DE PASTO FRENTE A LA
DINAMICA ECONOMICA LOCAL**

DINAMICA ECONOMICA

La relación entre el crecimiento de la población y dinámica económica establece transformaciones en el entorno en aras de garantizar la reproducción biológica y social para la supervivencia de sus diversos grupos humanos, especialmente busca garantizar nuevas opciones de desarrollo en la población en edad productiva, en especial en la comunidad adolescente y joven que mejore su calidad de vida. En este caso se intenta analizar el crecimiento de la comunidad adolescente y joven de Pasto y sus interacciones con el desarrollo económico local, expresado en el mercado laboral, la formación del capital humano para la producción a través de la promoción empresarial en las zonas urbana y rural y la participación de esta población en fomentar el Turismo en la ciudad.

Iniciamos con una proyección del crecimiento de la población de la ciudad de Pasto en el último periodo 2009–2010, y su relación con el crecimiento de la población joven en la ciudad. Según las proyecciones del Departamento administrativo de Estadísticas DANE, la población total para la ciudad de Pasto en el 2009 fue de 405.423 habitantes de los cuales 266 mil están en edad de trabajar³⁸ y 174 mil se catalogan como población económicamente activa. De igual manera, la comunidad adolescente y joven de Pasto entre los rangos de 12 a 26 años para este año se proyecta en 112. 231personas (DANE, ICER 2009).

Para determinar un rango de crecimiento se compara con la proyección para el año 2010, de la misma fuente. La población total se incrementó a 411. 706 a una

³⁸ El DANE, establece que la población en edad de trabajar es la de 12 años y más para zonas urbanas y de 10 años y más para la zona rural.

tasa de crecimiento anual de 1,5 por cada mil personas; de igual manera la proyección establece la población de jóvenes en 112.567 presentando una tasa de crecimiento de 1,49 por cada mil jóvenes. Esto nos determina que el crecimiento demográfico en la ciudad de Pasto en este periodo presenta una alta participación de jóvenes con edades entre los 12 y 26 años.

¿Cuáles son las interacciones y tensiones que se pueden identificar entre el crecimiento de la comunidad adolescente y joven y la dinámica económica de la ciudad?

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Según la economía convencional, la generación de empleo está condicionada por el crecimiento económico, establece que mayores niveles de crecimiento económico mayores serán las oportunidades de conseguir empleo. Sin embargo, el desempleo en Pasto en 2009 fue 16.8% una de las cifras más altas del país, incrementándose al terminar el primer semestre del año 2010 en 17% (DANE).

En cuanto a la legislación sobre el tema del empleo para la comunidad adolescente y joven, se considera que los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años debe dedicar su tiempo a la educación, el énfasis con la población adolescente es la formación y la protección de quienes les toca trabajar según lo establece la ley. En este sentido en el país son significativos los avances en la legislación y políticas de juventud que involucran el tema del empleo, lo más reciente es el decreto No. 933 de 2003 por el cual se reglamenta los contratos de aprendizaje como “una forma especial de vinculación dentro del decreto laboral, sin subordinación y por un plazo no mayor a dos (2) años en el que una persona natural recibe formación teórica en una entidad autorizada con el auspicio de una empresa patrocinadora” (Pedraza, 2008: 876).

Tendencias del mercado de trabajo juvenil en Pasto.

La dinámica económica en relación a las actividades de la población joven de la ciudad de Pasto hace énfasis en la formación para la generación de empleo. Sin embargo, no existe claridad al estipular la edad de la población joven para poder catalogarla como población laboral. La ley 1098 de 2006 estipula los niños y niñas de 0 a 12 años y los/las adolescentes de 12 a 18 años; por su parte la ley 375 de 1997 de juventud establece la comunidad adolescente y joven entre 14 y 26 años, y en la actualidad se encuentra en debate en el congreso de la república un estatuto general denominado "*Estatuto de ciudadanía juvenil*" que incluye todos los temas con la comunidad adolescente y joven existente hasta el momento en el país y propone ampliar el rango de edad de 12 a 29 años. Según la catalogación de la población económicamente activa esta se clasifica desde los 12 hasta los 65 años en la zona urbana y desde los 10 hasta los 65 años en la zona rural, lo que significa que el rango de edad de la juventud establecida para determinar la población joven en la ciudad de Pasto, que está entre los 12 y 26 años entra a formar parte de la PEA.

Una característica común en los diferentes estudios realizados sobre población joven de la ciudad de Pasto, es la falta de información actualizada en materia de empleo direccionando los cálculos estadísticos sobre la base del censo DANE 2005. Según la Dirección Administrativa de Juventud (DAJ) de la Alcaldía de Pasto, en uno de sus diagnósticos realizados³⁹ para población joven establece:

En Pasto 47.713 jóvenes representados en el 25% de la población se encuentran desempeñando una actividad laboral, la mayoría no alcanza a ganar un salario mínimo legal vigente. Y, aproximadamente un 50% con edades de 18 a 26 años no están desempeñando ninguna actividad laboral, se encuentran desempleados y muchos constituyen desempleo calificado o profesional (DAJ, 2007).

Se presentan situaciones de adolescentes y jóvenes explotados laboralmente en trabajos peligrosos para su edad, impulsados por las precarias condiciones económicas de sus familias. La falta de ofertas laborales del sector formal no les

³⁹ Lineamientos para una política pública en adolescencia y juventud con enfoque de derechos y ciudadanía en Pasto. (Cimder - UNICEF). 2007.

deja otra salida que insertarse en la economía informal, presentándose una situación de subempleo de 42.9% en jóvenes entre los 12 y 24 años⁴⁰ y asociado a ello, se presenta falta de sensibilidad y conocimiento sobre los derechos laborales que los protegen (DAJ, 2007).

En lo concerniente a la protección a los desempleados, no existe claridad frente a las propuestas direccionadas a la demanda de empleo, pero si existe a nivel nacional un subsidio direccionado a la oferta laboral para jóvenes entre 16 y 25 años que combinen el trabajo y el estudio, adicionalmente no se plantea ninguna medida de este tipo dispuesta para los adolescentes entre 14 y 16 años⁴¹.

Según los datos proyectados sobre la base del censo DANE 2005 el desempleo total de población entre los 12 y 17 años es del 33,1% y entre 18 a 25 años de 25,2%. Por otro lado, la tasa de ocupación para los mismos rangos de edad está en 10,2% y 44,5% respectivamente. Según estas proyecciones, el desempleo de la población entre 12 y 17 años puede corresponder a población juvenil que se encuentra estudiando y la población de 18 a 25 años a bachilleres y profesionales que se encuentran buscando trabajo. En cuanto a la tasa de ocupación de 10,2% para el rango de edades entre 12 y 17 años, puede relacionarse con jóvenes estudiantes o personas cuyas condiciones económicas son tan precarias que los obliga combinar el trabajo con el estudio o trabajar por cuenta propia antes que estudiar.

La falta de oportunidades es una demanda sentida de la comunidad joven y adolescente, en especial de quienes después de haber terminado la educación media y no pueden costearse la educación superior intentan buscar trabajo para poder costearse sus estudios y también de quienes siguieron estudiando y terminan una carrera profesional a muy temprana edad. “la falta de una política que flexibilice la contratación laboral en este sentido o de una estrategia en la

⁴⁰ Datos expandidos con proyecciones demográficas de población CENSO 2005, para el año 2009. Oficina de género y derechos humanos alcaldía de Pasto.

⁴¹ Decreto No. 933 de 2003.

educación que les permita adquirir experiencia laboral mientras estudian es una necesidad de los jóvenes⁴²

Desarrollo empresarial e industrial

La inexistencia en la ciudad de un complejo empresarial de grandes proporciones con presencia de mediana y gran empresa, hace que se presenten iniciativas individuales de emprendimiento conformando pequeña empresa y microempresas. Según la cámara de comercio del municipio de Pasto, la presencia del sector empresarial en la ciudad tiene una alta participación en la figura de microempresas⁴³ (14,033 microempresas 98%) y pequeña empresa (196 empresas 1,38%), (CCP, 2009).

En este sentido, las demandas de la comunidad adolescente y joven de la ciudad de Pasto, están direccionadas hacia la formación y capacitación en diferentes áreas que brinden mayores posibilidades de creación y fomento de propuestas empresariales familiares locales. Para ello los requerimientos necesarios para apoyar desde una perspectiva juvenil, esta clase de iniciativas se ven reflejadas en las estrategias planteadas en este tema por la administración local.

Se han desarrollado estrategias como: el fortalecimiento de centros empresariales de formación integral para jóvenes y grupos vulnerables, en procesos de formación para la producción tecnológica e iniciativa empresarial pertinente; apoyo y fortalecimiento de 2 centros de formación empresarial para madres adolescentes y jóvenes en el municipio, todo esto ligado al fomento y promoción del talento joven en temas como la cultura, lo tecnológico y empresarial, a través de ferias

⁴² Expresiones de los jóvenes en el taller realizado por la Dirección Administrativa de Juventud de Pasto el 2 de diciembre de 2010.

⁴³ Se cataloga como microempresa aquella que cuenta con una planta de personal no superior a diez trabajadores y activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. Anuario estadístico 2009 cámara de comercio de Pasto, CCP.

promocionales y de intercambio de experiencias (plan de desarrollo 2008 – 2011 municipio de Pasto).

Por otro lado, la secretaría de desarrollo económico y turismo tiene un programa denominado: “desarrollo económico incluyente” en el cual se ha priorizado la línea de producción agroalimentaria y el fortalecimiento de la agroindustria, con esto se busca combinar el apoyo tanto en la zona urbana como en la rural; con lo que se pretende convertir la ciudad en el punto de recepción agroindustrial para toda la producción agrícola no solo de las zonas rurales del municipio sino la de otros municipios cercanos para lo cual se ha realizado convenios intermunicipales.

Otra estrategia desarrollada por la misma entidad es la realización de dos convenios abiertos con dos bancos locales: uno con el BANCO AGRARIO para acceder a recursos de FINAGRO y otro con BANCOLDEX, abriendo la posibilidad de generar apoyo a las diferentes iniciativas de emprendimiento en la ciudad a través del acceso a créditos flexibles. Esto está disponible para la población en general.

Para que la comunidad adolescente y joven pueda aprovechar todas estas propuestas, las expectativas de querer impulsar proyectos de emprendimiento como iniciativa de los jóvenes se viene promoviendo por la dirección administrativa de juventud con el respaldo del gobierno central. Según esta entidad, “se busca generar una mentalidad empresarial en la juventud de modo que constituya nuevas empresas y contribuya a la generación de empleo. Así, también, los y las jóvenes podrán generar proyectos de vida efectivos” (DAJ, agosto de 2010).

uno de los problemas detectados en la actualidad que tiene que ver mucho con la afinidad de las iniciativas que se están ofreciendo para la comunidad joven y adolescente como generadora de empleo es el desconocimiento de la verdadera realidad de las dinámicas de los jóvenes y jovencitas, pues estas iniciativas están muy distantes de las estrategias que se piensa son las que pueden aportar a esta comunidad, la aparición de combinaciones como el fusionar la cultura desde una

perspectiva artística con lo empresarial son nuevas iniciativas que se vienen dando en la población. “buscamos que no nos impongan las viejas formas de hacer empresa, como la confección, carpintería, formas de hacer artesanías, eso no se apega a lo que se requiere, por ejemplo yo soy instructor de danza hip hop, hago coreografía y eso lo he aprendido de la práctica, pero no veo que se den cursos o le enseñen a uno a cómo hacer una empresa de eso, como puedo hacer mi propia empresa de lo que yo se hacer”⁴⁴

Formación del capital humano y asesoría empresarial

Una de las mayores tensiones en este tema se presenta entre la sobre oferta de profesionales frente a la capacidad de satisfacerla del municipio, después de la aparición de la ley 30 de 1992 se incrementa el número de establecimientos de educación superior de carácter privado en la ciudad donde el único requisito de acceso a estudiar una carrera profesional es tener los recursos necesarios para cubrir los costos, aunque la población de jóvenes que tiene acceso a esta clase de educación es baja, incrementa el número de profesionales jóvenes que salen a buscar empleo.

De igual manera, dada la alta presencia de iniciativas micro-empresariales con carencias productivas y de mercadeo se presentan muchas peticiones en la secretaría de desarrollo económico por parte de los barrios y comunidades solicitando formación y capacitación direccionada al acompañamiento y organización de sus estructuras internas, la mayor parte de estas iniciativas son lideradas por jóvenes, dan respuesta a la gran variedad de ofertas de formación en esta línea. Se habla de toda una serie de alianzas y convenios entre la administración local con instituciones como el SENA, la universidad de Nariño y de estas con las instituciones de educación media del municipio, se trabaja en la implementación de programas de formación en oficios y en competencias

⁴⁴ Participación de un joven en el taller realizado por la Dirección Administrativa de Juventud de Pasto el 2 de diciembre de 2010.

laborales con enfoque de valores y principios de asociatividad, respeto y ganancia desde la diferencia y la solidaridad⁴⁵.

En esta línea según el informe de gestión 2009 de la administración local, se implementó el programa jóvenes rurales emprendedores en convenio con el SENA, con esto se pretende promover el desarrollo integral del joven, teniendo en cuenta el talento cultural, artístico, científico, tecnológico, deportivo, empresarial y de liderazgo. En cuanto al trabajo con instituciones educativas: 10 establecimientos educativos consolidaron el proceso de integración con el SENA, beneficiando a 469 estudiantes; 13 establecimientos articularon competencias laborales generales y, 14 consolidaron la articulación de la media técnica con la educación superior, resultado de esto, se vincularon 295 jóvenes de 14 instituciones educativas como mejores estudiantes a instituciones de educación superior (alcaldía de Pasto. Diciembre de 2009).

Por el lado de los convenios presentados entre la administración local y el SENA, se plantea la gestión de 300 cupos para formación técnica y para el trabajo dirigido a jóvenes de escasos recursos y se pretende fortalecer las organizaciones juveniles, sus redes y clubes existentes para que realicen una proyección de sus grupos efectiva (alcaldía de Pasto. Diciembre de 2009).

Una de las inquietudes de importancia después de analizar toda la información sobre los procesos que se han venido realizando en torno a la materialización de una participación activa de la comunidad adolescente y joven en el municipio de Pasto y del departamento de Nariño, es sobre la integralidad de las propuestas formativas en temas económico-productivos entre estas dos entidades, si existe una relación coherente en las acciones que desde cada entidad se vienen realizando o por el contrario cada cual pretende realizar sus propias iniciativas.

⁴⁵ Pasto abierto al mundo, estrategia de cooperación internacional. Oficina de Relaciones internacionales, alcaldía de Pasto. 2010.

Todas estas iniciativas de formación para la comunidad adolescente y joven tiene todo un soporte conceptual y político de fondo, el pensarnos en un mundo que se encuentra en constante cambio en el que las estructuras de poder obedecen a una proceso globalizador en el campo económico, hace que se hable de pensar en insertarse en un mercado donde prima un factor clave de éxito; la competitividad. En este sentido, surge el siguiente interrogante:

¿Es la formación y capacitación para la comunidad adolescente y joven de Pasto acorde con la materialización de propuestas productivas que puedan cumplir con las exigencias de competitividad en un mercado globalizado?

DESARROLLO RURAL

Para este tema cabe hacer la relación general entre la población del municipio y el espacio físico donde está asentada esta población, el cual presenta un gran desbalance entre la zona urbana y la rural. Así, de 1.112,17 Km² que es la superficie total del Municipio de Pasto, 24,16 Km² corresponden al sector urbano con una población de 381.712 habitantes y en 1.088,01 Km² de espacio rural apenas viven 42.283 personas. La población adolescente y joven en la zona rural se calcula aproximadamente en 20.97.

En este sentido, la población joven para estos sectores del municipio puede ser objeto de análisis en su verdadera relación con el desarrollo rural de la ciudad y de la influencia que pueden obtener del sector urbano, desde la perspectiva de presentarse una pluriactividad rural condicionada por una mercantilización de la sociedad rural dada su cercanía con la ciudad, por este motivo, la juventud de estos sectores se ve altamente influenciada por las diferentes expresiones urbanas, haciendo que la participación de esta población sea débil al intentar involucrarse con el desarrollo de otras actividades ajenas al medio rural, también pueden existir otros factores que refuercen este desinterés, como por ejemplo la influencia familiar, presentándose casos donde los padres prefieren que sus hijos

tengan una mejor vida, haciendo que quienes tienen la posibilidad, aprendan oficios o estudien carreras ajenas a los temas agropecuarios.

Sin embargo, en el municipio de Pasto se realizan esfuerzos direccionados a los 17 corregimientos de la zona rural, las iniciativas se centran en fortalecer las capacidades presentes en los diferentes sectores productivos. Según la información obtenida, las estrategias están direccionadas hacia la población rural en general sin tener datos sobre la participación de los jóvenes en este campo, así se han identificado grupos, asociaciones o cooperativas establecidas de campesinos que vienen trabajando el tema de la producción agropecuaria.

Asistencia técnica

En cuanto a este tema cabría partir de la formulación de los siguientes interrogantes: ¿Existe interés de la comunidad adolescente y joven del sector rural de Pasto por participar en el aprendizaje de temas como el agropecuario, para continuar con el trabajo de sus familias? ¿Cómo es la inclusión de los jóvenes del sector rural de Pasto en el desarrollo rural?

Dentro de las ofertas en asistencia técnica que existen para la zona rural del municipio, la administración local plantea el fortalecimiento de los grupos asociados existentes conjuntamente con el mejoramiento tecnológico. Esta clase de información se presenta de manera general si hacer una diferenciación de la participación que la comunidad adolescente y joven de la zona pueden tener en estas actividades.

Según el informe de gestión de la alcaldía para el año 2009, se fortalecieron 2,025 productores en el sector rural en asociatividad, organización socio empresarial y mejoramiento tecnológico en 8 líneas productivas, en los 17 corregimientos a 174 organizaciones inscritas y atención directa de 120 asociaciones y 4 cooperativas (alcaldía de Pasto. Diciembre de 2009). Sin embargo, la participación de los jóvenes en este campo fue muy baja.

Según los jóvenes que participaron del taller de política pública de juventud el 2 de diciembre de 2010, se necesita incorporar campañas de sensibilización desde la educación primaria y básica media para generar interés de los jóvenes por temas pertinentes a sus realidades rurales en la ciudad, todo esto acompañado de ofertas educativas que combinen la formación académica con temas agropecuarios, agroecológicos y ambientales⁴⁶.

Hay que acentuar en la educación primaria y secundaria de las zonas rurales los temas sobre trabajo y producción agropecuaria y de la importancia de estos temas para toda la comunidad, así como hacer mas practica esta clase de enseñanza para despertar el interés de la comunidad joven y adolescente rural en el área (DAJ, 2010).

Por su parte, la administración local debe centrarse en promocionar campañas de inclusión de la comunidad adolescente y joven al impartir las diferentes asesorías y de asistencia técnica de manera que les devuelva el interés por los temas agrícolas y pecuarios de sus corregimientos.

Seguridad alimentaria

De acuerdo con la información suministrada para este tema se habla de la existencia de un plan de seguridad alimentaria municipal propuesto por la secretaría de desarrollo rural del municipio. Se parte de los lineamientos generales que se establecen a nivel mundial por la FAO planteado sobre sus cuatro ejes básicos: la disponibilidad de alimentos obtenida por la capacidad de producción interna; el acceso de los alimentos o la capacidad para adquirirlos de la población; el uso y utilización que tiene que ver con las condiciones de la población y el consumo; por último el aprovechamiento biológico, que habla del mejor aprovechamiento de los alimentos consumidos por las personas.

A pesar de existir esta iniciativa por parte de la administración local, en ella no se hace una diferenciación o inclusión de la comunidad adolescente y joven rural y

⁴⁶ Taller realizado el 2 de diciembre de 2010 por la Dirección Administrativa de Juventud de Pasto.

urbana del municipio, tampoco se observa una articulación con otras dependencias que pueden aportar con temas complementarios como educación, salud o producción. Además no se analiza la influencia que puede tener para este tema el gran desequilibrio poblacional entre las zonas rural y urbana que se expone más arriba.

Desde la perspectiva de los jóvenes se habla de falta de oportunidades reales para ellos que los inclina a mirar a la ciudad como una posibilidad de salir adelante, por esto ellos plantean la necesidad que se acentúen los temas agrícolas en las instituciones de educación presentes en la zona rural, que esta sea acompañada de programas integrales especiales como la realización de encuentros generacionales de intercambio de saberes con los padres y mayores que les proporcione una articulación constante con lo agropecuario.

Otro aspecto a tener en cuenta y que cabe en este aparte, es que dada la gran influencia de la ciudad sobre el sector rural, el tema de la seguridad alimentaria en relación con la comunidad adolescente y joven pastusa, es necesario explorarlo desde los patrones de consumo e imaginarios presentes en esta población. De lo cual hay que indagar si existe suficiente información sobre el tema.

Producción y comercialización

Tras la necesidad de la población joven de la ciudad de impulsar proyectos socio-empresariales con el apoyo del sector público y las experiencias exitosas empresariales de la ciudad y, ante una realidad donde son mínimas las oportunidades de espacios para que esta población impulse sus propias iniciativas, en los semilleros de juventud se han identificado, entre otros problemas dos como los más significativos:

- a) El sector empresarial en Pasto no ofrece oportunidades para que los jóvenes sin experiencia laboral puedan vincularse.
- b) Las convocatorias de desarrollo de proyectos productivos no son de amplia difusión lo que

dificulta la participación, adicionalmente a que se establecen requisitos que no todas las iniciativas pueden cumplir (Semilleros de jóvenes 2010)⁴⁷.

Por otro lado, según la secretaría de desarrollo rural de la alcaldía de Pasto, se implementó el programa jóvenes rurales emprendedores con un valor aproximado de 40 millones de pesos en el cual se saca un convocatoria exclusivamente para jóvenes donde se debía presentar una propuesta, un proyecto productivo rentable, se presentaron cerca de 50 propuestas de donde se seleccionó las mejores, de estas “se ha seleccionado 8 propuestas de jóvenes empresarios del sector rural, acordes a los términos de la convocatoria. Encontrándose en ejecución 7 propuestas en los corregimientos de El Encano, Catambuco, Gualmatán, La Laguna (Plan de desarrollo de Pasto 2008 – 2011).

Otra de las estrategias que se plantea desde la secretaría de desarrollo económico y turismo es brindar el apoyo a empresarios de la ciudad a través del un programa nacional denominado exporta fácil el cual busca apoyar a empresarios locales que estén interesados en poner sus productos en el exterior, en este campo se ha realizado varias convocatorias para dar a conocer cómo funciona esta estrategia y existen tres iniciativas que ya están exportando liderada por personas jóvenes lo que deja ver que si hay interés en esta clase de iniciativas sobre todo de personas con edades entre los 18 y 30 años en la ciudad (secretaría de desarrollo económico de la alcaldía 2010).

TURISMO

Sobre este tema se presenta la división de la ciudad en dos zonas: la rural y la urbana, en la zona rural si bien existe un abundante potencial físico expresado en lugares con una riqueza natural y biodiversidad, esta no se expresa en un reconocimiento como patrimonio ambiental y paisajístico, de igual manera para la zona urbana se evidencia un bajo reconocimiento de los atractivos turísticos, representada en una desestructuración de su oferta (Obando, 2010).

⁴⁷ Los semilleros de juventud son una iniciativa de la oficina administrativa de juventud de la ciudad de Pasto, cuya ejecución la realizó la fundación Arca de Noé, en busca de una participación más activa de la comunidad joven y adolescente en la formulación de la política pública de juventud de Pasto.

¿En la actualidad existen iniciativas que involucren a la población adolescente y joven de Pasto en la promoción y organización del turismo en la ciudad?

Según la información encontrada sobre el tema se han venido desarrollando acciones tratando de fortalecer a grupos de personas en lugares reconocidos como sitios turísticos como el corregimiento del Encano donde se capacito en "Guía Turística Ecológica Cultural" a 18 personas de la Asociación MAMAKYAKU de la Vereda El Motilón y a 13 personas de la Asociación CORMORAN capacitadas en "Guía Turística de Aventura Natural". Sin embargo, según el delegado enviado por la secretaría de desarrollo económico y turismo al taller de política de juventud realizado el 2 de diciembre de 2010, estos procesos no fueron objeto de continuidad presentándose la desarticulación de los grupos conformados.

La subsecretaria de turismo ha impulsado procesos de formación para apoyar en estos lugares brindándoles cursos en sistemas, gastronomía, atención al cliente entre otros, esta dependencia ha realizado la identificación de todos los atractivos turísticos de la ciudad se han realizado actividades con instituciones educativas, pero lo que se ha encontrado es la falta de interés en los jóvenes por esta clase de temas, no les interesa, y las agencias de viaje tampoco les interesa realizar turismo receptivo y prefiere otras regiones como el eje cafetero. se proporciono capacitaciones a 95 estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Pasto interesándoles el tema a profundidad solo a dos estudiantes.

Esta subsecretaria ha planteado el proyecto denominado "*Planificación y Gestión Pública del Turismo en el Municipio de Pasto*" el cual contempla procesos articulados que puedan generar competitividad y sostenibilidad tanto en el sector urbano y rural del Municipio para los diferentes actores que hacen parte del sector. Con este plan, se busca la creación de espacios para un turismo sostenible que beneficie: artesanos, productores agrícolas, pequeños comerciantes, entre otros.

Este proyecto beneficia a 560 jóvenes de las zonas urbana y rural, en la parte urbana las comunas identificadas fueron la 1, 3, 5, 8 la 9; y en la zona rural se identificaron EL Encano, Buesquillo, San Fernando, La Laguna, Cabrera, Mocondino, Jamondino, Gualmatan, Mapachico, Jongovito, Genoy, Obonuco y La Caldera. Por su parte la expresión de los jóvenes de la zona urbana y rural del municipio expresan la necesidad de que exista un ente que les asesore y promueva las iniciativas de turismo, en las líneas de turismo agro-ecológico, turismo extremo y turismo histórico en la ciudad.

Sin embargo, la actuación de las entidades competentes en un trabajo conjunto con la institucionalidad debe avanzar en la identificación de las diferentes interrelaciones y tensiones presentes en esta clase de actividades y en las demás competencias que se identifican en la dinámica económica contando con la participación activa de la población adolescente y joven del municipio en su relación con las otras dinámicas del desarrollo planteadas desde el enfoque poblacional.

TENSIONES IDENTIFICADAS

La dinámica económica es un universo muy amplio en el que todas las relaciones pueden ser posibles en contextos generales y concretos, permite identificar diferentes tensiones en relación a grupos poblacionales como el de jóvenes quienes se enfrentan a grandes cambios en las estructuras de acceso al conocimiento resultado del gran proyecto modernizante en todo el mundo.

Estos constantes cambios se generan paralelamente con el crecimiento cada vez más acelerado de la población juvenil presentándose grandes desbalances entre este grupo poblacional y los diferentes componentes del desarrollo como la promoción de empleo, la formación de capital humano, el desarrollo empresarial, rural y de turismo.

En la dinámica económica en el municipio de Pasto, se han identificado algunas tensiones internas que pueden relacionarse o repercutir en otras dinámicas del desarrollo como la social y la ambiental. La primera tensión identificada hace

referencia al empleo para la comunidad adolescente y joven, en este tema se conjugan tres aspectos de importancia: la elevada oferta de profesionales y bachilleres que cada año egresan de las instituciones educativas que salen a buscar alguna clase de empleo; las precarias condiciones económicas de la mayor parte de familias de estos jóvenes que los obliga a aceptar cualquier clase de empleo ajeno al de su profesión o plantear iniciativas propias insertas en la economía informal, lo anterior se agrava como consecuencia de la existencia de una exigente normatividad empresarial en cuanto a la edad y la experiencia requerida para obtener un empleo.

Una segunda tensión se presenta frente a la formación de capital humano, en esto existe una vasta oferta institucional representada en diferentes convenios interinstitucionales, sin embargo, esta oferta educativa y de capacitación no es consultada con los nuevos requerimientos de una población joven y adolescente al no tener en cuenta las nuevas expresiones culturales propias de este grupo poblacional. Además, la formación carece de una explicación seria y real de la complejidad de articulación de los procesos de emprendimiento locales en un mercado capitalista globalizado.

La tercera tensión se presenta en torno al desarrollo empresarial e industrial, pues existe una extensa presencia de iniciativa micro-empresariales y empresas familiares dada la falta de condiciones estructurales para promocionar y atraer la presencia de grandes y medianas empresas, teniendo en cuenta que tanto en el municipio como en el departamento existe una gran riqueza natural y de talento humano que puede desempeñarse con eficiencia y eficacia en estos temas.

La cuarta tensión se presenta frente al tema del desarrollo rural. Dada su cercanía de los corregimientos con la ciudad, se presenta una pluriactividad rural condicionada por una mercantilización de la sociedad rural, por este motivo, la juventud de estos sectores se ve altamente influenciada por las diferentes expresiones urbanas, haciendo que la participación de esta población sea débil al intentar involucrarse con el desarrollo de otras actividades ajenas al medio rural,

eso se complementa con la falta de iniciativas que intenten volver la actividad productiva rural rentable en el sector rural.

La quinta y última tensión es en relación al tema del turismo en la ciudad, este se presenta por las condiciones de contaminación ambiental y el inadecuado desempeño que muestra el patrimonio físico del sector rural y urbano del municipio de Pasto, la población allí residente y en especial los jóvenes demuestran desinterés persistente del valor turístico que puede representar el patrimonio material e inmaterial del municipio, desaprovechándolo como una nueva forma de generar ingresos permanentes para sus familias que mejoren su calidad de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS